MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2019 / AÑO VIII / NÚMERO 3.424

238 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO Bs 6, RESTO DEL PAÍS Bs 8

Página SIETE

Diario nacional independiente

www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete @pagina_siete

Banco Fortaleza
MÁS RÁPIDOS, MÁS FLEXIBLES
MÁS PERSONALIZADOS...

LA MARCA PREFERIDA POR LOS BOLIVIANOS
POR ALGO ES TOYOTA
www.toyosa.com

CURIOSIDAD
El gato mochilero que recorre varios países llega a Bolivia / 26

FEMINICIDIO
Amalia dejó su pueblo engañada por el que sería su asesino / 27

Al límite, Alpacoma rebalsa y otra vez derrama lixiviados

AMN

LA PAZ Los líquidos de la basura salieron de una piscina y se evalúa si llegaron al río. Tersa afirma que el relleno está al límite y que la Alcaldía estaba al tanto. / **24**

RESPUESTA La Alcaldía anuncia juicio penal a Tersa.

ACHOCALLA Pobladores advierten con un bloqueo.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

La Paz se zambulle en los libros

La lectura, protagonista desde hoy y por 11 días.

FERIA La FIL La Paz 2019 se abre hoy con una mirada ecologista y 300 actividades. / **20**

ILEGAL / 22
Cocarico justifica el mercado de coca de la Said y espera el proyecto

PUERTO / 6
Si el Gobierno no negocia, Arica cobrará el doble a carga nacional

ELECCIONES / 2
Evo viaja a entregar obras y "de paso" presenta a sus candidatos

Renuncia Virginia Velasco y destapa pugnas en el MAS

ELECCIONES La candidata a primera senadora por el MAS dio un paso al costado "para no perjudicar al MAS". Revelan que había rechazo de sectores. / **3**

REALIZA PAGOS Y COBROS

CON RAPIDEZ Y SEGURIDAD

Afíliate ahora al servicio **MiPOS de Red Enlace** y disfruta la forma más fácil y segura de hacer transacciones, pagos y cobros. ¡Una oportunidad para fidelizar y facilitar los pagos de tus clientes!

Esta entidad es supervisada por ASFI.

@RedEnlace.ATC www.redenlace.com.bo 800103366

REDENLACE
Más fácil, más seguro

Decisión 2019

ABI

Morales presentó a candidatos de Pando, el lunes.

ABI

Evo viajó a Tarija y presentó a postulantes, ayer.

Marco Aguilar / Página Siete

En La Paz, Evo presentó a candidatos, el lunes.

Esta semana, el presidente Morales se trasladó a Pando y Tarija

Evo viaja para entregar obras y "de paso" presenta a candidatos

MEDIDA El vicepresidente Álvaro García Linera afirmó que si el Órgano Electoral identifica que han incumplido alguna norma electoral, el MAS aceptará las sanciones.

Beatriz Layme / La Paz

En helicóptero o en el avión presidencial, el primer mandatario Evo Morales se desplaza a diferentes regiones del país para entregar obras. El MAS admitió que el Presidente aprovecha su estadía en las regiones para hacer campaña y presentar a los candidatos del masismo de cara a los comicios del 20 de octubre.

"Evo se desplaza como Presidente para entregar obras o tener reuniones oficiales y eso es lo que hizo en los distintos lugares, departamentos. Posteriormente se ha desplazado en el mismo lugar para la presentación de candidatos, pero el desplazamiento ha sido en cumplimiento de misiones oficiales", respondió ayer el vicepresidente Álvaro García Linera a la pregunta de **Página Siete**.

"Sí, se aprovechan los actos para hacer la presentación de candidatos, es normal", aseguró, por su parte, el vicepresidente del MAS, Gerardo García, quien sostuvo que el Primer Mandatario "es múltiple", pues "tiene la capacidad" de realizar diferentes actividades al día.

Luego del registro de candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Morales, quien busca otra reelección, lleva adelante una gira para presentar a sus candidatos.

El Jefe de Estado inició esta semana con un viaje a Pando, donde luego de entregar el estadio municipal Hugo Zabala, ubicado en el barrio Villa Busch de Cobija, presentó a los postulantes a legisladores del MAS.

El acto se cumplió en la sede de la Central Obrera Departamental de Pando, donde el Jefe de Estado fue escoltado por su equipo de seguridad.

Ayer, Morales se trasladó hasta el municipio de Tarija, donde entregó la unidad educativa Santa Ana, obra construida con recursos del programa Bolivia Cambia, Evo Cumple. Después de ese acto, presentó a los candidatos del MAS por Tarija.

Los opositores cuestionaron ese accionar y afirmaron que Morales aprovecha su investidura para viajar en helicóptero o en avión presidencial, a título de que entregará obras en diferentes regiones del país.

Otra de las observaciones es que Morales realiza campaña en horarios laborales. De ejemplo citaron la presentación de candidatos del MAS en La Paz, que se inició a las 9:00 y concluyó cerca del mediodía. Al evento asistieron ministros y legisladores.

Por hacer campaña en horas de trabajo también se cuestiona al gobernador Félix Patzi, candidato a la presidencia por el Movimiento Tercer Sistema.

La Ley de Régimen Electoral (026) establece que los servidores públicos que tengan horarios de trabajo fijo no pueden realizar campaña en instituciones públicas ni en horarios laborales.

Ante ello, García Linera sostuvo que si el Órgano Electoral identifica que incumplieron alguna norma, el MAS aceptará la sanción. "Si ve que hemos incumplido alguna norma, tenemos que recibir la sanción que corresponda, no vamos a poner en duda la normativa", señaló.

En tanto, el senador Rubén Medinaceli, del MAS, sostuvo que el presidente Morales "tiene todo el derecho" a participar en los actos proselitistas, pues no puede dejar el camino libre a sus contrincantes políticos. Señaló que "no es razonable que el resto de los candidatos hagan campaña toda la semana y el Presidente sólo el fin de semana".

La Ley de Régimen Electoral señala que el Sifde, dependiente del TSE, debe realizar un monitoreo y emitir un informe si identifica faltas.

Yerko Núñez, senador de UD en conferencia, ayer.

Un alto dirigente del masismo dijo que el Estado no destina dinero para ese trabajo

Denuncian al Vice por publicar la historia del MAS

ANF / La Paz

El senador Yerko Núñez, de Unidad Demócrata, presentó ayer una denuncia ante el Ministerio Público en contra del vicepresidente Álvaro García Linera, a quien lo acusa de malversación de fondos, uso indebido de bienes públicos y otros dos delitos, por la impresión de cartillas *Historia del MAS-IPSP*, *El Socialismo Comunitario* y *¿Qué es la Revolución?*, con un costo de 27.000 bolivianos.

"El gobierno de Evo Morales está metiendo mano a los recursos del Estado para la propaganda de su partido, el MAS. De acuerdo con las investigaciones que hemos hecho pudimos constatar que la Vicepresidencia del Estado, en noviembre de 2017, adjudicó y contrató los servicios para la impresión de cartillas *Historia del MAS-IPSP* y otros dos, con un costo de 27.000 bolivianos", aseguró Núñez.

Explicó que, según el acta de recepción de la Vicepresidencia, de diciembre de 2017, la imprenta entregó 6.000 cartillas, entre ellas, 2.000 unidades sobre la historia del MAS. Presentó documentos que respaldan su acusación, como una orden de compra y un acta de conformidad. Además, la portada del material con el logo de la Vicepresidencia.

El legislador anunció que se está presentando denuncia contra el vicepresidente García por cuatro presuntos delitos: uso indebido de bienes públicos, malversación de fondos, resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, incumplimiento de deberes.

Asimismo, dijo que se solicitó a la Contraloría realizar una auditoría inmediata, puesto que de acuerdo con la ley "no se puede usar recursos del Estado para promocionar al partido político".

Al respecto Gerardo García, vicepresidente del MAS, afirmó: "El Estado ni ningún ministerio están destinando recursos para hacer ese tipo de trabajo de impresión. Las concentraciones las hacemos con nuestros recursos", afirmó.

Tu equipo necesita reforzarse con alguien que sea rápido, que brinde seguridad y que haga fácil cada jugada.

¿A QUIÉN VAS A ELEGIR?

Dales a tus clientes más facilidades para realizar pagos, gracias a POS y MiPOS de Red Enlace. ¡Descubrirás que son los medios más simples y seguros de realizar cobranzas y fidelizar a tu clientela!

Esta entidad es supervisada por ASFI

Decisión 2019

Esperan que se mantenga la postulación de una mujer de pollera

Renuncia de Virginia Velasco destapa pugnas en el MAS

● DESCONTENTO Dirigentes del masismo y un legislador oficialista afirmaron que hubo resistencia a la candidatura de la exministra. Hay quien ve que "restaba" votos.

Página Siete / La Paz

La exministra de Justicia y actual directora de la Unidad de Gestión Social de la Presidencia, Virginia Velasco, presentó ayer su renuncia como candidata a primera senadora de La Paz por el Movimiento Al Socialismo (MAS). La dimisión reveló pugnas al interior del oficialismo.

"Para no perjudicar en las campañas, para no perjudicar al partido, estoy dando un paso al costado, pero soy un soldado más del proceso. Ahora estoy más fortalecida para seguir trabajando por las mujeres, por los niños, por los jóvenes", expresó Velasco cuando dio a conocer su renuncia.

El lunes, el presidente Evo Morales dijo que el MAS estaba evaluando la postulación de Velasco, debido a unos problemas legales. El 25 de julio, el diputado Wilson Santamaría denunció a Velasco por uso de bienes del Estado, porque no renunció al cargo en Gestión Social antes de ser inscrita ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Dirigentes del MAS y un legislador oficialista afirmaron que hubo resistencia contra la candidatura de Velasco de parte de algunos sectores alteños. El descontento principalmente se debió -indicaron- a que ella ya fungió como autoridad y que "era turno de que otra persona ejerza funciones públicas". También indicaron que su postulación no fue consensuada.

Virginia Velasco da a conocer su renuncia a la prensa, ayer.

El diputado David Ramos rechazó esas versiones y las calificó como "especulaciones". El legislador afirmó: "Es una renuncia voluntaria, hay que respetarla".

El asambleísta señaló que la Coordinadora Nacional por el Cambio y el MAS serán los que definirán a la persona que sustituirá a Velasco.

"Ella dio un paso al costado porque hubo observaciones administrativas, rescato sus palabras, ella es una compañera comprometida con el proceso y fue un orgullo para las mujeres que nos haya representado", comentó la diputada oficialista Concepción Ortiz.

Al igual que Ramos, la asambleísta evitó referirse al tema de las pugnas y mantuvo su postura de que la dimisión fue por temas administrativos. Pidió valorar las palabras de Velasco que -subrayó- demuestran su compromiso con el partido de Gobierno. "Ella trabajará desde donde está", dijo.

Ortiz espera que se designe a otra mujer de pollera como postulante a la primera senaduría de La Paz por el oficialismo. Indicó que es necesario mantener "el posicionamiento de la mujer de pollera en el Senado".

Velasco acusó a los diputados opositores Rafael Quispe y Santamaría de denigrar su dignidad de mujer aymara al pedir su inhabilitación con "falacias". La queja contra los opositores fue expresada en la carta de renuncia que envió al TSE.

En respuesta Santamaría afirmó: "Se pretende acudir a una lógica de victimización que no tiene justificación (...). El MAS debe aprender a leer la norma para aplicarla, y no tener este tipo de problemas". Señaló que se espera que pese la renuncia el TSE aplique las sanciones respectivas.

Roberto de la Cruz, exdirigente de la COB de El Alto, afirmó: "había malestar generalizado de sectores de El Alto al nombramiento como candidata de la señora Velasco. La molestia es que fue nombrada a dedo. Yo creo que restaba a la votación y el Gobierno se dio cuenta".

Sobre **la renuncia**

▶ **Rechazo** • Oficialistas indicaron que la candidatura de Velasco no fue consensuada y que algunos sectores afirmaron que "era turno de que otra persona ejerza funciones públicas".

▶ **Denuncia** • El diputado Wilson Santamaría advirtió que Virginia Velasco no renunció a su cargo como funcionaria pública como lo establece la ley.

▶ **Reemplazo** • La diputada Concepción Ortiz espera que se designe a otra mujer de pollera como postulante a la primera senaduría de La Paz.

Hoy en Cochabamba

COB convoca a un ampliado para tratar temas políticos

ABI / La Paz

La Central Obrera Boliviana (COB) convocó a un ampliado nacional en la ciudad de Cochabamba para hoy, en el que se analizarán temas "netamente" políticos rumbo a los comicios del 20 de octubre.

"La convocatoria para mañana (miércoles) es estrictamente política, ya que, si bien hemos entrado a este espacio electoral y hemos definido los candidatos, ahora es importante determinar las tareas y recomendaciones de acá para adelante", indicó el principal dirigente de la COB, Juan Carlos Huarachi, a los periodistas.

Manifestó que en el ampliado se hablará también sobre la inauguración de las casas de campaña, proclamaciones y otras actividades.

ABI

Juan Carlos Huarachi, dirigente de la COB.

Amparo Carvajal, presidenta de la Apdhb.

"Mientras haya un jefe que nos diga que la paridad tiene que ser sometida a valores que él cree que son, los auténticos valores nunca se verán".

Griselda Sillerico, defensora de Derechos Universitarios.

"Estamos preocupadas, decimos 'qué paso', cuando el tema de la violencia y el feminicidio tiene que ver con un tema estructural".

Ricardo Calla, sociólogo e investigador.

"El primer presidente reconocido como indígena en el país, es el que más daño hizo a los indígenas en toda la historia de Bolivia".

Nila Heredia, presidenta de la Comisión de la verdad.

"Los grupos que asumen defensa de mujeres tienen muchísimo trabajo. Hay un sistema que todavía no admite la presencia de las mujeres".

Susana Eróstegui, directora ejecutiva de Unitas.

"Pese a las gestiones, los pueblos indígenas manifiestan que no hay un cumplimiento real de su derecho a la consulta libre e informada".

5 especialistas en defensa de derechos identificaron esta transgresión

Indígenas y mujeres, los sectores más vulnerados en sus derechos

OBSTÁCULOS La concentración de poderes y la carencia de apertura de información de instancias públicas son factores que afectan el trabajo de los defensores de derechos.

Erika Segales / La Paz

Los indígenas y las mujeres son los dos sectores que se han visto más vulnerados por la transgresión de sus derechos en la última década, de acuerdo a la opinión de cinco destacados defensores de derechos humanos, que se reúnen en un encuentro nacional organizado por la red Unitas.

"Aunque tengamos la paridad, mientras haya un jefe que nos diga que esa paridad tiene que ser sometida a valores que él cree que son los auténticos, los auténticos valores nunca se verán. Los sectores más marginados están castigados por una justicia, que como dijo el vicepresidente Álvaro García Linera, está podrida", expresó Amparo Carvajal, presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.

La reconocida defensora agregó que el Gobierno transgrede la democracia al tratar de desconocer el voto popular del 21F, bajo el argumento de que el rechazo de los electores a su reelección fue por "una mentira".

Por su parte, el investigador y sociólogo Ricardo Calla sostuvo: "Ha sido una década de desconocimiento de los indígenas, no se han respetados sus derechos de consulta, sus derechos territoriales. Simple y llanamente se pisotean todos los derechos escritos en la Constitución y las leyes para los indígenas".

Griselda Sillerico, defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad Mayor de San Andrés, coincidió en que los sectores con mayor vulneración en sus derechos son las mujeres y los indígenas.

Ella, por otro lado, afirmó que la concentración de poder afecta el trabajo de los defensores de derechos. "Hay el riego de un retroceso" advirtió.

"No podemos ser defensores de derechos si somos funcionales al poder. Tiene que haber autonomía. En el momento que los defensores de derechos son funcionales, defenderán temas que no incomoden al poder", agregó.

Nila Heredia, exministra y presidenta de la Comisión de la verdad -entidad que investiga los crímenes de lesa humanidad de la dictadura- comentó que lo que falta es que las mujeres no sólo sepan que tienen derechos, sino que también los defiendan y "los construyan" para avanzar.

La directora ejecutiva de Unitas, Susana Eróstegui, indicó que la falta de reconocimiento del Estado, la carencia de sostenibilidad económica y la falta de apertura de instancias públicas para hacer seguimiento a los casos de vulneración, son factores que afectan a las instituciones defensoras de derechos en su trabajo.

Morales durante el acto en Morochata, en junio.

Afirmó que en los siguientes días emitirá una resolución y notificará a Evo Morales

Juez asume caso sobre pedido de votos en Morochata

Página Siete / La Paz

El juez electoral de Morochata (Cochabamba), Omar Blanco, asumió la competencia de la denuncia contra el presidente Evo Morales por ofrecer obras a cambio de votos en ese municipio, informó el diario Los Tiempos.

"Recientemente me lo han remitido (el caso) y, como estoy en suplencia de otro juzgado, voy a revisar detalladamente la resolución. En cuanto a la competencia, no habría mayor discusión si es que los argumentos son válidos, tendría que proseguir con el trámite", afirmó la autoridad.

El juez explicó que en los siguientes tres días emitirá una resolución y notificará del caso a Morales. "Posteriormente se abren seis días de plazo probatorio y luego se emite la resolución correspondiente", afirmó.

El pasado 18 de junio, el presidente Morales, durante el acto de entrega de obras en Morochata, expresó: "Si me garantizan el 100% (de los votos), lo que ustedes quieran el próximo año".

No obstante, un día después, el Primer Mandatario aseguró que su declaración en realidad fue una broma y pidió disculpas. El 25 de junio, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) derivó, por primera vez, el caso al juez electoral Omar Blanco.

Al principios de este mes, el juez Blanco se declaró sin competencia para tratar la denuncia contra el Jefe de Estado. De esa forma, el caso quedó en manos del Tribunal Electoral Departamental (TED), instancia que decidió remitirlo al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Después, el caso fue enviado nuevamente al juez del municipio de Morochata.

Decisión 2019

Bolivia Dice No y el PDC esperan decisión final del ente electoral

Oposición critica al TSE; el MAS, a favor de sustituir candidaturas

POSTURAS El vocal Costas dijo que hay posibilidad de reemplazar a candidatos que dimitieron. Su colega Gonzales descartó esa opción, afirmó que las primarias son vinculantes.

Beatriz Layme / La Paz

Líderes y legisladores de oposición criticaron las "contradicciones" que se registran en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) respecto a la sustitución de candidaturas después de renuncias. En cambio, en el MAS se inclinan para que los vocales den vía libre para reemplazar postulantes.

"En este desorden, caos, está funcionando la máxima instancia del Órgano Electoral. Reglas de juego mal elaboradas, incapacidad para emitir y aplicar sanciones a quienes cometen faltas electorales, contradicciones entre vocales van marcando este caos en el TSE", reprochó Edwin Herrera, vocero de Comunidad Ciudadana (CC).

El también candidato a senador dijo que estas contradicciones generan en los frentes un caos. "No sabemos a quién vamos hacer caso", afirmó.

Las críticas contra el TSE surgen después de que se conocieran las declaraciones del vocal Édgar Gonzales, quien afirmó que las organizaciones políticas no podrán sustituir, en sus binomios, a los candidatos que dimitieron, porque el resultado de las primarias es vinculante y de cumplimiento obligatorio.

No obstante, una semana antes, el vicepresidente del TSE, Antonio Costas, abrió la posibilidad de sustituir las candidaturas. Entonces, explicó que si los partidos no presentan los requisitos que exige la ley, sus postulantes quedarían inhabilitados, situación que les permite sustituir a los postulantes, tal como establece el artículo 108 de la Ley de Régimen Electoral.

En tanto, el senador Yerko Núñez, aliado de Bolivia Dice No, calificó de "vergüenza" las posiciones encontradas de los vocales y afirmó que "todo ese caos" se debe a que el TSE "improvisó" la aplicación de las normas con la finalidad de legitimar al binomio Evo-Álvaro.

El senador del MAS Omar Aguilar comparte el criterio de Costas. Explicó que en el hipotético caso de que "Óscar Ortiz gane los comicios, no puede asumir la presidencia solo, debe estar con el vicepresidente, por tanto, los partidos deben sustituir candidaturas".

No obstante, el legislador dejó en manos del ente electoral la resolución del tema. "El TSE es un tribunal que tiene facultades y competencias para tomar decisiones sobre estos elementos. El vocal Costas emitió un criterio personal, Gonzales también, y esta situación debe ser resuelta en sala plena", dijo Aguilar, quien enfatizó que nadie puede ser obligado a ir contra su voluntad.

Bolivia Dice No y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) están a la espera de la decisión final del TSE, pues sus candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia dimitieron.

Archivo / Página Siete

Vocales deben definir suerte de candidatos que dimitieron.

> "Nadie puede ser obligado a ir contra su candidatura. Un partido tiene que tener la opción de sustituir a sus candidatos".
>
> *Omar Aguilar, senador (MAS)*

> "La incapacidad para emitir y aplicar sanciones por faltas electorales son las contradicciones que marcan el caos en el TSE".
>
> *Edwin Herrera, vocero de CC*

Dice que no es mesista

Rodríguez afirma ser un verdadero demócrata

ANF / La Paz

El senador de Unidad Demócrata Edwin Rodríguez afirmó ser un verdadero demócrata y reiteró su apoyo a Carlos Mesa, el segundo candidato con mayor opción de ganar en las próximas elecciones generales.

"La gente confunde que Edwin Rodríguez es mesista (de Carlos Mesa), no es mesista, y no será nunca mesista. Lo que será es un verdadero demócrata", expresó Rodríguez a RTP.

El 12 de julio, Rodríguez presentó su renuncia a la Vicepresidencia por la alianza Bolivia Dice No ante el Tribunal Supremo Electoral. El senador alegó que la decisión fue a pedido del Comité Cívico Potosinista (Comcipo).

Además, explicó que el frente de Óscar Ortiz no podrá superar el 9%, cuando faltan tres meses para realizarse los comicios.

Archivo / Página Siete

Edwin Rodríguez, senador de Unidad Demócrata (UD).

Página SIETE
Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: FERNANDO GARCÍA

La concesionaria invitó a la ASP-B a reunirse para negociar rebajas

Si el Gobierno no negocia, TPA cobrará el doble a carga nacional

TARIFAS Los bolivianos pagan $us 31,24 al puerto por la carga de 20 pies y $us 32,54 por la de 40 pies; a partir del lunes 5 los costos pueden subir a $us 68,2 en ambos casos.

Lidia Mamani / La Paz

En el caso de que el Gobierno no negocie con la Terminal Puerto Arica (TPA), los importadores y exportadores bolivianos tendrán que pagar el doble por mover su carga a partir del lunes 5 de agosto.

De acuerdo con una revisión que hizo este medio a las tarifas públicas vigentes de la TPA, que fueron actualizadas este mes, se evidencia que peruanos y chilenos pagan 68,2 dólares por el carguío de los contenedores llenos o vacíos de 20 o 40 pies.

En la actualidad, Bolivia, con la intermediación de la Administradora de Servicios Portuarios (ASP-B), paga 31,24 dólares a la TPA por la carga de 20 pies y 32,54 dólares por la de 40 pies, los volúmenes más frecuentes en la importación boliviana.

Sin embargo, por ese mismo volumen la administradora boliviana cobra a los empresarios bolivianos 119,92 y 146,17 dólares, respectivamente.

En un comunicado de la TPA, publicado el pasado lunes, anunció que a partir del lunes 5 de agosto aplicará el cobro de nuevas tarifas a las cargas bolivianas debido a que las actuales afectan su competitividad. Para ello convocó a la ASP-B a negociar para acceder a una serie de descuentos.

La concesionaria mencionó que a fines de 2013 venció el acuerdo tarifario con la entidad boliviana encargada de gestionar los pagos por los servicios portuarios en la terminal de Arica, y que desde esa fecha no hubo ningún avance al respecto.

"Esta situación anómala requiere de una normalización, ya que afecta la competitividad y nivel de servicio que la terminal ha comprometido con sus clientes importadores bolivianos", señala parte de la nota oficial.

Archivo / Página Siete

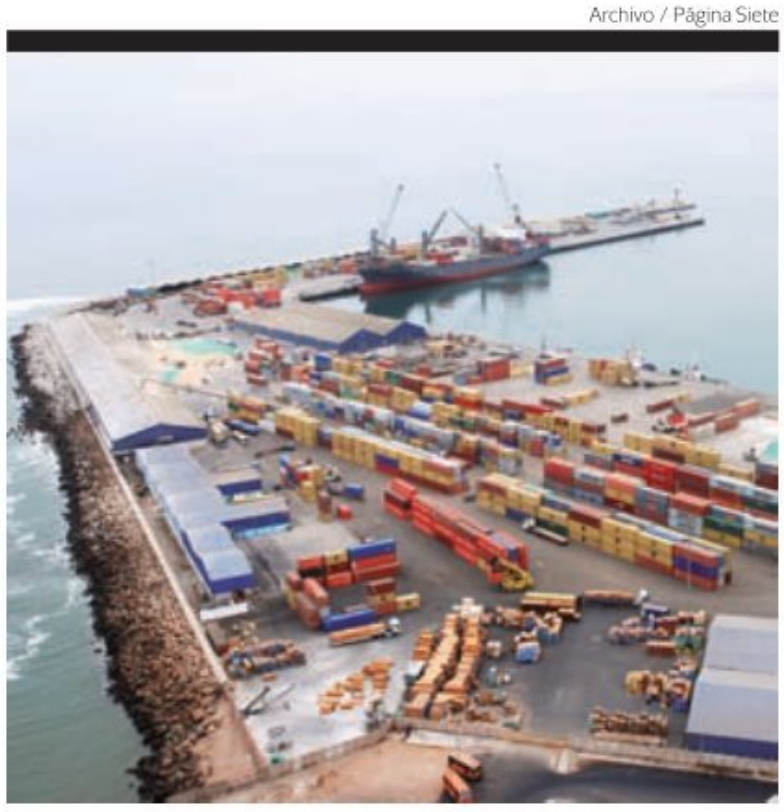

La terminal que administra la TPA en Arica, donde llega carga.

El documento también señala que por esta razón la Empresa Portuaria de Arica (EPA) instruyó a TPA "normalizar" las tarifas entre ambas entidades, conforme a lo que indica el Manual de Servicios del Puerto de Arica.

Para ello, hizo extensiva una invitación a la ASP-B con el fin de "informales e invitarles a solicitar descuentos" a las tarifas públicas que están vigentes.

Al respecto, el canciller boliviano Diego Pary manifestó ayer que "hemos tomado conocimiento de esta información y vamos a pedir una explicación de este incremento de las tarifas a la Cancillería chilena, y una vez que tengamos la información oficial tendremos mayores detalles y hacer los comentarios".

El presidente de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), Antonio Rocha, manifestó que la ASP-B debe reunirse con la concesionaria chilena y hacer su contraoferta.

"La ASP-B tiene que sentarse a negociar a la mesa, tiene un peso importante porque al ser el ente monopólico que administra la carga de entrada y salida en el puerto, y la carga boliviana, al ocupar el 75% que entra por ese puerto, obviamente tiene el peso para negociar", opinó Rocha.

En su criterio, no resultará lógico que la ASP-B se deje imponer una tarifa, ya que tiene la condición de propietaria de las tres cuartas partes de la carga que ingresa al puerto del norte de Chile, de manera tal que es su mayor comprador.

"Pero mal puede hacer al darle la espalda y no sentarse, porque la concesionaria se hará autorizar con la EPA una nueva tarifa que le convenga como prestador de servicio y esto perjudicará al dueño de la mayoría de la carga que pasa por ese puerto", acotó el titular de la cámara.

Al primer semestre

Utilidades del Banco Unión llegan a $us 18 millones

ABI /La Paz

Las utilidades del Banco Unión llegaron a los 18 millones de dólares al primer semestre del año, afirmó ayer el gerente de la financiera, Mario Guillén.

Con esos datos se prevé un comportamiento similar en el segundo semestre del año, por lo que se registrará un récord en utilidades, anticipó Guillén en la celebración de la financiera estatal por sus 40 años.

"De la evaluación del primer semestre tenemos una utilidad de 18 millones de dólares. Creemos que se repetirá el segundo semestre y estaríamos cerrando con un número récord, mucho más de lo que hemos podido generar el año pasado", indicó.

Agregó que el dinamismo de la cartera de créditos del banco le permite ocupar el tercer lugar en el sistema y el segundo en captaciones de depósitos.

También destacó que el 62% de los créditos que emitió la banca estatal están destinados a vivienda social y productivos, en el marco de lo que establece la Ley de Servicios Financieros.

El Banco Unión es la financiera con mayor presencia en el país, si se toma en cuenta que tiene oficinas en 200 municipios, incluidos los que están muy alejados de los grandes centros urbanos.

El vicepresidente Álvaro García Linera, quien participó de la celebración, afirmó que la banca en su conjunto y el Banco Unión, en particular, juegan un papel importante porque fusionan el sistema financiero y la producción, lo que mejoró el ahorro y la actividad de la banca.

Archivo / Página Siete

El ingreso a una sucursal del Banco Unión, en La Paz.

El Ministerio de Hidrocarburos dice que la producción de úrea, GLP y etanol crece

Renta petrolera registra $us 1.118 millones a junio

Página Siete /La Paz

Durante el primer semestre de este año, la renta petrolera llegó a 1.118 millones de dólares, monto superior al percibido en un periodo similar de 2018, cuando se recibió 1.072 millones por el mismo concepto.

Basado en datos de YPFB, se sabe que se incrementó la producción de los productos con valor agregado, como la úrea y el gas licuado de petróleo (GLP).

El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, explicó que "la renta petrolera de la presente gestión subió pese a que tuvimos una reducción en las nominaciones de parte de los mercados como Brasil".

Apuntó que los precios actuales permitirán que se tenga una renta similar a la gestión pasada, cuando se alcanzó unos 2.200 millones de dólares.

La autoridad señaló que la actual producción de gas es de 58 millones de metros cúbicos/día (MMmcd) y en las próximas semanas se prevé la incorporación de tres MMmcd adicionales.

"Ayer tuvimos una nominación de los mercados de aproximadamente 50 MMmcd. Trabajamos en la firma de nuevos contratos para incrementar las nominaciones de gas, estamos en negociaciones con varias empresas privadas de Brasil, en las próximas semanas tendremos nuevos anuncios sobre estos acuerdos", afirmó el ministro, según una nota de prensa de la cartera de Estado que tiene a su cargo.

Sobre la industrialización, explicó que en el primer semestre de 2018 se comercializó 49.879 toneladas métricas de úrea en el mercado externo, mientras que en este año superaron las 131.767.

Las ventas en el mercado interno subieron de 6.096 toneladas a 16.495. En el caso de la producción de GLP, subió de 8.851 a 9.793 toneladas hasta junio.

Dijo que la única pobreza es la intelectual del candidato

El Vice ataca a Mesa y niega que la pobreza alcance el 61%

CONCENTRACIÓN De acuerdo con el Cedla, los departamentos de Potosí, Beni, Oruro y La Paz tienen una mayor incidencia de la pobreza.

ABI

El vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, ayer.

Página Siete / La Paz

El vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, atacó ayer al candidato presidencial Carlos Mesa y negó que el índice de pobreza en Bolivia llegue a 61%, tal como señala un estudio elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla).

"La única pobreza del 61% es la pobreza intelectual de Carlos Mesa y de la ONG Cedla, que ha sacado este invento de la manga, es una cifra que la manejan a partir de un uso arbitrario de medición", afirmó la autoridad.

Por la mañana, Mesa publicó en su cuenta de Twitter que el gobierno del presidente Evo Morales oculta los índices de pobreza en los anteriores 13 años y aseguró que si gana los comicios del 20 de octubre, resolverá las necesidades de la población.

"Reduciremos drásticamente ese 61% de pobreza multidimensional que tiene Bolivia, y que ha sido ocultada en 13 años de propaganda manipulada. Nuestro país tiene todavía muchas carencias de acceso al bienestar, democracia y seguridad que vamos a resolver con soluciones efectivas", publicó el candidato.

García Linera respondió que el país redujo la extrema pobreza de 39% a 15%, cifras que -según él- son reales y no "inventadas" por una institución privada.

"Bolivia ha reducido la extrema pobreza del 39%, que nos dejó Carlos Mesa, al 15%, esas son las cifras reales (...), lamento que haya tanta pobreza intelectual por parte del candidato que hace eco de este tipo de propaganda política. Una persona seria ve las cifras oficiales a nivel mundial, de Naciones Unidas, Cepal; no las cifras inventadas por una ONG", apuntó el mandatario.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas también se refirió al estudio del Índice de Pobreza Multidimensional al indicar que Bolivia descendió en más de la mitad la pobreza extrema, de 38,2% en 2005, a 15,2% en 2018 (23 puntos porcentuales, pp) y la pobreza moderada disminuyó de 60,6% a 34,6% (26 pp).

"Cabe destacar que con estos datos, Bolivia presenta el nivel más bajo desde que el indicador es registrado en el país", dice un boletín enviado por esa cartera.

Concentración de la pobreza

El Índice de Pobreza Multidimensional elaborado por investigadores del Cedla muestra que 61% de los bolivianos está en situación de pobreza multidimensional; la institución señala que las políticas públicas actuales no permiten salir de las desigualdades que generan los procesos económicos y políticos.

"Cuando las mujeres y los indígenas son jefes de hogar en las ciudades, cumplen las condiciones de pobreza multidimensional similares a las del área rural", indica la investigación.

Asimismo, el trabajo del Cedla concluye que Potosí (68%), Beni (63,9%), Oruro (62%) y La Paz (60,5%) son los cuatro departamentos que tienen una mayor incidencia de la pobreza multidimensional, que están por encima del promedio nacional.

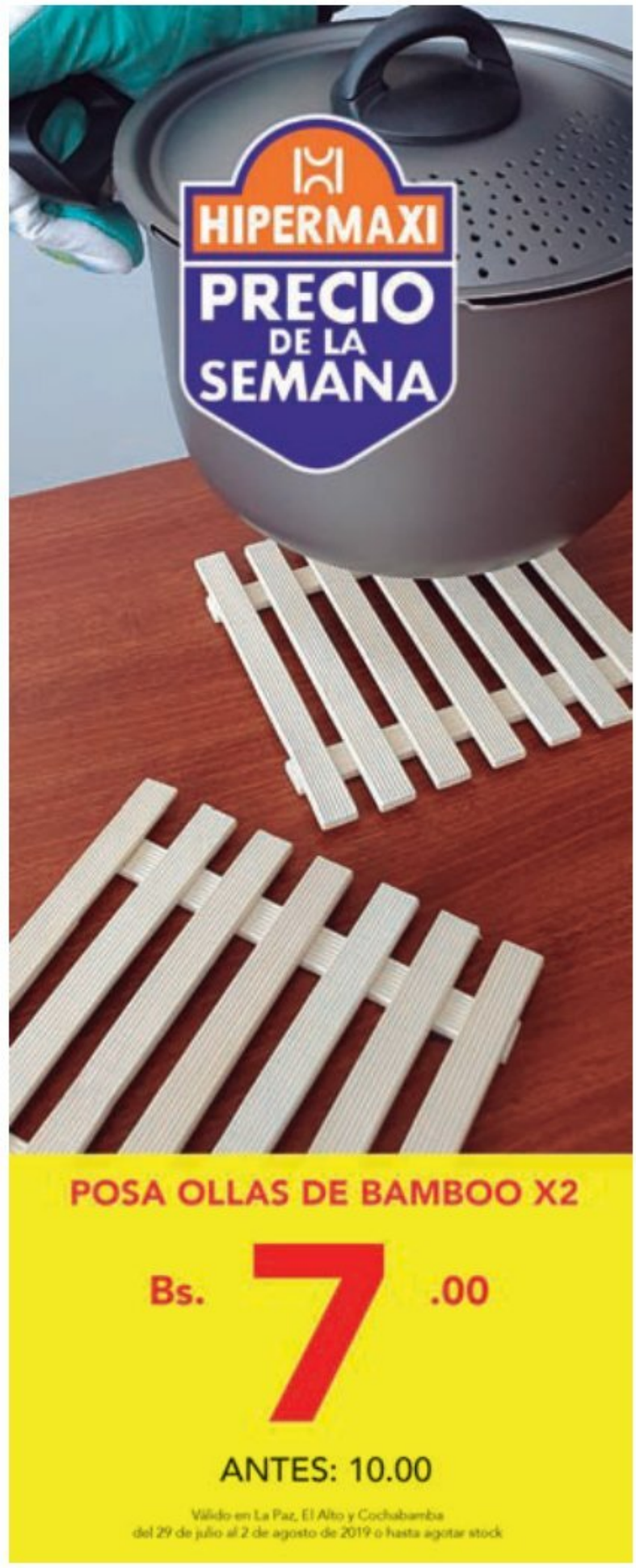

El año pasado, las compras del exterior llegaron a $us 43 millones

Bolivia importa toda la ropa que usa; 24% llega de China

● **DÉFICIT** De acuerdo con el Instituto Boliviano de Comercio Exterior, desde 2011 el país pasó de ser exportador de prendas a presentar una relación comercial negativa.

Comercio exterior de **prendas de vestir** 2005-2018 y avance a mayo de 2019

▶ De acuerdo con datos del IBCE, desde 2011, las importaciones de ropa de Bolivia, superaron a las exportaciones, China es el principal proveedor.

Importaciones según país de origen en 2018

Página Siete / La Paz

Bolivia pasó de exportadora de prendas de vestir a ser una importadora neta; el 24% de la ropa que ingresa al mercado nacional proviene de China, de acuerdo con los registros del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Hasta 2015, Bolivia exportaba 51 millones de dólares en prendas de vestir e importaba por un valor de 14 millones de dólares; mientras que el año pasado, las compras del exterior sumaron 43 millones y las ventas alcanzaron los ocho millones de dólares, según reporte de la institución, sobre la base de la información tomada de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

"Bolivia pasó de ser un país exportador de prendas de vestir a ser un importador neto, las compras superaron a las ventas desde 2011, cuando se registró el primer déficit comercial del sector, ensanchándose la brecha en los siguientes años", comunicó el IBCE, en su reporte.

Los años con mayores déficit en el comercio exterior de prendería fueron 2015 y 2016, cuando la diferencia negativa entre importaciones y exportaciones superó los 40 millones de dólares.

Asimismo, a mayo de 2019, las importaciones de ropa de Bolivia fueron casi ocho veces superiores a las exportaciones, al dejar un saldo comercial negativo de casi 16 millones de dólares.

En esos términos, el año pasado China fue el principal proveedora de ropa para Bolivia, cuya participación llegó al 24% del total de las importaciones del sector –lo que significó compras de unos 10 millones de dólares–, seguida por Brasil y Colombia.

Asimismo, las importaciones de prendas de vestir pagaron el año pasado gravámenes de casi nueve millones de dólares. En tanto que a mayo de este año, estos llegaron a los cuatro millones de dólares. Los años en los que se pagó mayores derechos de importación fueron 2013 y 2014, gestiones en que las compras exteriores de prendas de vestir pagaron 19 millones de dólares.

El caso de la ropa usada

La semana pasada, el presidente de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Germán Canaviri, señaló que la importación de ropa usada, prohibida en el país desde 2006, mueve al menos 100 millones de dólares por año, lo que causa daños a la industria nacional, que debe competir en desventaja contra esas prendas.

Por su parte, el economista especializado en comercio internacional, Gonzalo Vidaurre, indicó que hasta la prohibición de la importación de ropa usada, a mediados de 2006, el volumen de fardos de prendas que ingresaba al país rondaba las 8.000 toneladas anuales, sin embargo, en la actualidad, la internación de ropa a medio uso habría superado las 12.000 toneladas anuales.

Vidaurre agregó que al ingresar por vías ilegales al país, la ropa "americana" no paga aranceles ni gravámenes por importación, lo que representa un daño al Estado de al menos 40 millones de dólares anuales.

Hace unos días, los comerciantes dedicados a la venta de ropa usada se movilizaron para demandar que se modifique el decreto 28761, por el cual se prohíbe la importación y comercialización de ropa usada.

Los ropavejeros, quienes según sus dirigentes superan los 250 mil, piden que se autorice la internación de ropa usada temporalmente y se detengan los decomisos de su mercadería por parte del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Los ropavejeros **prometen facturar**

▶ **Compromiso** • Los vendedores de ropa usada demandan la legalización de su sector y el cese de los decomisos y posterior destrucción de su mercadería. Además, señalaron que quieren tributar y someterse a un proceso de carnetización para limitar el crecimiento del sector, ya que en la actualidad están activos al menos 250 mil vendedores que se dedican a la venta de ropa usada.

▶ **Respuesta** • Sobre esta posibilidad, la ministra de Desarrollo Productivo, Nélida Sifuentes, indicó que ese tema debe ser estudiado por el Ministerio de Economía; sin embargo, adelantó que es poco probable que el pedido sea tomado en cuenta, ya que la propuesta sólo es un intento de "confundir a la población" y recordó que una actividad ilegal no puede facturar.

Una "meta alta"

El BCB ratifica el crecimiento del PIB en más del 4%

Página Siete / La Paz

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos, ratificó ayer la previsión de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país en más del 4% para la presente gestión.

El titular del ente emisor manifestó que la meta de crecimiento económico que tiene Bolivia para este año, de 4,5%, "es muy alta", si se toma en cuenta la coyuntura mundial que mantiene a la baja la expansión de los países vecinos, pero se espera que la inversión pública sea uno de los motores que permita acentuar el crecimiento nacional en el segundo semestre del año.

"Estamos confiados en que la dinamización de la economía en el segundo semestre, especialmente de la inversión, permita superar el 4%, que es una meta muy alta, habida cuenta de lo que esta pasando en América Latina", afirmó Ramos, según la agencia estatal de noticias ABI.

El funcionario agregó que desde el Gobierno se trabaja para cumplir la meta de crecimiento, "con redistribución de ingresos y estabilidad de precios".

También apuntó que el sector agropecuario será uno de los "motores de la economía", ya que es la "despensa de los bolivianos" y permite mantener la estabilidad de los precios de la canasta familiar nacional.

Por otro lado, ratificó que se mantendrá la estabilidad cambiaria de la moneda nacional frente al dólar, ya que modificarla ocasionará inestabilidad en el mercado y "castigará" el poder adquisitivo de los salarios.

"La estabilidad es un patrimonio de los bolivianos, la estabilidad cambiaria, para nosotros es una necesidad", manifestó el presidente del BCB.

Archivo / Página Siete

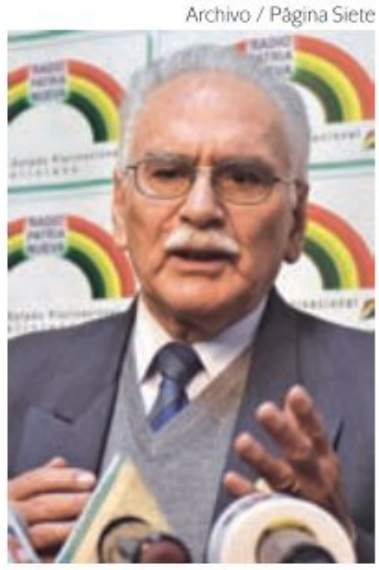

El presidente del Banco Central, Pablo Ramos.

Página SIETE
Planeta

planeta@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

La ONG Global Witness documentó y reportó los casos

164 defensores del ambiente fueron asesinados en 2018

BALANCE Filipinas encabeza la lista en el mundo con 30 muertes. En Latinoamérica, en los primeros lugares están Colombia, Brasil, Guatemala y México, con 83 decesos.

EFE / Madrid

En 2018 en el mundo fueron asesinados 164 defensores de la tierra y el ambiente, 37 menos que el año anterior ante la disminución de muertes en Filipinas y Brasil, que cede el primer puesto a Colombia en el listado en Latinoamérica, según un informe de la organización Global Witness (GW) presentado ayer.

A pesar de la disminución en el número de asesinatos en Filipinas, este país sigue encabezando la clasificación con 30 muertes, mientras en Latinoamérica son Colombia, Brasil, Guatemala y México, con 83 muertes, los que la lideran.

Según el estudio hecho público ayer por la ONG internacional GW, Europa sigue siendo el continente menos afectado por los asesinatos de defensores ambientales, con sólo tres muertes, todas en Ucrania. GW resalta que más de la mitad de los asesinatos ocurridos en 2018 fueron en Latinoamérica, "el continente más afectado de manera constante" desde que en 2012 la organización iniciara el análisis sobre defensores ambientales.

Uno de los factores que inciden en esta situación es la "fuerte tradición de activismo por los derechos humanos" que existe en la región. Asimismo, GW detalla que Brasil ha dejado de encabezar el listado en Latinoamérica, situación que se corresponde con un descenso general en las tasas de homicidios al año en este país suramericano.

Esa disminución coincide con un descenso en la "pérdida de bosques tropicales e invasiones de tierras", aunque, según los expertos, "esa reducción podría estar retrocediendo en los primeros meses de 2019".

En Guatemala, los asesinatos se incrementaron al pasar de tres en 2017 a 16 en 2018, una situación que, según un cálculo per cápita, convierte al país centroamericano en "el más peligroso del periodo analizado".

GW subraya que la criminalización y las demandas civiles se están utilizando para "reprimir" el activismo ambiental y la defensa de los derechos de la Tierra en todo el mundo, incluso en países desarrollados como Estados Unidos y Reino Unido.

Activistas ambientales **asesinados** en 2018

Un total de 164 militantes ecologistas muertos

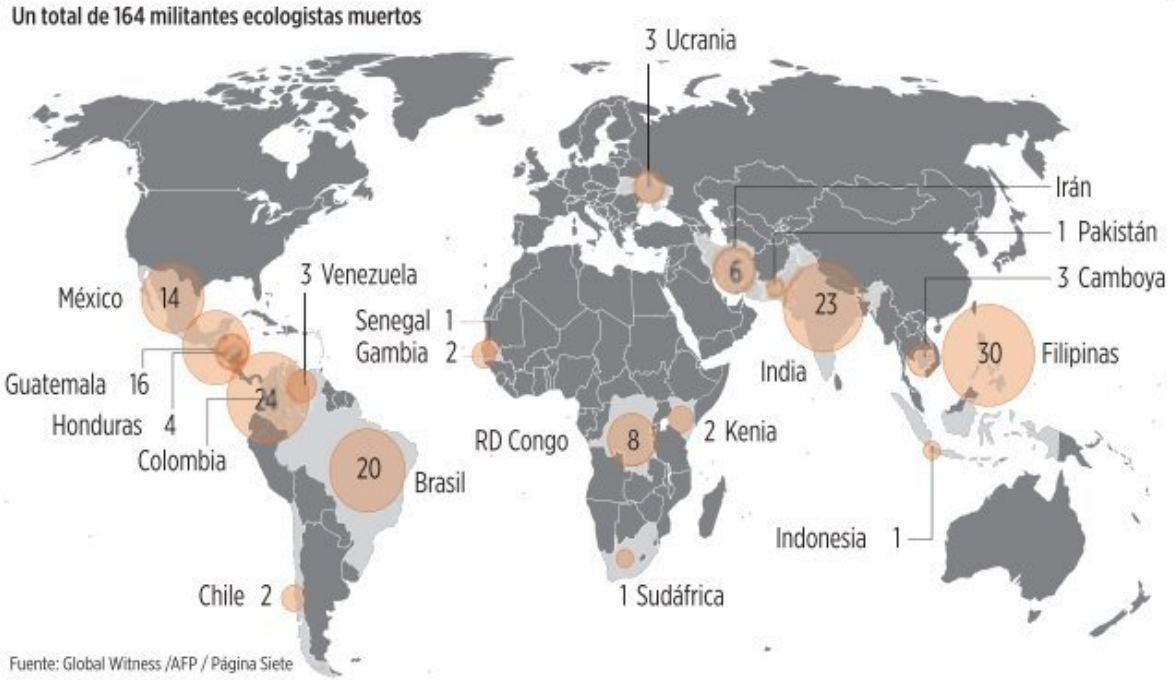

Fuente: Global Witness /AFP / Página Siete

Revelaciones **del reporte de GW**

▶ **Responsables** • Según GW, "actores privados como sicarios, bandas criminales y terratenientes fueron los presuntos agresores en 40 muertes".

▶ **Reporte** • La Organización destaca que los asesinatos son la "manifestación más violenta de un sinnúmero de abusos" y, sin embargo, el hallazgo de pruebas fiables y verificables es "difícil" para el esclarecimiento de los mismos.

▶ **Defensa** • GW sostiene que los ataques no suelen documentarse y, en muchas ocasiones, los gobiernos y las multinacionales suelen utilizar equipos de agresivos abogados, tribunales y sistemas judiciales para silenciar a quienes amenazan sus intereses.

▶ **Riqueza** • Los Gobiernos, las empresas y otros "roban tierras y destruyen hábitats naturales" para ganar.

Defensa de la Tierra

La lucha por la defensa de la Tierra y el medioambiente criminaliza cada vez más en todo el mundo a los activistas ambientales, según Global Witness, que documenta por primera vez "el uso y abuso de leyes y políticas" para intimidar a defensores, familias y comunidades.

En promedio, más de tres activistas fueron asesinados por semana y son los grupos indígenas los que están en "primera línea de ataque de los sistemas judiciales, las instituciones y las organizaciones que los protegen".

Aunque el informe recoge datos de 2018, GW advierte de que al momento de redactarlo (julio de 2019), "hay señales preocupantes de que la situación de los defensores de la tierra y el ambiente empeorará".

El listado completo incluye a Filipinas (30), Colombia(24), India (23), Brasil (20), Guatemala (16), México (14), República Democrática del Congo (8), Irán (6) y Honduras (4), entre otros.

La organización señala que, sin embargo, es probable que el número de activistas asesinados sea mayor, porque a menudo no se registran los casos y rara vez se investigan, y las agresiones vienen sobre todo de la industria de la minería e industrias extractivas (43), la agroindustria (21), la protección de las fuentes de agua y las represas (17) y la explotación forestal (13).

Asimismo, nueve están relacionados con la caza ilegal, dos con la pesca, uno con la energía eólica y siete con otras causas.

Irónicamente, los defensores son criminalizados por defender sus tierras y bienes, mientras quienes destruyen sus territorios y asesinan a los activistas medioambientales "generalmente escapan al castigo".

El estudio ha documentado "por primera vez el uso y abuso de las leyes y políticas diseñadas para criminalizar e intimidar a los defensores, sus familias y comunidades" y vincula a las fuerzas de seguridad del Estado con 40 de los asesinatos.

Global Witness es una ONG internacional establecida en 1993 y que trabaja para romper los vínculos entre la explotación de los recursos naturales, los conflictos, la pobreza, la corrupción y los abusos de los derechos humanos en todo el mundo.

Políticas de Bolsonaro

Críticas por legalizar la minería en la Amazonia

EFE / Sao Paulo

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ha desatado las críticas y la preocupación de la comunidad internacional al abogar por la legalización de la minería en la Amazonia, un territorio protegido donde cada vez son más frecuentes las invasiones de mineros ilegales.

El mandatario brasileño decidió elevar el tono de sus discursos pocos días más tarde del asesinato de un líder de la etnia indígena waiapi, cuyas causas están siendo investigadas, aunque los primeros indicios descarten una invasión de trabajadores de la minería ilegal, como se había especulado.

A raíz de este episodio, las ONG y la ONU han vuelto a mostrar su preocupación por la preservación del "pulmón del planeta", tal y como países como Francia y Alemania.

La devastación de la selva amazónica brasileña escaló un 88,4 % en junio, según las estimativas divulgadas recientemente por el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales (Inpe), unos datos que han sido cuestionados por Bolsonaro que ha contraatacado al denunciar la injerencia de los países europeos en la política medioambiental brasileña y al recordar que la "Amazonia es del pueblo brasileño".

"Brasil es nuestro, la Amazonia es nuestra", aclaró.

El presidente brasileño abogó por legalizar la minería en la Amazonia para explorar económicamente la zona y culpó a las reservas indígenas de "impedir" el progreso en un país que "vive de las materias primas".

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

El lunes murieron 57 presos en la cárcel de Altamira en Brasil

Tras masacre, 46 reos fueron transferidos a otras cárceles

● RESPONSABLES El enfrentamiento involucró a miembros del Comando Clase A y del Comando Vermelho, uno de los principales grupos criminales que operan en ese país.

AFP / Altamira, Brasil

Al menos 46 presos comenzaron a ser transferidos a otras cárceles en Brasil, luego del sangriento enfrentamiento entre bandas rivales en una prisión del norte del país que el lunes dejó 57 muertos.

Los prisioneros, entre ellos 16 sospechosos de comandar el motín, están siendo trasladados en autobús o avión a otras cárceles, incluidas de máxima seguridad, en la ciudad de Belén, capital del estado Pará (norte), indicó a la AFP un funcionario penitenciario del gobierno estatal.

La disputa entre bandas rivales del narcotráfico en el Centro de Recuperación Regional de Altamira, centro de Pará, dejó a 16 de las víctimas decapitadas durante horas de combate.

Pero la mayoría murió por asfixia tras un incendio provocado por los presos que alcanzó algunas celdas. La masacre fue el segundo episodio sanguinario registrado en los últimos dos meses en el sistema penitenciario de Brasil, con altos niveles de violencia y hacinamiento.

Las autoridades retiraron la mayoría de los cuerpos de la cárcel de Altamira y las operaciones de limpieza siguen en marcha, indicó la misma fuente.

La gobernación de Pará apoyará económicamente a las familias de las víctimas para que puedan sepultar a sus seres queridos, agregó.

Condiciones "muy malas"

Cada año cientos de presos son asesinados en las cárceles brasileñas, la mayor parte durante enfrentamientos entre bandas rivales que luchan por el control de uno de los mayores mercados de cocaína y por las rutas del narcotráfico, según especialistas. El motín del lunes es uno de los más sangrientos de la historia brasileña.

La masacre involucró a miembros del Comando Clase A y el Comando Vermelho, uno de los principales grupos criminales del país, indicaron las autoridades. A finales de mayo, 55 detenidos fueron asesinados en varias cárceles del estado Amazonas, vecino de Pará, durante crudos enfrentamientos entre pandillas del narcotráfico.

En 1992, 111 presos murieron cuando las fuerzas de seguridad sofocaron un motín en la cárcel Carandiru, a las afueras de Sao Paulo. Los expertos sostienen que las masacres son producto de las condiciones inhumanas de los recintos carcelarios del país, superpobladas de brasileños pobres y negros.

Brasil, con 726.354 detenidos, tiene la tercera mayor población carcelaria del mundo, detrás de Estados Unidos y China, según estadísticas oficiales de julio. El país cuenta apenas con 423.242 plazas en sus prisiones. Y cerca del 33% son presos que aún no han pasado por un juicio.

El Consejo Nacional de Justicia, agencia gubernamental que monitorea el sistema judicial brasileño, indicó en un informe que las condiciones dentro de la cárcel de Altamira son "muy malas" y que tiene un hacinamiento de más del doble de su capacidad. A esa situación se suma que cuenta con pocos guardias de seguridad. "Este problema infernal no se resolverá lanzando más prisiones al problema", afirmó Robert Muggah, director del instituto de investigación Igarape, de Río de Janeiro.

"Desde 2018, cerca de 9.000 áreas de detención fueron construidas en el país, pero el número de nuevos presos saltó a más de 17.800 durante el mismo periodo", advirtió.

Bolsonaro calla

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, se negó a comentar sobre la masacre en la prisión de Altamira, según O Globo.

"Pregunten a las víctimas de los que murieron allí qué piensan, después de que respondan, les responderé", dijo el mandatario frente al Palacio del Amanecer, después de reunirse con el alcalde Rodrigo Maia.

AFP

Familiares de reclusos reaccionan luego de conocer la situación de sus seres queridos.

EFE

Espera de familiares para identificar los cuerpos de fallecidos.

EFE

Un hombre muestra la foto de un familiar preso.

Elecciones a la vista

Lanzan una plataforma pro aborto en Argentina

AFP / Buenos Aires

La organización humanitaria Amnistía Internacional lanzó una campaña para impulsar la legalización del aborto en Argentina y conocer la posición de los candidatos y las listas sobre el controvertido tema en vistas a las elecciones presidenciales y parlamentarias de octubre.

"En este periodo electoral gran parte de la sociedad demanda conocer la posición de los diversos candidatos. Muchos jóvenes decidirán su voto en torno a este tema", señaló Mariela Belski, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina.

Bajo el título "#Mihistoria cuenta", la iniciativa consiste en "una plataforma en donde, por etapas, se irá subiendo información sobre la interrupción voluntaria del embarazo", según un comunicado de AI.

Por primera vez, el año pasado se debatió un proyecto de aborto legal en el Congreso argentino, pero finalmente fue rechazado por los legisladores. La Cámara de Diputados respaldó la legalización del aborto, por 129 votos a 125, pero el Senado, más conservador, la rechazó por 38 a 31. Este año se volvió a presentar el proyecto pero el debate no ha llegado al recinto, semiparalizado por la campaña electoral.

En la plataforma, quienes votaron a favor de la legalización del aborto son identificados con un corazón verde y quienes lo hicieron en contra con una percha, para simbolizar las condiciones a las que son sometidas las mujeres que afrontan un aborto clandestino, explicó el parte.

El aborto en Argentina sólo está despenalizado en caso de embarazo producto de una violación y cuando está en peligro la vida de la mujer.

AFP

Pañuelazo por el aborto en Argentina en febrero.

El Ministerio de Justicia de Argentina recibe testimonios

Recopilan quejas de violaciones a los DDHH de los venezolanos

DERECHOS Los testimonios obtenidos servirán para presentar un informe ante la Corte Penal Internacional y otros organismos internacionales.

EFE

EFE / Buenos Aires

Un operativo impulsado por el Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de Argentina reúne testimonios "contundentes" de venezolanos radicados en el país que denuncian crímenes de lesa humanidad producidos por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

"Han sido manifestaciones muy contundentes respecto a la violación de los derechos humanos, que es lo que nosotros justamente queríamos determinar: si estábamos ante delitos de lesa humanidad o no, y en principio toda la información que hemos recabado va en ese sentido", declaró la directora general del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (Cenavid), Natalia Figueroa.

La finalidad de la recogida de testimonios es realizar un "informe de victimización", explicó Figueroa, y presentarlo a la Corte Penal Internacional (CPI) y otros organismos internacionales habilitados para que inicien una investigación a partir de dichas pruebas y otras que posiblemente también aporten otros países latinoamericanos.

Marcelo Crovato, abogado argentino-venezolano que escapó en marzo de 2018 de Venezuela, donde llevaba cuatro años arrestado, fue la primera persona que "denunció" en este operativo las presuntas violaciones de derechos humanos en el país. "Es bastante amplia la lista de violaciones de derechos humanos" por parte del gobierno de Maduro, expresó Crovato, ya que a su juicio "no es solamente el hecho de estar preso, sino también las persecuciones laborales, hostigamientos, persecuciones en la calle cuando son identificados como opositores, son agredidos, son escrachados por partidarios de oficialismo", aseguró.

Venezolanos testifican sobre la situación en su país.

Crovato huyó de Venezuela el año pasado después de que el Tribunal venezolano no atendiera la petición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, que dictaminó que él debía ser "liberado e indemnizado" porque era un "perseguido político" y "había sido detenido por razones de conciencia" y por ejercer su trabajo como abogado.

El abogado fue detenido en una protesta antigubernamental en 2014 por delitos de instigación pública, entre otros.

El equipo encargado de la recepción de denuncias valorará con varios referentes de la comunidad venezolana en Argentina si prorrogan el tiempo de recopilación de testimonios, que empezó el 24 de julio y en principio termina el 31 de julio, y se desplazan a otras provincias del país, además de seguir atendiendo víctimas vía telefónica.

"Lo que veníamos previendo es que íbamos a recibir testimonios de gente atravesada por la crisis humanitaria (...) y la realidad es que lo que venimos recibiendo es una flagrante violación de derechos humanos desde los encarcelamientos sin justificación vinculados a temas políticos, hasta situaciones de torturas, de asesinatos", expresó Figueroa, y admitió que el equipo, formado por psicólogos y abogados, está "conmovido" por las historias. La organización protege la identidad.

Legisladores negros boicotearon un acto público

Trump: "Soy el menos racista del mundo"

AFP / Washington

El presidente de Estados Unidos (EEUU), Donald Trump, rechazó las acusaciones de racismo que se han vertido en su contra por la guerra dialéctica que ha mantenido desde mitad de julio con legisladoras provenientes de minorías étnicas y destacadas figuras negras.

"Soy la persona menos racista del mundo", dijo a periodistas en la Casa Blanca.

En las dos últimas semanas, Trump atacó a cuatro congresistas demócratas, a un legislador negro, representante del área de Baltimore, y a un activista de los derechos civiles de minorías.

Más temprano, Trump denunció los "horrores" de la esclavitud en Jamestown, Virginia, al celebrar la fundación de la primera legislatura local por colonos ingleses hace 400 años.

Pero el evento fue interrumpido y boicoteado por legisladores estatales negros, en medio de acusaciones de racismo en contra del mandatario. "Es imposible ignorar el emblema del odio y el desdén que representa el Presidente", dijeron en un comunicado, en el que denunciaron la "retórica racista y xenófoba" de Trump. Y en una inusual interrupción de un discurso presidencial, un legislador del estado de Virginia levantó un cartel que decía "Deporten el odio" y "Regresa a tu hogar corrupto".

En conflictos armados en 2018

ONU: Más de 12.000 niños fueron asesinados

EFE / Naciones Unidas

La ONU informó que más de 12.000 niños fueron asesinados o sufrieron amputaciones en 2018 en conflictos armados, "el número más alto" desde 2005, advirtió la representante especial del secretario general de Naciones Unidas para la Infancia y los Conflictos Armados, Virginia Gamba.

La responsable de la ONU también subrayó, en una rueda de prensa en Nueva York, que el número de violaciones graves de los derechos de los niños reportadas el año pasado es la cifra más alta, con 24.000 casos, frente a las 21.000 del año pasado.

La representante argentina insistió en la gravedad de la situación y apuntó a que debido a la dificultad de trabajar en esos escenarios y al reducido tamaño de los equipos, calculaba que su agencia sólo puede "verificar el 30%" de las violaciones que tienen lugar. "Creo que es un 30% lo que estamos verificando en este momento y lo que tenemos la posibilidad de hacer. Necesitamos más recursos", dijo.

Para Gamba, de los 20 países recogidos en el informe anual, la peor situación se está viviendo en Somalia. "La única situación en la que todas las cifras son muy altas en todas las violaciones es en Somalia", dijo antes de hacer un llamamiento para prestar atención a lo que ocurre en este país del cuerno de África y a que terceras partes puedan interceder para conseguir compromisos de los grupos enfrentados.

BCP

AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR: G. CESAR QUINTANA FRIAS, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.—HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LAURA YOLANDA VASQUEZ GUERRERO CONTRA MARCO RIOS TARQUI SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyas piezas siguen a continuación.- AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CUARENTA Y CINCO.—El Alto, 12 de julio de 2019. VISTOS: teniendo presente lo expuesto y los antecedentes del proceso, se señala audiencia de PRIMER REMATE para el **día 09 del mes de AGOSTO de 2019, a horas 10:00** del bien inmueble y sus construcciones ubicado en la Urbanización Villa Yunguyo, Zona Rios Seco, Lote No. 263, Manzano D-3, con una superficie de 288.00 Mts2, sobre la calle B-21 Juan Bautista A., inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula No. 2.01.4.01.0088085 de propiedad de la ejecutada Marco Rios Tarqui con C.I. No. 4888183 L.P. sobre el avalúo pericial de Bs. 696,580.09 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA 09/100 BOLIVIANOS), en aplicación del art. 422.1 de la ley 439 y conforme se tiene avalúo pericial de fs. 92 a 103 y auto de fs. 112 de obrados. Para tal efecto se designa martillero Notario de Fe Pública Dr. Omar R. Monasterios Alarcón, quien previa su citación personal deberá hacer presente su aceptación o rechazo dentro del tercer día de su legal notificación. Asimismo se hace constar que no existe informe sobre las deudas que tuviera el bien inmueble y de conformidad con el art. 416 parágrafo II del Código Procesal Civil, donde señala que con informe o sin ellos se proseguirá con la tramitación del remate. los interesados en dicho acto de remate, deberán acudir el día y hora señalados por el Tribunal de remates del Juzgado Publico Civil y Comercial Cuarto de El Alto, previo empoce del 20% ante martillero, por el tribunal de remates conforme las previsiones del art. 420 de la ley 439. Asimismo, teniendo presente los antecedentes del proceso y conforme lo prescrito por el art. 1479 del sustantivo civil, cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble, a efectos del cumplimiento de la norma ya citada y sea de forma personal o por cedula. Sin perjuicio de lo expuesto, de conformidad a la circular No. 024/06 póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia, a objeto de que adopte las medidas de seguridad necesarios para la realización del acto de remate. Asimismo, se dispone que por secretaria de Juzgado se franquee el aviso de remate correspondiente y sea por un medio de prensa de circulación nacional, el presente aviso por una sola vez, conforme se tiene dispuesto por el art. 419 de la ley 439 y sea todo previa formalidades de ley. **FIRMA Y SELLA: Dr. G. Cesar Quintana Frias.—Juez del Juzgado Público Civil y Comercial 4°-El Alto – LA PAZ- BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MI: DRA. SANDRA MAYTA MORALES- SECRETARIA- ABOGADA- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.**

PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO- LA PAZ, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Página SIETE
Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

Bohemia Papel es un proyecto de la boliviana Cecilia Tapia

Papeles reciclados que florecen, una apuesta medioambiental

PRESERVACIÓN El emprendimiento combina papel usado con hojas de plátano, piña, totora y semillas para crear folios artísticos que -si se los planta- vuelven a florecer.

EFE / La Paz

El papel usado tiene una nueva vida en el laboratorio de la boliviana Cecilia Tapia, que lo combina con fibras vegetales como hojas de plátano, piña o totora, y semillas para crear folios artesanales y artísticos que incluso llegan a florecer si se los planta.

Ingeniera ambiental de profesión, Tapia explicó que siempre tuvo la inquietud de contribuir al cuidado del medioambiente, sobre todo a través del reciclaje.

"A mí me motivaba un poco inspirar a las personas a que puedan emplear el papel en las dos caras, que puedan reciclarlo, que cuidemos nuestra biodiversidad, los árboles", señaló.

Esto le llevó a crear Bohemia Papel, un proyecto con un enfoque "de conservación", con la convicción de que "cada persona puede aportar un granito de arena" a ese propósito.

Al terminar la universidad ganó un concurso para emprendedores que le permitió acceder a un "capital semilla" de mil dólares, con los que pudo gestar Bohemia Papel en 2012.

Cuando comenzó la iniciativa, la emprendedora debía combinarla con su trabajo en una organización no gubernamental, aunque hace tres años lo dejó para entregarse al cien por cien a su proyecto.

Tapia se mueve ahora en su taller en La Paz en medio de estantes llenos de papeles de distintos tipos, materiales diversos, residuos vegetales y enormes cubetas llenas de agua para remojar los folios. El proceso de elaboración comienza con la recolección de papeles en desuso, hojas blancas o de cuadernos, además de cartulinas, con oficinas y colegios como sus principales proveedores. "Lo que no podemos utilizar es el papel de fax, papel carbónico, papeles plastificados o de revistas que son couché y otros, ni periódico", aclaró.

La emprendedora muestra cómo los papeles pasan luego por un proceso de picado, remojado y una especie de licuado para hacer la pulpa, la base para elaborar las nuevas hojas artesanales.

Lo novedoso en estos papeles biodegradables es que la pulpa se mezcla con semillas, fibras vegetales, cáscaras, bioresiduos, hojas de plátano, totora -un junco autóctono del lago Titicaca- o flores secas "para darle texturas y colores al papel", indicó.

El papel que lleva semillas "puede volver a la tierra", pues al ponerlo en una maceta "puede dar flores" o hierbas como la manzanilla, u otras nativas como la huacataya y la quirquiña, "que son las que estamos utilizando", relató. Una muestra está en sus propias tarjetas de presentación, que en la parte posterior llevan la leyenda "Siémbrame. Cuídame. Ve crecer una nueva vida", para animar a que se conviertan en una planta si se las pone en tierra y se las riega.

Para hacer estos folios emplean solamente semillas que midan un milímetro, "que puedan estar contenidas dentro del papel", mientras que para los más artísticos usan otros elementos como mixturas o retazos de lápices. La producción de Bohemia Papel es manual y conlleva un proceso "laborioso", por lo que su acabado es "único".

"Cada hoja es diferente a las demás, entonces es valorado por artistas y extranjeros que buscan productos alternativos que sean de un proceso sostenible y amigable con el medioambiente, ya que no empleamos cloro ni tampoco anilinas tóxicas", resaltó.

Bohemia Papel elabora tarjetas de presentación, agendas, marca páginas, certificados, invitaciones de bodas o cumpleaños y libros, entre otros. A diario, Tapia produce entre 30 a 40 hojas, aunque los pedidos especiales, como los papeles con flores deshidratadas u hojas de coca, toman algo más de tiempo, porque deben "trabajarlos más a detalle".

Otra característica es que se puede "personalizar" a gusto del cliente y de formas creativas, presentando, por ejemplo, el menú de una cafetería en papeles hechos con los residuos del café del establecimiento.

EFE

Cecilia Tapia trabaja con fibras vegetales para elaborar los productos de su proyecto Bohemia Papel.

EFE

La emprendedora muestra los productos obtenidos.

EFE

Cecilia Tapia en plena faena para darle nuevos usos al papel.

Economía **amigable**

▶ **Capacitación** • El taller de Tapia está en La Paz, pero la emprendedora apunta a que "más personas puedan realizar esta actividad", por lo que también realiza capacitaciones, sobre todo en comunidades rurales, para que otras mujeres "puedan generarse un trabajo".

▶ **Demanda** • Bohemia Papel ha recibido pedidos desde Estados Unidos y Alemania, aunque sus principales clientes son emprendimientos locales "socioambientales", que le demandan elementos como etiquetas de ropa o para identificar envases.

▶ **Mensaje** • Es posible generar una economía a partir de materiales que no están siendo aprovechados, dice Tapia.

El "Inticholet" es organizado por diseñadoras bolivianas

Un concurso busca la mejor representación de los "cholets"

INICIATIVA Solamente en la ciudad de El Alto hay más de 70 edificaciones que son consideradas "cholets" y ahora se premiará a la mejor de esas construcciones.

EFE / La Paz

Archivo / Página Siete

Uno de los cholets levantados en la ciudad de El Alto y con la imagen de Iron Man.

El Alto, la ciudad donde nació la "arquitectura andina" popularmente conocida como "cholet", busca por primera vez en un concurso al mejor representante de estas singulares construcciones.

El concurso denominado "Inticholet" es organizado por tres diseñadoras bolivianas que pretenden encontrar la infraestructura que se consolide como el mayor representante de esta arquitectura, que se caracteriza por su estridente combinación de colores y el uso de formas geométricas de la cultura precolombina tiahuanacota.

"Consideramos importante desarrollar una actividad que difunda e impulse el movimiento arquitectónico y sociocultural en la ciudad de El Alto que se ha vuelto un orgullo boliviano", expresó a EFE María Daniela Mercado, una de las organizadoras.

El pasado domingo comenzó la convocatoria para que los dueños de los "cholets" en El Alto se inscriban y se estima que para octubre se conozca qué edificación será la premiada, contó Mercado. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Alcaldía de El Alto, que entregará al ganador una plaqueta que identifique a esa casa como la mayor representante de los "cholets" este año y que pueda ser visitada por turistas locales y extranjeros.

"El representante elegido nos va a permitir tener un acceso al interior y mostrar la diversidad cultural de El Alto y que se vuelva un icono en la ciudad", manifestó el jefe de la unidad de Turismo de la Alcaldía de El Alto, Hidelberto Márquez. Entre los criterios que se evaluarán está la "connotación cultural", que se observará en el uso de los colores y los diseños en el interior de la edificación y la fachada, y también que cuente con algún tipo de negocio, los materiales y que tenga un chalet encima de toda la construcción, como es característico de los "cholets".

Mercado acotó que también pueden inscribirse las "casas transformer" que recientemente se han inaugurado en esa urbe, que tienen por ejemplo la máscara del personaje de cine de ficción Iron Man en la fachada, o la que tiene una Estatua de la Libertad en su exterior.

"Queremos impulsar que la gente conozca estas edificaciones y que vea la maravilla de diseños y colores que hay en su interior, que se ha sido elogiada a nivel internacional", indicó.

Según Márquez, solo en la ciudad de El Alto existen más de setenta edificaciones que son consideradas "cholets", que han aportado para impulsar el turismo en esa ciudad y que reflejan "la identidad cultural" de esa urbe situada a unos 4.000 metros de altura en el altiplano, vecina de La Paz.

El objetivo es que todos los años haya nuevos concursos que premien las mejores edificaciones de este tipo.

Esta arquitectura refleja el prestigio y poder económico de los dueños de las edificaciones, que usualmente son indígenas aimaras que emigraron a las ciudades desde zonas rurales.

Clima húmedo

Millones de saltamontes invaden Las Vegas en EEUU

EFE / Washington

Millones de saltamontes han invadido la ciudad de Las Vegas (Nevada, Estados Unidos) en enjambres tan grandes y nutridos que aparecen en los radares del servicio meteorológico, informaron las autoridades.

Después de un invierno y una primavera inusitadamente húmedos que favorecieron la multiplicación de estos insectos, los saltamontes han invadido el valle en el que se encuentra la ciudad de Las Vegas en su migración hacia Nevada central, desde el sur del estado y el norte de Arizona. El área de Las Vegas habitualmente tiene una precipitación media de 150 milímetros de lluvia al año, pero entre enero y junio pasados la región ya ha recibido esa cantidad.

Las autoridades agropecuarias del Estado han indicado que los enjambres de saltamontes, cuya señal se capta en los radares, podrían permanecer en el área por un par de semanas más. A los saltamontes se les han sumado en días recientes las chinches, que son más comunes en el sur de Nevada, según dijo Trent English, de la firma de control de plagas Trule Nolen Pest Control al canal de televisión KTNV.

"Para la agricultura las chinches son una gran plaga, y cuando se juntan en gran número pueden destruir los cultivos" y suponer una plaga, añadió.

El experto señaló que las chinches están en medio de su temporada de apareamiento y que si la región vuelve a tener otro invierno y otra primavera húmedos, los enjambres serán aún más grandes.

Cuando la gente pisa o estruja una de estas chinches se libera un químico maloliente que atrae aún más saltamontes.

La playa cubana está afectada por la erosión y el cambio climático

Varadero recibe la mayor carga de arena

EFE / Varadero

EFE

La playa de Varadero recibe miles de turistas cada año.

Varadero, el mayor destino turístico de sol y playa de Cuba, ha comenzado a verter el mayor cargamento de arena de su historia con más de un millón y medio de metros cúbicos en su primera fase, para combatir la erosión provocada por la crisis climática.

Esta primera fase, que se prevé completar en octubre, comprende 12 kilómetros en los seis sectores principales de la playa de Varadero, que se extiende por más de 22 kilómetros en la península de Hicacos, unos 140 kilómetros al este de La Habana.

El vertido de arena se realiza con medios técnicos cubanos, algo que nunca había sucedido antes, y con "medios de última generación", según declaró a la emisora estatal Radio Rebelde el especialista Pavel Morales, del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

El especialista destacó que la restauración de arena se enmarca en el plan nacional Tarea Vida, que incluye diversas medidas para cooperar en la lucha global contra la crisis climática.

La playa de Varadero exhibe un proceso de erosión moderado, mientras más del 80 % de las playas turísticas del país tienen retrocesos en la línea de costa que promedian 1,2 metros por año, de acuerdo con datos del Gobierno.

Página SIETE

Opinión

DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefa de Informaciones: Liliana Carrillo Valenzuela
Jefe de Redacción digital: Juan Carlos Véliz M.

Cambio o continuidad en los programas

Editorial

No es una novedad que los programas de gobierno no se difundan, no se debatan, ni se usen para emitir el voto. Los programas de gobierno suelen quedar, como un requisito burocrático, archivados en algún rincón del Tribunal Supremo Electoral y, ahora, en algún sitio web oficial. Sin embargo, lo ideal sería que las propuestas de país sean el eje de la campaña electoral y que la ciudadanía concurra a votar consciente del proyecto al que apoyará.

En una revisión de los planes, se puede advertir claramente que existen dos visiones de país: la del MAS que busca, y éstos son los verbos más usados, consolidar, preservar, dar continuidad, mejorar o concluir un proceso iniciado hace casi 14 años, y el de la oposición, que busca un golpe de timón en diversas áreas, sobre todo en lo político.

> Se pueden advertir dos visiones de país: la del MAS que busca dar continuidad a lo hecho y el de la oposición, que busca un golpe de timón.

Los programas de Comunidad Ciudadana (CC) y Bolivia dice No (BDN), los dos opositores mejor posicionados en las encuestas, empiezan justamente declarando la urgente necesidad de hacer una reforma política para restituir la institucionalidad democrática, aspecto que, por supuesto, no es mencionado por el MAS, el partido que ha sido el causante de la vulneración a la Constitución y de la desinstitucionalización del Estado.

En ese marco, CC propone restablecer la vigencia del artículo 168 de la CPE, lo que implica que se anulará la reelección indefinida y que sólo se permitirá una reelección presidencial. BDN es más radical y propone restituir la República de Bolivia, que ha sido reemplazada por el Estado Plurinacional.

> Y no faltan los que plantean un tren eléctrico aéreo por el Tipnis, el respeto a la vida desde la concepción, la legalización de la marihuana y otros.

Los dos partidos opositores planean fuertes reformas en la justicia, la lucha contra la corrupción y la seguridad, aspectos que tienen que ver con la reinstitucionalización del Estado. Por eso, llama la atención que el MAS plantee "más justicia y seguridad; menos corrupción y burocracia", no sin antes acusar al neoliberalismo de haber sido el causante del descalabro del Poder Judicial.

En lo económico, se pueden advertir tres sellos diferentes. Por un lado, el MAS pretende continuar con la exploración y explotación de reservorios de gas, apuesta nuevamente a la industrialización y a la diversificación productiva, en el entendido de que se avecina una caída de los ingresos por las exportaciones tradicionales.

Comunidad Ciudadana plantea una economía "postextractivista" con un fuerte sello ecologista. Por tanto, apunta al desarrollo sostenible, a la transformación energética y a una economía limpia basada en la diversificación productiva. De hecho, afirma que la "la última frontera extractivista" será la explotación del litio.

En este tema, el "respeto a la Madre Tierra" es uno de los ejes del programa del MAS, lo que no deja de ser una paradoja, considerando que ese partido intensificó la economía extractivista, amplió la frontera agrícola en favor del agronegocio, dispuso la exploración petrolera en áreas protegidas y insistió en construir una carretera por el Tipnis.

Bolivia dice No expone un fuerte sello liberal, con un Estado capaz de generar las condiciones para que la empresa privada se desarrolle de manera competitiva. En ese afán, por ejemplo, plantea recuperar el sector hidrocarburos atrayendo nuevas inversiones y aumentando las exportaciones. Y, para la empresa privada propone reducir la cantidad de impuestos que se pagan actualmente, para generar las condiciones para la competitividad y el empleo de calidad.

Finalmente, todos apuntan al bienestar social, lo que incluye educación, salud y servicios de calidad. El MAS, cuyo programa está compuesto por los 13 puntos de la agenda del bicentenario, concluye ofreciendo felicidad, alegría y bienestar.

En los programas de los otros partidos no faltan las propuestas disruptivas. A sabiendas que no serán gobierno plantean un tren eléctrico aéreo por el Tipnis, el respeto a la vida desde la concepción, la legalización de la marihuana y otros.

Es de esperar que en esta campaña, además de emociones y guerra sucia, se difundan los programas para que el voto de octubre sea informado y consciente.

Cosa seria / Abecor

Enredados

Sobre la poca costumbre de leer

Iván Velásquez

La Cifra: 48% de los bolivianos no leen ni un solo libro en un año. La situación es mas dramática en la educación superior, los universitarios en Bolivia no leen y si leen no entienden, su lectura se resume a fotocopias de capítulos de libros, SAD. (Twitter)

Valeria Silva y la casa de Evo

Valeria Silva

Volviendo de Orinoca, hicimos una parada para visitar la casa donde nació Evo. La historia la conozco hace tiempo, pero la experiencia de estar allá y dibujar al niñito creciendo ahí y con ese paisaje, es otra cosa.
La grandeza verdadera nunca es material. Evo es eso. (Twitter)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente / Fundado el 24 de abril de 2010

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa. **Jefe de Redacción:** Alcides Flores Moncada. **Jefa de Informaciones:** Liliana Carrillo Valenzuela. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Fernando García (Economía), Ivone Juárez Z. (Opinión), Marco Belmonte (Planeta y Miradas), Milen Saavedra (Culturas), Daniela Romero (Seguridad), Anahí Cazas (Sociedad), Roxana Pomier (Deportes), Leny Chuquimia (temas especiales), Fernando Chávez (Ideas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Carla Tejerina (Flash).
Jefe de Redacción Digital: Juan Carlos Véliz Morejón. **Editora web:** Erika Segales.
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez.

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L. **Vicepresidente Ejecutivo:** Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución nacional: Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N°6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"A la fecha, no tenemos una norma que indique que se pueden hacer sustituciones en binomios, sólo hay para diputados y senadores". *Édgar Gonzales, vocal TSE*

Desde la acera de enfrente / María Galindo

Diccionario para comprender el proceso electoral boliviano

Programa de gobierno: Documento inútil en el que se expresa un resumen general de ideas que se usa para llenar un requisito. Tienen menor profundidad que una tesis de licenciatura o que una simple monografía. No se exige su cumplimiento ni el sustento de las ideas en datos estadísticos, históricos o de otra índole, ni el respeto de derechos de aut@r.

Partido político: Tiene dos acepciones. Grupo de personas que lucran con la administración del reconocimiento burocrático de su organización a través de una personería jurídica. Mafia desideologizada organizada en torno de un caudillo para la conquista del control de cualquier porción del aparato estatal.

Derecha: Pragmatismo empresarial del sistema financiero, del poder terrateniente y del empresariado transnacional, que tiene operadores en las tres candidaturas grandes para garantizar la protección absoluta de sus intereses.

Izquierda: Barniz oral compuesto por adjetivos que sirven como maquillaje de posiciones de defensa estructural del modelo neoliberal extractivista.

Fascistización: Proceso a través del cual se enuncian discursos de odio para despertar interés, abrir polémica, satanizar las libertades sexuales, el aborto y las libertades y dignidad de las mujeres. Se expresa en comportamientos como obligar a parir una niña entre rezos y alabanzas o hacer parir a otra hasta morir.

Religión: Característica antes perteneciente a la libertad personal y privada convertida hoy en forma fanática de militancia política para reclamar poder de decisión sobre la educación o la salud.

Iglesia: Entidad de lucro que funciona como partido político que pugna por el control de una porción del Estado y el mantenimiento o acceso a privilegios a través de un discurso fundado en la administración de la idea de Dios y el endiosamiento de sus pastores.

Política: Ejercicio restringido del que se ha excluido a la población para que únicamente un pequeño grupo tenga el monopolio de definición de lo colectivo. Para lograrlo se ha restringido la libre circulación de las ideas en los medios de comunicación, se ha eliminado todas las formas de discusión y debate, y se ha eliminado el libre acceso a la información.

Democracia: convertida en machocracia, gobierno de los machos para la preservación de sus privilegios patriarcales a costa del trabajo.

Indígena: Persona que se declara como tal de forma utilitaria y oportunista, y que presume de su condición a partir únicamente de la ropa. Condición despojada de lengua, conocimiento o historia.

Paridad: Cuota biológica asignada a mujeres elegidas a dedo dentro del partido para tapar y esconder el monopolio masculino de la política. Se ha excluido de todo criterio de paridad a las mujeres trans.

Caudillo: Candidato que se presenta como salvador único y que descarga en su condición de macho su mayor valor político. Posición que suele estar acompañada de severos complejos con su masculinidad, los que necesita compensar con la fantasía de acceso a todas las mujeres que le rodean, inclusive menores de edad.

Paternalismo: Candidatos que se validan como padres protectores, como proveedores de bienestar de un pueblo que necesariamente presentan como débil, pobre e ignorante.

Pornomiseria: Término acuñado por el cineasta colombiano Luis Ospina para criticar el uso de la miseria para provocar un efecto de interés. Es aplicable al proceso electoral en el uso de tragedias, como el feminicidio, el cáncer o el desempleo, como escenario que se utilizan como parte de una campaña sin el interés de generar soluciones estructurales.

Niñ@: Muñec@ que se besa, se abraza y se usa, violando sus derechos e identidad para mostrarse como amoroso frente a la población.

Tribunal Supremo Electoral: Sala funeraria de la democracia, aparato de organización del fraude electoral.

Voto: O votas por mí o eres mi enemigo y no tienes derecho a respirar.

Proceso electoral: Proceso tóxico marcado por el conservadurismo que tendrá como final anunciado la reelección por la vía del uso abusivo de bienes del Estado y del fraude electoral de Evo Morales.

Democracia: Convertida en machocracia, gobierno de los machos para la preservación de sus privilegios patriarcales a costa del trabajo y las libertades de las mujeres.

Ideología: Palabra descatalogada.

María Galindo es miembro de Mujeres Creando.

Oikos& finis / Armando Álvarez Arnal

Aclaraciones necesarias

En la gestión 2018 las exportaciones de gas y derivados alcanzaron los 3.140 millones de dólares, un 8% más que las exportaciones del 2017. Sin embargo, en términos de volumen, el 2018 se exportó un 9% menos que el 2017, volumen que es incluso inferior al exportado el año 2012. Esta situación demuestra que la producción de los campos descubiertos con anterioridad a la llegada del actual gobierno está decreciendo y que en los últimos 13 años no se han descubierto reservas relevantes que pudieran reemplazar ese decrecimiento a fin de mantener los volúmenes exportados o incluso ampliarlos.

El contrato de exportación de gas a Brasil, firmado hace 20 años, que se encuentra en proceso de renovación, establecía que el país debía exportar como mínimo 26 millones de metros cúbicos por día (26 MMm3/d) y en caso de que Brasil requiriera volúmenes adicionales hasta un máximo de 31,5 MMm3/d. Si Brasil compraba menos de 26MMm3/d debía pagar a Bolivia una multa por el volumen menor no adquirido y si Bolivia no entregaba ese volumen mínimo debía pagar a Brasil una multa por el volumen no entregado. Como en la gestión 2018 Bolivia no cumplió con la entrega del volumen mínimo, adicionalmente a percibir menores ingresos por exportaciones, tuvo que pagar a Brasil una multa de 130 millones de dólares.

Las actuales autoridades de gobierno tienen el desafío de renovar exportaciones de gas a largo plazo con Brasil, por al menos los 26 MMm3/d, que como mínimo se exportaba a ese país -bajo el supuesto, claro está, de que existen suficientes reservas de gas para ello-, ya que cualquier cantidad inferior implicaría menores ingresos por exportaciones para el país y menores ingresos por impuestos para el Estado.

Consecuencias nada menores, considerando los elevados déficits fiscales que por cinco años consecutivos el gobierno mantiene y la continua caída de las reservas internacionales debido, entre otras razones, a que en los últimos cuatro años las importaciones han superado a las exportaciones.

Si sus "diligentes" gestiones fracasaron, el país tendrá que resignarse a exportar gas a Brasil por volúmenes inferiores.

Sin embargo, se conoce que las autoridades brasileñas han decidido que Petrobras, con el propósito de fomentar una sana competencia en el sector del gas, mejores precios para los usuarios y evitar nuevos casos de corrupción en esa empresa, como los ocurridos durante el gobierno de Lula da Silva, ya no centralice la compra y distribución del gas boliviano, sino que lo hagan directamente los estados de Brasil (Matto Grosso de Sur, Sao Paulo, Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sur) o las empresas generadoras de electricidad y refinerías que lo utilizan. Ello implica que la renovación del contrato de exportación de gas al Brasil tendrá que negociarse con varios compradores, ya no sólo con Petrobras.

En días pasados, como resultado de la visita de autoridades de gobierno a Rusia, se conoció del acuerdo alcanzado con la empresa Arcos de ese país, que instalará en Brasil una planta para la comercialización de úrea, a la que YPFB proveerá de 2MMm3/d de gas por 20 años, pero recién a partir de 2024.

Asimismo, la semana pasada se conoció del contrato firmado con la empresa de generación eléctrica brasileña Ambar Energía Ltda., que opera en el Estado de Matto Grosso, mediante el cual YPFB le proveerá de 2,2MMm3/d de gas. Cabe mencionar que para ninguno de esos acuerdos se ha informado los precios a ser cobrados.

Ante la conclusión del contrato de exportación de gas a Brasil, corresponde que las autoridades de gobierno aclaren a la población: 1) si los mencionados acuerdos por un total de 4,2 MMm3/d de gas (2 MMm3/d a partir del 2024) serán parte de los 26 MMm3/d que se requiere renovar; 2) si son parte, ¿cómo pretenden concertar a la brevedad acuerdos por los restantes 21,8 MMm3/d que faltarían?; 3) si no son parte, ¿cómo pretenden concertar acuerdos por el total de los 26 MMm3/d? o 4) si sus "diligentes" gestiones fracasaron y el país tendrá que resignarse a exportar gas a Brasil por volúmenes inferiores y consiguientemente a percibir menores ingresos.

Armando Álvarez Arnal es analista económico y financiero.

Frase célebre

"Lo más sabio es el tiempo, porque esclarece todo".
Tales de Mileto, filósofo presocrático griego (625-545 a. C.)

Huella digital / Ricardo Calla Ortega

Adversidades para la oposición: cifras y devaneos electorales (IV)

La encuesta de alcance nacional difundida el domingo 21 de julio reciente por El Deber y Unitel ha sido un balde de agua para quienes respaldamos la candidatura presidencial de Carlos Mesa. Más importante, estableciendo un 37% de respaldo electoral para el candidato del MAS, 26% para el de Comunidad Ciudadana y 9% para el de Bolivia Dijo No, las cifras de la encuesta de marras son, además, ya muy seriamente preocupantes para quienes nos interesamos por el bienestar de la democracia y del Estado de Derecho en Bolivia.

Efectivamente, las cifras muestran a CC ahora sí de bajada seria –aún no de desplome como quieren argüir algunos analistas interesados más en la propaganda que en el análisis–, respecto de los prometedores 30% al 32% del potencial de votos que Mesa ha venido mostrando en el último par de años en las diversas encuestas orientadas a medir las intenciones del electorado boliviano para las elecciones de fines de 2019.

Bajar de un 32% al 26% en la intención de voto es, para Mesa y su equipo de estrategas, un revés inocultable que en principio debiera significar no solamente un "golpe de timón" en el cómo se ha venido encarando el posicionamiento electoral de Mesa desde fines de 2018, sino todo un ajuste a fondo –o quizá incluso todo un cambio y reemplazo– de la estrategia que CC definió a inicios de 2019 para lanzarse al ruedo electoral.

Esa estrategia, que nos es desconocida, pareciera haber optado por mantener un perfil mediático bajo de Mesa para la primera mitad de 2019 además de escoger por una línea de actuación de no confrontación de Mesa contra Evo Morales. Haya sido esa o no la estrategia de CC para la primera mitad de 2019, en los hechos eso es lo que hemos tenido: Un candidato presidencial de CC poco menos que invisible e inaudible, entre enero y julio, en los medios de televisión y en las radioemisoras.

Todo un despropósito: el principal atributo profesional de Carlos Mesa es el de ser un excelente comunicador y un brillante orador a micrófono abierto. En lugar de un Carlos Mesa abierto a los medios de prensa, el medio año transcurrido entre enero a julio nos ha mostrado a un Mesa enlatado, con mensajes grabados y difundidos en las redes, y mandando las escuetas oraciones permitidas en Twitter. Carlos Mesa, el otrora enérgico orador y experto comunicador de cara al público, reducido a escribir tweets: ¿Era esa la estrategia de CC?

El final de julio nos encuentra a los opositores con el deber de replantear nuestros caminos y estrategias. Hay que hacerlo.

Una estrategia rutilante, habrá que reconocerlo; si esa fue la estrategia: Gracias a ella se ha logrado el extraordinario resultado de hacer caer la intención de voto de Mesa del 32% al 26%. ¿Hay algún responsable? ¿O, si no fue esa la estrategia, estamos solamente frente a un caso de indolencia? ¿De quién? Quizá todo ello ya no importa. Aquí y ahora, para desventura de CC y para tragedia de la democracia, la intención de voto a favor de Mesa ha retrocedido siquiera cuatro puntos, siendo optimistas.

Para empeorar las cosas, el antes averiado Evo Morales, cuyos potenciales votantes hacia fines de 2018 alcanzaban igualmente a un poco más o menos del 32%, ahora cuenta con un potencial de voto del 37%. Remontando sus cifras, el inconstitucional e ilegal candidato del MAS ha empezado a acercarse al 40% del voto que necesita para, en caso de mantener a Mesa con 10% menos que él, hacerse de la Presidencia de Bolivia en una primera vuelta.

Uno debe preguntarse qué es lo que ha sido peor para la democracia y el Estado de derecho en el país: ¿la caída de 4 a 5 puntos de la intención del voto a favor de Mesa?, o ¿la subida de 4 a 5 puntos en la intención de votos a favor de Morales? En todo caso, ya es estremecedor que un 37% de los votantes bolivianos respalden a un candidato autoritario, despótico, inconstitucional e ilegal como Evo Morales: a un candidato, además, que se enorgullece desafiantemente por haber desconocido los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, que le prohibió constitucional y legalmente a Evo Morales volver a postular a la presidencia de Bolivia.

En cualquier caso, puede decirse que la lucha electoral recién comienza formalmente. Las preguntas son inevitables: ¿Podrá Mesa recuperar su 32% promedio previo en los tres meses que quedan para la elección nacional? ¿Podrá alcanzar algo cerca al 35%? ¿Podrá Morales mantener una diferencia de 10% respecto de Mesa? ¿Podrá alcanzar Morales la cifra del 40% del voto a su favor? ¿Podrá Morales ganar en primera vuelta? Exultantes, los intelectuales y analistas del régimen del MAS muestran estos días un desbordante e inocultable optimismo.

En el campo adversario, desde su adversidad, la oposición sabe que debe reaccionar con urgencia. Si la oposición no reacciona y deja correr el tiempo, el MAS cosechará una nueva victoria para el despotismo. Como están las cosas, el final de julio nos encuentra a los opositores con el deber de replantear nuestros caminos y estrategias. Hay que hacerlo.

Ricardo Calla Ortega es sociólogo.

JORGE PATIÑO SARCINELLI

Por qué yo votaría por Evo

El país está ante una encrucijada compleja, en la que todos los caminos son malos, pero alguno hay que elegir a través del voto. Si viviese en un mundo ideal, yo votaría por un líder que ofreciese una visión de país con equidad y desarrollo económico y social compatibles con nuestra economía, y el medio ambiente; y que tuviese las credenciales que hicieran creíble la promesa de esa visión. Pero la realidad nos obliga a elegir entre lo que hay.

Muchos, que no son lelos ni mucho menos, defienden la conveniencia de que la oposición se una en torno a un solo candidato. He argumentado en un anterior artículo que esta posición es una confesión de debilidad y un error estratégico porque llevaría a Evo el voto anti Mesa, que claro que hay.

Es cierto que "la unión hace la fuerza", pero en este caso también rige el principio inverso de que la fuerza lograría la unidad. Si hubiese un candidato de oposición fuerte, habría suficiente apoyo. Pero ese candidato no existe.

Según las encuestas, hay dos candidatos con posibilidades reales de llegar a la Presidencia, probablemente en una segunda vuelta. Evo Morales, la leyenda oficial, y Carlos Mesa, la gran esperanza blanca, cuya mayor fortaleza política es ser el único con posibilidades de derrotar al MAS.

Habiendo aceptado que debemos elegir entre las opciones que nos plantea la realidad, la pregunta que debemos hacernos sin prejuicios es: ¿de estas dos opciones, cuál es la mejor para el futuro de mediano y largo plazo del país? Justamente ante esta pregunta Mesa presenta debilidades fundamentales; y aquí hay que distinguir lo que él es de lo que él representa.

En primer lugar, el programa de gobierno de Mesa no pasa de buenas intenciones. Segundo, su gestión como Presidente ha sido mala no sólo por mala suerte (que la tuvo), sino por deficiencias de carácter y capacidad que sus defensores prefieren olvidar.

Pero además de estas debilidades, la opción Mesa presenta dos grandes falencias. Él será blanco de la angurria y soberbia de los movimientos sociales envalentonados en la era Evo, sin tener el carácter para enfrentarlos. Su vanidad ante la historia lo hace demasiado escrupuloso para el desafío de ordenar el desmadre con un Evo fuerte haciendo la oposición sucia que le conocemos.

Y si no vuelve a caer antes, Mesa sería un retorno al pasado, al modelo criollo que ha llevado al país que tenemos. Nada en la trayectoria de Carlos Mesa hace pensar que él logrará conducirnos a un nuevo país, inclusivo en raza, género y regiones. Él es más de lo que ya tuvimos en su versión políticamente correcta.

¿Y Evo? Él es el camino tortuoso y feo que la historia nos ha dado para salir de la jaula racista. Evo es lo que somos y la puerta defectuosa a lo que seremos. Evo nos mira como un espejo que rechazamos. Sus defectos son el reflejo de lo que es Bolivia, y aunque cueste reconocerlo, el pueblo no lo ve mendaz, machista y mezquino, o no le importa.

La corrupción descarada, el despilfarro, el culto a una personalidad sin méritos y la arbitrariedad administrativa de su gobierno me repugnan, pero estaría dispuesto a tragarlos si su candidatura fuese legal.

Pero no lo es, y nadie que crea que la democracia se construye sobre el respeto a la ley podría votar por Evo. Un voto por Evo no sólo es una condonación de su traición a los ideales que lo llevaron al poder y de su conducta anticonstitucional, sino que contribuye a consolidar un régimen cada día más autoritario.

Anticipo que Evo será otra vez presidente –aunque esta vez ilegítimo- porque la oposición no ha logrado presentar un programa creíble ni un candidato con ilusión de futuro, pero espero que suficientes bolivianos crean en la Constitución como para que tengamos un Parlamento con una oposición fuerte que detenga el deterioro de la institucionalidad. Quizá en las próximas elecciones tengamos mejor suerte.

Jorge Patiño Sarcinelli es matemático y escritor

SAMSUNG HEALTH, LA APP QUE AYUDA A UNA VIDA SANA

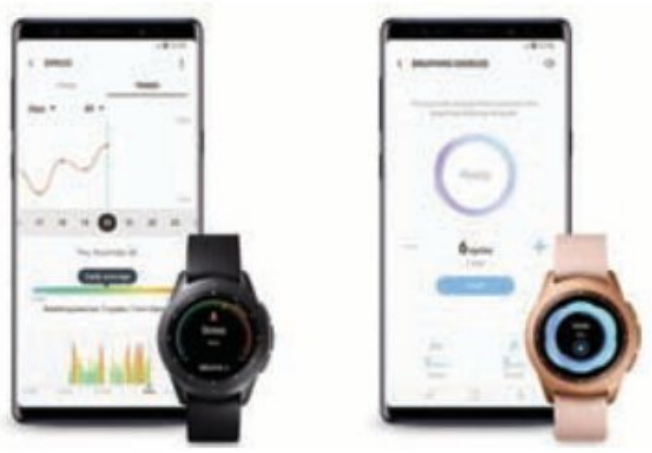

Samsung tiene una nueva aplicación para que los usuarios puedan mantener un estilo de vida sano y activo. Las funciones esenciales de la app permiten realizar un seguimiento diario de diferentes hábitos relacionados al bienestar de la persona: horas de sueño, ejercicio, consumo de agua, ritmo cardiaco y meditación, dice un boletín informativo de Samsung.

"Samsung Health está disponible en todos los dispositivos, tanto en nuestros smartphones, como en el Galaxy Watch y el Galaxy Fit. La app es como un entrenador personal de bolsillo que ayuda a tener hábitos diarios saludables y cumplir metas, ya sea de forma individual o grupal", explicó María José Calderón, subgerente de relaciones públicas y ATL.

Entre sus funciones, "Samsung Health" ayuda a controlar la calidad del descanso del usuario. Recopila información detallada acerca de las cuatro etapas del sueño y mide los niveles de estrés antes y después de dormir.

Para mantener una vida equilibrada, cuenta con consejos y guías para meditar, incluyendo ejercicios de respiración profunda. Además, permite tener un registro de las actividades deportivas y de la cantidad de calorías quemadas al realizarlas. Viene con un detector automático del ejercicio y, por ejemplo, cuando el usuario está corriendo o caminando, la app puede reconocer los movimientos y registrarlos, dice información de Samsung.

De acuerdo a la empresa, en la función "Descubrir" hay programas de acondicionamiento físico para hacer en casa o al aire libre, de manera sencilla pero eficiente. A eso se suma el segmento para realizar ejercicios y desafíos grupales entre amigos u otros usuarios de la aplicación que se conectan desde distintas partes del mundo. Otro beneficio es la opción para controlar el ritmo cardiaco durante el día. Se la puede usar para consultar el estado físico y la intensidad de la actividad que se esté realizando.

FINILAGER SORTEA UN AUTO 0 KM PARA PREMIAR A SUS CLIENTES

Finilager sorteará un auto 0 kilómetros el próximo 19 de septiembre, entre todos los clientes de sus 17 sucursales del país. La iniciativa es parte de la campaña Finilager al volante, para premiar a la gente que "día a día elige los productos de la empresa líder en la distribución de herramientas y repuestos para la industria, la agricultura y el sector automotriz", dice un boletín informativo de Finiliger.

"Queremos retribuir la confianza de nuestros clientes en nuestros productos, regalando un Renault KWID 2020 en color rojo, un modelo nuevo en el país", dijo Ichel Ferreyra, gerente general de Finilager.

Las personas que realicen compras por un valor de 300 bolivianos o más recibirán un ticket que debe ser depositado en las ánforas ubicadas en todas las tiendas de Finilager hasta el 14 de septiembre de 2019, dice información de la empresa distribuidora.

El sorteo se realizará en la oficina central de la empresa ubicada en la ciudad de Santa Cruz, ante la presencia de un notario de fe pública y un representante de la Autoridad del Juego.

"Si el ganador es de otra ciudad, Finilager asumirá los gastos de traslado para traer a la persona hasta Santa Cruz. La entrega del vehículo a la persona ganadora será el 23 de julio", indica la empresa.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Página SIETE
Diario nacional independiente
Para la gente que decide

INFÓRMATE, OPINA, COMPARTE

Síguenos en nuestra página web o en nuestras redes sociales y manténte al día siempre.

https:// www.paginasiete.bo

Página SIETE

Gente y lugares

gente@paginasiete.bo

Gustavo Diez (der.) y Sharat Jois, nieto del gran maestro del Ashtanga Yoga.

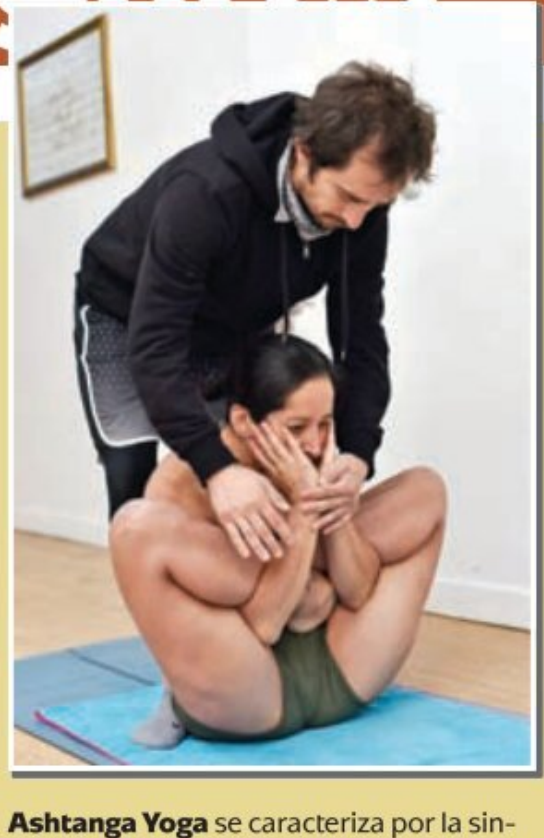

Ashtanga Yoga se caracteriza por la sincronización de movimientos y respiración.

La práctica de yoga gene

Cortesía Ashtanga Yoga-Mysore Style La Paz.

FEl estilo Mysore se caracteriza por ser una práctica individual en grupo, en el que cada practicante se va iniciando gradualmente en las posturas a medida que se prepara física y mentalmente para ellas.

El primer co
tavo Diez de
yoga se remo
atrás, cuando é
la universidad
más tarde tuvo
hatha yoga acá
gel Ocampo,
aprendió dura
época.
"Él me incitó
no del hatha y
físico", recuer

María Ortiz / La Paz

El estar en calma es la mayor lección que le ha enseñado la práctica de yoga a Gustavo Diez de Medina, instructor del método tradicional Ashtanga Yoga estilo Mysore en La Paz. Según cuenta, el tan anhelado estado de quietud mental se cobija en la disciplina, la perseverancia y la paciencia dedicadas a cultivar un cuerpo saludable. Es ahí, en nuestro gran templo, donde se refugia la paz.

"El yoga tiene muchos beneficios. En principio, lo que va generando es un cuerpo fuerte, ligero y, sobre todo, un cuerpo saludable. La práctica de yoga tiene un impacto directo sobre el sistema endocrino y sobre la purificación de los órganos internos, lo que restablece un estado de salud óptimo. Eso luego se traduce en un estado de quietud o paz mental", explica.

Con su conquista del mundo, esta práctica milenaria se ha alejado en muchos casos de la tradición India para acercarse más a la gimnasia sofisticada. Pero más allá de la popularización de las posturas, el yoga es una filosofía, es una forma de vida que combina cuerpo y mente.

"Si la aprendes correctamente te puede llevar a un estado de conciencia o un estado de yoga", explica el profesor en alusión a esa quietud, esa paz mental a la que es posible acceder empleando la materia más basta del ser: el cuerpo físico.

La práctica de la observación

Popularizado en el siglo XX a través de Pattabhi Jois, discípulo de Krishnamacharya, el Ashtanga Yoga se caracteriza por el sistema de vinyasa. Éste consiste en la sincronización de movimientos y respiración que convierte a una secuencia fija de asanas (posturas) en un método dinámico.

"Si bien es una práctica que demanda mucho de vos, también te da mucho", resume Gustavo, quien asevera que a pesar de la intensidad, la exigencia y el esfuerzo que requiere, es una práctica apta para todos.

El instructor, quien sigue la tradición y el método Ashtanga Yoga tal y como fue enseñado por Pat-tabhi Jois, asegura que el estilo Mysore es el alma de la práctica del Ashtanga Yoga y la mejor forma de que una persona pueda aprender la disciplina en toda su profundidad.

En el Ashtanga Yoga estilo Mysore Diez de Medina guía al principiante a lo largo de secuencias progresivas de posiciones basadas en la respiración, iniciándolo gradualmente en las posturas a medida que se prepara física y mentalmente para ellas. De esta manera, el discípulo aprende a cultivar la disciplina, la perseverancia y la paciencia, cualidades imprescindibles para acceder, a través del cuerpo, a la mente.

"Este método, más allá de la posición se basa en la respiración. Las posiciones son el marco de entrada para lo que sería la exploración a través del yoga. Uno trabaja las posiciones para restablecer la salud, para que el cuerpo tenga mayor energía y para que la mente se calme. Es una práctica de observación, donde a través de la autoevaluación o la autoexploración uno empieza a entrar mucho más profundo en su mente, en su psique", explica.

Tradicionalmente se realiza seis días a la semana. Los primeros cinco días son práctica estilo Mysore, caracterizada por ser una práctica individual en grupo. El alumno tiene un tiempo para llegar y realizar su autopráctica, siempre con la ayuda y los ajustes del instructor.

El sexto día está reservado para la práctica guiada, que Diez de Medina la imparte normalmente los domingos. Esta práctica está dirigida a personas más experimentadas en la disciplina. En ella, el instructor marca el ritmo respiratorio desde el inicio: vinyasa a vinyasa, postura a postura.

Siguiendo con el legado de Pattabhi Jois, el maestro cesa la práctica los días de luna llena y de luna nueva. La tradición dice que no se debe practicar Ashtanga Vinyasa Yoga en estos días porque las

A

PRÁCT
vera que u

Fotos: Freddy Barragán / Página Siete

nera un cuerpo fuerte, ligero y saludable.

Información **adicional**

▶ **Lugar** • El instructor de Ashtanga Yoga Gonzalo Diez imparte clases en el estudio Ashtanga Yoga-Mysore Style en la calle 28 de Los Pinos, sobre la avenida José Aguirre Achá.

▶ **Horarios** • Las clases de Ashtanga Yoga estilo Mysore son de domingo a viernes, de 7:00 a 10:00. El practicante tiene un margen de tiempo de llegada hasta las 8:45.

▶ **Contacto** • Para más información se puede llamar al 70642684.

Adoptar el yoga como una filosofía de vida

contacto de Gus-
e Medina con el
nonta a 16 años
o él aún estaba en
ad. Varios años
yo un profesor de
cá en Bolivia, Án-
, de cuya mano
rante una larga

tó por este cami-
yoga, o del yoga
erda.

Pero fue hace siete años, en Buenos Aires, donde descubrió el Ashtanga Yoga en la tradición Mysore y fue ahí donde se dio cuenta que ese era su método.

"Ahí, en Buenos Aires, lo encontré. No sé si yo lo elegí o él me eligió a mí, simplemente estaba ahí", cuenta. "Una amiga me enseñó los saludos al sol dentro del sistema vinyasa y ahí realmente sentí un chorro de energía súper poderosa", continúa.

De ahí regresó a Bolivia, donde según él no había nadie que enseñara ese método. Al estar de vuelta en Argentina conoció a varios profesores, algunos de los cuales se salían del método tradicional y ahí es donde se dio cuenta de la importancia de continuar con la tradición de un método que tanto se ha tergiversado en la actualidad debido a su popularización.

Él considera a Pablo Pirillo su maestro, quien actualmente está en Argentina. Recientemente ha estado con Sharath Jois, director del Instituto de Yoga Shri K. Pattabhi Jois Ashtanga, y nieto del gran maestro que lleva el nombre de la institución.

Ashtanga Yoga, un refugio para la quietud

TICA Gustavo Diez de Medina, profesor de Ashtanga Yoga en la tradición Mysore, ase-
uno de los caminos para acceder a la tan calma mental es el control de la respiración.

energías son muy fuertes durante los momentos del ciclo lunar, por lo que cualquier lesión que se produzca en estos días requerirá mucho tiempo para curarse.

Respirar conciencia

El Ashtanga Yoga es un método que busca potenciar el bienestar corporal, mental y emocional; la conexión con uno mismo; desintoxicar el cuerpo y la mente; aprender a estar presentes y más conscientes de nuestra esencia y nuestro entorno. Es un método que trabaja en todos los planos del ser hasta llegar a lo más insondable de la conciencia.

Cuando el practicante empieza a sincronizar la vinyasa y la va cultivando con liviandad, armonía, amor y entrega, automáticamente trasciende la conciencia ordinaria y su mente entra en un estado meditativo. El arte de fluir al ritmo de la respiración es un camino que conduce a la esencia de uno mismo.

Ashtanga se refiere a ocho caminos para la liberación. El nombre proviene del texto fundamental *Los Yoga Sutras*, de Patanjili, donde sistematiza la práctica en ocho pasos: Yama (vida ética), Niyama (vida sana), Pranayama (control de la respiración), Pratyahara (control de los sentidos), Dharana (concentración), Asana (posturas), Dhyana (meditación) y Samadhi (unión).

Para Diez de Medina, establecerse en la paz, en la ecuanimidad mental va más allá de fluir a través de una serie de posiciones. Si bien los ocho pasos tienen que converger para alcanzar ese anhelado estado, el más importante para él es Pranayama, el control de la respiración, "la gran asignatura pendiente de las sociedades contemporáneas".

"Esta práctica se ha popularizado bastante porque el cuerpo llega a hacer maravillas, se vuelve como un cuerpo de circo, pero en sí no es un objetivo. El propósito es el control de la respiración a través de todo eso", concluye Diez.

Página SIETE
Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITORA: MILEN SAAVEDRA

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Jóvenes lectores recorren la librería C+C del Espacio Patiño, que tendrá actividades dentro y fuera del Campo Ferial.

La inauguración se realizará a las 19:00, en el auditorio Illimani

Con una mirada ecológica, hoy se abre la Feria del Libro 2019

INICIATIVA Los visitantes podrán canjear 5 kilos de papel por un boleto. Se promoverá el uso de bolsas reciclables entre los 140 expositores que colman el Chuquiago Marka.

Milen Saavedra / La Paz

La Feria Internacional del Libro de La Paz celebra su vigésimocuarta edición con una mirada ecologista y crecimiento en la cantidad de invitados y expositores. Desde hoy, y por 11 días, la FIL se instala en el Chuquiago Marka.

La inauguración será esta noche (19:00), en el auditorio Illimani (planta baja del Bloque Verde). En el acto, participarán representantes de la Cámara Departamental del Libro de La Paz (Cdllp) -que organiza el encuentro-, la Embajada de Mexicanos -país invitado de honor- y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), institución invitada de honor. También estarán autoridades locales y nacionales.

El aporte artístico estará presente con la Orquesta Movimiento Sinfónico de El Alto, que interpretará temas como *Nevando está* y *Huérfana Virginia*; además de los elencos de la UMSA, Orquesta de Instrumentos Nativos (OIN) y Ballet Folklórico.

El encuentro se realizará hasta el 11 de agosto en los bloques Rojo, Amarillo y Verde del Campo Ferial Chuquiago Marka, de Bajo Seguencoma. El programa consigna 300 actividades en las que participarán los 140 autores invitados, llegados desde Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay.

Los encuentros están organizados en función de cinco núcleos de programación: *El último lector* (literatura contemporánea), *Ligeramente desenfocado* (cine, la fotografía y el arte en diálogo con la literatura), *Estruendo mudo* (celebrando el Año Internacional de las Lenguas Indígenas), *Preferiría no hacerlo* (Un paseo por la crónica) y *En línea* (pensado en los niños y jóvenes).

A partir de mañana se podrá visitar la feria -que también tendrá patios de comidas- desde las 10:00 hasta las 22:00 (lunes a viernes) y de 10:00 a 23:00 (sábados y domingos). El lunes 5 y martes 7 tendrá horarios especiales y abrirá de 14:00 a 22:00.

24 años de crecimiento y apuesta cultural

Cambios de lugar, de temáticas; y crecimiento en la programación cultural y cantidad de escritores invitados son algunos de los hechos que han marcado la historia de la FIL que cumple 24 años

Sus antecedentes se remontan a las primeras ferias del libro al aire libre que, organizadas por la Cámara Boliviana del Libro, se desarrollaban en El Prado y también en la calle Comercio.

Luego, la feria vio la necesidad de tener un espacio cerrado y se trasladó a la Casa de la Cultura y después al Club de La Paz. En 1996, convertida ya en internacional, llegó al Círculo Aeronáutico; en 2000, al Círculo de Oficiales del Ejército (Calacoto); y en 2002, al Campo de Següencoma.

Volvió en 2013 al COE mientras se construía el Chuquiago Marka, que se estrenó con la FIL en 2014. En esta versión, se tienen 300 encuentros en la agenda, 120 expositores y 140 artistas y escritores invitados.

Ecológicamente responsable

Este año, la FIL tiene como uno de sus pilares la contribución al cuidado del medioambiente; por lo que habilitará boleterías ecológicas e impulsará el uso de bolsas reciclables.

"La feria busca ser responsable con el medioambiente, para ello vamos a procurar evitar las bolsas plásticas, al menos reducir al mínimo su uso. Hemos gestionado el apoyo de empresas e instituciones para disponer bolsas de material reutilizable", dijo el responsable de ferias de la Cdllp, Mario Vargas.

Por otra parte, los visitantes podrán canjear cinco kilos de papel -que luego será reciclado- por un boleto de ingreso al campo ferial. La entrada tiene un costo normal de 15 bolivianos; pero niños menores de 10 años y adultos mayores no pagan.

Además, los asistentes recibirán una bolsa reutilizable y de uso prolongado, al momento de ingresar al Campo Ferial.

La iniciativa de cuidado al medioambiente es impulsada en conjunto por la Cámara Departamental de La Paz e instituciones como Papelbol, el Programa de Intervenciones Urbanas del Ministerio de Planificación y Viva.

Lee, ansiosa por hablar de sus libros en la FIL La Paz

La escritora estadounidense Mackenzi Lee, invitada a la FIL La Paz por la Embajada de Estados Unidos y la librería Lectura, conversó con **Página Siete** sobre sus bestsellers y su llegada a Bolivia por primera vez.

Su exitoso libro *La guía del caballero para el vicio y la virtud*, que estará disponible durante el encuentro ferial, está situado en el siglo XVIII y cuenta la historia de Henry *Monty* Montague, un rico joven inglés que viaja por Europa en una serie de aventuras, pero que oculta que está enamorado de su mejor amigo. Mackenzi contó que la idea surgió durante un viaje por Europa, cuando estaba en la universidad.

"En ese momento no pensaba que quería ser escritora. Así que no tenía idea de que aquello se convertiría en una novela. (Aborda) muchas cosas: feminismo, sexualidad, abuso, enfermedades crónicas, alcoholismo, ¡pero también es una novela muy divertida y graciosa!", dijo la escritora estadounidense.

Comentó que no conoce mucho de la literatura boliviana, pero aseguró que su visita será una oportunidad para acercarse a nuestra producción.

Lee tendrá un conversatorio con los noveles escritores bolivianos Adrián Nieve, Ariadne Ávila y Fernanda Verdesoto, el lunes 5 de agosto, a las 16:00, en la Sala Arturo Borda. El martes 6 presentará sus obras, a las 18:00, en la Sala Emma Villazón.

"Me emociona pensar que hablaré sobre mis libros y conoceré a mis lectores latinoamericanos. Es increíble conectarse con tantas personas de todo el mundo a través de los libros ¡Apenas puedo esperar mi visita a Bolivia y ver si la inspiración llega!", dijo.

Cortesía Embajada de Estados Unidos

La estadounidense Mackenzi Lee llegará a la FIL.

Estudiantes y docentes advierten con paro de actividades

Conservatorio rechaza nueva convocatoria para su rector

RECLAMO Ayer se realizó una asamblea general en la que se decidió pedir una reunión con el Ministerio de Educación, el viernes 2 de agosto.

Milen Saavedra / La Paz

Docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia del Conservatorio Plurinacional de Música (CPM) decidieron ayer, después de una asamblea general, rechazar una nueva convocatoria para rector. La semana pasada, denunciaron que todos los postulantes al cargo habían sido reprobados y que el Ministerio de Educación pretendía nombrar a un directivo por invitación.

El voto resolutivo detalla: "No se aceptará una nueva compulsa para el Proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del Conservatorio Plurinacional de Música-Coplumu porque contradice el parágrafo V del artículo 24 de la Convocatoria a Proceso de Institucionalización de Cargos Directivos de las Escuelas Bolivianas Interculturales".

La opción fue propuesta por las autoridades de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística-Dgesttla en la reunión realizada el 29 de julio con docentes de la institución. El encuentro se dio luego de que docentes y estudiantes denunciaran la intención de nombrar un rector "a dedo".

"No encontramos garantía real debido a las irregularidades encontradas y expresadas por el Consejo Académico del Conservatorio", agrega el comunicado de la asamblea.

Asimismo, solicita la migración de los planes de estudio a la malla curricular aprobada por Resolución Ministerial 1295/2018 mediante convalidación de materias ya cursadas por los estudiantes, además de atención a las observaciones realizadas por las actuales autoridades a toda la reglamentación necesaria para el funcionamiento de la institución.

"Se declara personas no gratas a la institución a los señores Edwin Paz, Radomir Vladislavicy Bonifaz Bellido que a título personal hacen denuncias y solicitudes a las autoridades tanto del Ministerio de Educación como del Conservatorio sin la legitimidad y el respaldo de la Asociación de Padres de Familia", apunta el texto.

Con estas solicitudes, los representantes piden una reunión con el Ministro de Educación que debe concretarse hasta el viernes 2 de agosto, caso contrario la Comunidad del Conservatorio se declarará en paro de actividades con movilizaciones a partir del lunes 5 de agosto.

Además, el Consejo Académico informó que las dos convocatorias que ya se lanzaron fueron elaboradas por personal que "carece de la competencia y pertinencia adecuadas" para tal actividad. También, denunciaron que no se cumplieron acuerdos previos como mejora de infraestructura, que se mantienen como funcionarios públicos en lugar de docentes artísticos y la falta de una base legal lógica para su funcionamiento.

Archivo / Página Siete

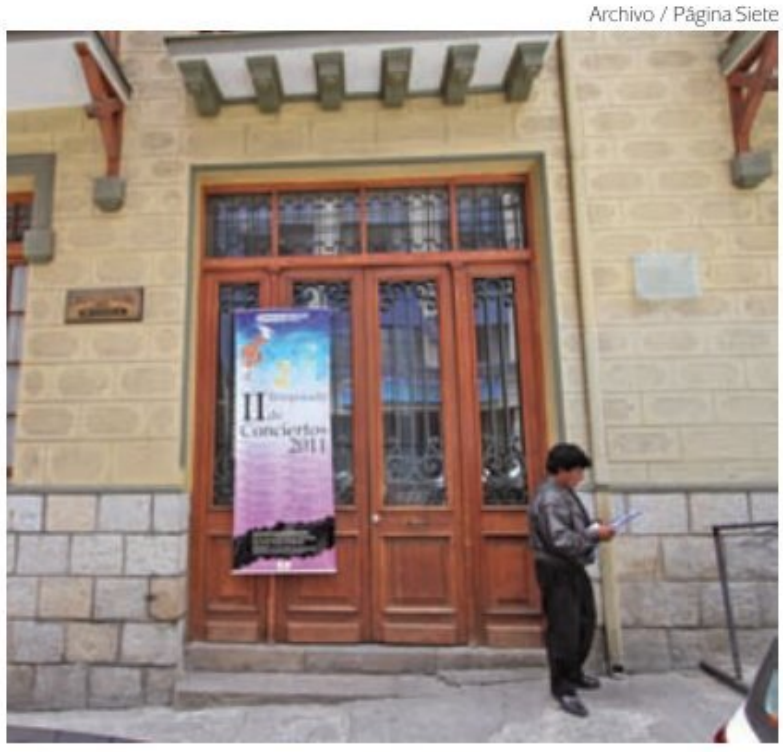

La comunidad del Conservatorio se declaró en emergencia.

Leerá fragmentos de *Poemas descalzos* hoy, en la Casa del Poeta

Ariel Pérez presenta su nuevo libro

Página Siete / La Paz

Para cerrar la agenda por las fiestas julias, la tradicional velada literaria del AveSol en la Casa del Poeta contará hoy con la lectura de versos de *Poemas descalzos*, el libro más reciente de Ariel Pérez. La actividad se iniciará a las 19:00, en el espacio municipal miraflorino ubicado en la calle Claudio Sanjinés, 1602.

La lectura estará acompañada de audiovisuales producidos y musicalizados por José Manuel Pérez. El ingreso a la velada literaria es libre y los asistentes podrán dialogar con el poeta.

Sobre el autor

Ariel Pérez Rosas nació en Santiago de Chile, en 1960. El escritor radica en Bolivia desde 1983. Es poeta y ensayista, ha publicado los poemarios *¿Quién cortó las araucarias?* (1985), *El último apaga la luz* (1991), *Decían los encuentros* (1994), *Muerte irregular* (1995), *Al sur de las nubes* (1998), *Cantos de agua* (2003), *Algo sin sombra* (2006), *Palabras de la nada* (2010), *Marioneta inmóvil* (2017) y *Poemas descalzos* (2019).

En 1994, Pérez y los poetas bolivianos Juan Carlos Ramiro Quiroga y Gary Daher fundaron el grupo literario Club del Café y del Ajenjo. En 1995, el colectivo publicó el libro de ensayos y poemas *Errores compartidos*. Un año después publicaron la revista de poesía Mal menor.

Los poemas y ensayos del chileno fueron publicados en revistas especializadas y en antologías del ámbito nacional y latinoamericano.

Comunicado tigo

TELECEL S.A. comunica a sus usuarios y público en general el lanzamiento de la oferta "AHORRA CON TIGO" en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro, Potosí y Yacuiba, a partir del 1 de agosto de 2019, donde la primera mensualidad del plan HFC tendrá un precio único de Bs 49.
Oferta válida del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2019, de acuerdo a la cobertura y factibilidad técnica de la tecnología HFC.
Para los usuarios que se suscriban a los planes HFC Hogar Bronce+, Hogar Plata, Hogar Plata+, Hogar Oro, Hogar Total Rubí y Hogar Total Zafiro, el descuento promocional incluye la tarifa básica mensual y el costo por equipo adicional del primer mes. El costo de instalación no forma parte de la oferta.
Para los usuarios que se suscriban a los planes HFC Internet Fijo S, M, L, XL, XL+, XXL y XXL+, el descuento promocional incluye el costo de instalación y la tarifa básica mensual del primer mes.
A partir del segundo mes el usuario debe pagar la mensualidad completa de acuerdo al plan que contrató.

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Para mayor información llamar al 800179000 o ingresar a www.tigo.com.bo

BCP

AVISO DE REMATE

EL DR. FAUSTO CALLE M. del Juzgado Público Civil y Comercial No. 3 en suplencia legal del Juzgado Público Civil y Comercial No. 2.
Hace conocer al público en general que se tiene ordenado dentro del proceso civil ejecutivo SEGUIDO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. legalmente representado por LAURA YOLANDA VASQUEZ GUERRERO contra OSCAR LUCIO GUAYGUA QUISBERT Y OBDULIA ALIAGA DE GUAYGUA sigue y se transcribe.
RESOLUCION CURSANTE A FS. 253-253 VTA. DE OBRADOS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. ÓRGANO JUDICIAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUDISTICIA DEL DISTRITO DE LA PAZ. JUGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO. DE LA CIUDAD DE LA PAZ. AUTO INTERLOCUTORIO. RESOLUCIÓN NO. 443/2019. La Paz, A 25 de junio de 2019. Expediente: Sirej-Nurej No. 20147290. Distrito: La Paz- Bolivia. JUEZ: DR. FAUSTO CALLE M. en suplencia legal del Juzgado Público Civil y Comercial 2°. Resolución de PRIMER REMATE pronunciada dentro del proceso civil Ejecutivo seguido por BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. legalmente represando por LAURA YOLANDA VASQUEZ GUERRERO contra OSCAR LUCIO GUAYGUA QUISBERT Y OBDULIA ALIAGA DE GUAYGUA sobre COBRO DE BOLIVIANOS. I. ARGUMENTACIÓN, MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTOS DE HECHO Y JURIDICOS DEL FALLO. CONSIDERANDO.- Qué del análisis exhaustivo, prolijo pormenorizado y jurídico legal de los antecedentes, se llega a las siguientes conclusiones: Para verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE dentro del proceso civil Ejecutivo seguido por BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. legalmente representado por LAURA YOLANDA VASQUEZ GUERRERO contra OSCAR LUCIO GUAYGUA QUISBERT Y OBDULIA ALIAGA DE GUAYGUA sobre COBRO DE BOLIVIANOS Bs. 955.474,41 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 41/100 BOLIVIANOS), **se señala Audiencia de Remate para el día Viernes 09 de Agosto de 2019 a horas 15:30 p.m.** del siguiente bien inmueble. 2.- **BIEN REMATADO: 1)** Lote de terreno, ubicado en la calle Lucas Jaime No. 2045 de la Zona de Miraflores de esta ciudad, con una extensión superficial de 356.43 Mts2., bajo la matricula computarizada No. 2.01.0.99.0133374 de propiedad del señor Oscar Lucio Guaygua Quisbert y Obdulia Aliaga de Guaygua. 3.- **BASE DEL REMATE:** Sobre la base del Avalúo Pericial Cursante a fs. 198-231 de obrados.1) La matrícula No. 2.01.0.99.0133374 en la suma de $us. 332.959.90 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 90/100 DOLARES AMERICANOS), Sobre el total del avalúo pericial cursante en fs. 198 a231 de obrados. Debiendo los interesados hacerse presentes en el Edificio Jenny, 4to. Piso, ubicado en la Calle Sucre y Bolivar al frente del SEGIP, previo el depósito de garantía del 20% de la base establecida en el Art. 419 del Código Procesal Civil. 4.- **MARTILLERO COMISIONADO:** Designándose como martillero a la Notario de Fe Pública No. 91 Dra. Magna Emilia Cordero Lobaton, con domicilio ubicado en la Calle Yanacocha Esquina Indaburo No. 1000 (LADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS) de la Zona Central de esta ciudad. SE PREVIENE.- que mediante informe de Derechos Reales de la ciudad de La Paz cursante a fojas 182 y folio real cursante a fojas 185-186 de obrados se tiene que el inmueble objeto del presente proceso cursa los siguientes gravámenes vigentes: Asiento No. 2, Tipo Gravamen: Hipoteca en favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. mediante Escritura Pública No. 1138 de 13 de septiembre de 2012 monto que asciende a Bs. 1,107,000.00 (UN MILLON CIENTO SIETE MIL BOLIVIANOS 00/100), Asiento No. 3, Tipo Gravamen: Hipoteca en favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. mediante Escritura Pública No. 4621 de 19 de noviembre de 2015, monto que asciende a Bs. 700,000.00. (SETECIENTOS MIL BOLIVIANOS 00/100), Asiento No. 5 Tipo Gravamen: Hipoteca en favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. mediante Escritura Pública No. 5035 de 29 de diciembre de 2016, monto que asciende a Bs. 584.000,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL BOLIVIANOS 00/100), Asiento No. 6 Tipo Gravamen: Embargo en favor de Banco de Crédito de Bolivia S.A. por el Juzgado Público Civil y Comercial No. 4, monto que asciende a Bs. 583.800,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS BOLIVIANOS 00/100), con restricciones acordadas entre partes.- Asimismo, conforme a lo establecido por Art. 416 de la Ley 439 se pone en conocimiento que dentro de obrados **no se cuenta con informes de catastro del inmueble e informe de Recaudaciones** ambas dependientes de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que puedan otorgar mayor información sobre pago de impuestos por lo que a fin de no entorpecer el desarrollo del proceso y dar cumplimiento con el normal desarrollo del mismo de acuerdo a normativa por lo que se advierte a los postores participantes del mismo. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Público Civil y Comercial 2°de la ciudad de La Paz. Los avisos de remate se publicaran por (1) vez en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local conforme al Art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil, Ley 439. Asimismo, de conformidad al Art. 1479 del Código Civil, mediante el presente Auto se cita a los acreedores que tengan registradas Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis, con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de Ley. **"REGISTRESE Y TÓMESE RAZÓN"**
Este edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve años.

Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Página SIETE
Seguridad

seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

Admitió que el único reconocido es el de Adepcoca, ubicado en la zona de Villa Fátima

Cocarico justifica el mercado ilegal de la Said y espera el proyecto de ley

● **COCA** Productores masistas presentarán un proyecto de ley corta para que la exfábrica de la Said sea un nuevo centro de comercialización de la hoja. El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras dijo que revisará el documento.

Pamela Pomacahua / La Paz

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, justificó la habilitación de la exfábrica Said para que se venda coca, aunque esto es ilegal. La autoridad dijo que está a la espera del proyecto de ley corta que los cocaleros afines al MAS presentarán para que su mercado paralelo tenga el aval del Gobierno.

"No pudieron encontrar una infraestructura que reúna las necesidades que tienen los productores de coca. Es una infraestructura grande la que se requiere, lo que no hay en (la sede de) Chuquiaguillo, sí en la Said, que tiene esas características y probablemente sea mejor", afirmó la autoridad ayer a **Página Siete**.

El 13 de junio, este medio reveló que el Gobierno habilitó un mercado ilegal en la sede de la zona de Chuquiaguillo. Un mes después, los productores de coca se acomodaron en tres espacios ilegales más. Pero el fin de semana los dirigentes cocaleros afines al Gobierno informaron que desde el 1 de agosto se trasladarán a la exfábrica Said, ubicada en la zona de Pura Pura.

El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras dijo ayer que su cartera no incentiva la creación de otro mercado que no sea el que está ubicado en la zona de Villa Fátima, porque ése es el único reconocido por la Ley General de la Coca (906). " Yo creo que va a tener que seguir funcionando, en ese sentido", manifestó.

Archivo

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, en una anterior conferencia.

Pero, por otro lado, Cocarico argumentó que los cocaleros paralelos "tienen la necesidad" de vender en algún lugar su producto, porque los dirigentes de Adepcoca -contestatarios al Gobierno- ya no los dejan ingresar a su mercado. "Si ellos (cocaleros) ven por comodidad otro sitio, tenemos que ver de qué manera imponemos (el) control de la comercialización de la coca", indicó la autoridad.

La dirigente del Consejo de las Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), Rosemary Alarcón, informó que se presentará un proyecto de ley para que el Gobierno habilite de manera legal, por una resolución ministerial, el mercado en la Said.

"Hay que ver la factibilidad, no quiero adelantarme. Veré en qué sentido viene la propuesta de ley para poder trabajarla, pero saben que no podemos tener muchos mercados: a nosotros se nos complica", afirmó ayer el ministro Cocarico.

Hoy eligen al directorio del MAS

El presidente del comité electoral de Adepcoca afín al Gobierno, Arnold Alanes, informó que las elecciones para elegir a los nuevos dirigentes se realizará hoy en la cancha de la sede de Chuquiaguillo y ya no en el estadio Hernando Siles.

"Las elecciones se realizarán en el césped sintético de Chuquiaguillo, esto ante la negativa del gobernador Félix Patzi de alquilarnos esos espacios", indicó Alanes la tarde de ayer.

Mientras se realicen las elecciones de los cocaleros afines al MAS, los dirigentes de Adepcoca contestaria al Gobierno llevarán a cabo hoy una asamblea general en su sede de la zona de Villa Fátima.

Los temas que tratarán serán la coyuntura actual en la que está los Yungas de La Paz. Además, el encarcelamiento de sus dirigentes cocaleros, Franclin Gutiérrez, en el penal de San Pedro de La Paz hace 11 meses, y Sergio Pampa, en la cárcel de Oruro. No descartan asumir medidas de presión contra el Gobierno.

Archivo

William Alave, fiscal departamental de La Paz.

La Fiscalía presentará la acusación formal contra Franclin en agosto

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó que la acusación formal para llevar a juicio al máximo dirigente de Adepcoca, Franclin Gutiérrez, será presentada en agosto, Es investigado como el autor intelectual de la muerte del policía Daynor Sandoval, ocurrida hace 11 meses en la región de San Antonio de La Asunta.

"Estamos esperando hacerlo en agosto", dijo la autoridad y agregó que la acusación será analizada por la comisión de fiscales para ver cuántas personas más serán acusadas.

Gutiérrez está en la cárcel de San Pedro desde el 28 de agosto de 2018. El 8 de julio de este año se difundió un audio en el que el exfiscal Carlos Mariaca asegura que "no hay nada" de pruebas para culpar y presentar la acusación formal contra el dirigente cocalero. En febrero de este año fue retirado de la Fiscalía, según él, por no cumplir órdenes superiores sobre el caso.

Sin embargo, el Ministerio de Gobierno, que es parte querellante en este proceso, sostiene que se adjuntaron fotografías y videos del día de la muerte del efectivo que evidencian la participación de Gutiérrez.

El abogado del dirigente cocalero, Jorge Santiestevan, indicó que la Fiscalía se adelanta a una acusación anunciada, siendo la misma una determinación preparada para perjudicar la situación jurídica de su cliente sin sustento alguno.

"Están acorralados legalmente, provocada por ellos mismos y esta supuesta acusación formal es una medida que arremete ante el cerco legal en el que se encuentran. Tengo todavía fe que esto podría terminar en un sobreseimiento, conforme a la falta de evidencias para culpar a Gutiérrez", señaló el jurista.

En los 11 meses de investigación que realiza la Fiscalía, la defensa de Gutiérrez, en más de cuatro oportunidades, solicitó al Ministerio Público que haga la inspección técnica ocular seguida de la reconstrucción de la muerte del teniente Sandoval.

Ayer, Alave afirmó que ya se tiene fecha para realizar estos actuados, pero que no recordaba la fecha. "Hay situaciones logísticas que tenemos que hablar con la Policía, ellos nos dijeron que sí hay las posibilidades materiales y físicas, en este caso nos dieron el visto bueno (para ir a los Yungas, donde murió el teniente)".

Ayer se recordó el Día Mundial contra la Trata de Personas

Los tratantes ahora buscan a sus víctimas por Twitter y Facebook

DELITO El ministro de Gobierno, Carlos Romero, afirmó que el 80% de los casos en Bolivia tienen como contacto inicial las redes sociales.

Página Siete / La Paz

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, informó que las redes sociales Twitter y Facebook se han convertido en los sitios a través de los cuales las bandas de trata buscan y captan a sus víctimas, quienes son por lo general mujeres desde los 13 años de edad.

"A través de Twitter y Facebook, las redes criminales de trata se conectan con las posibles víctimas, a las que luego, mediante el engaño, explotarán laboralmente o por el trabajo sexual. Por tanto, las redes sociales son un peligro", dijo Romero ayer en referencia al Día Mundial contra la Trata de Personas.

La autoridad explicó que ese flagelo es uno de los delitos más grandes y lucrativos del mundo, junto con el tráfico de drogas.

Según datos oficiales, el 80% de los casos de trata tienen como contacto inicial las redes sociales, a partir de las cuales se establece una comunicación en la que los tratantes se ganan la confianza de las víctimas.

Una vez que forman una "amistad", las mujeres son citadas para un encuentro en algún lugar. Finalmente las trasladan a otras regiones con fines de explotación sexual o laboral.

No obstante, recientemente se descubrió que las redes de trata ahora usan a sus víctimas para que lleven droga en sus organismos; es decir las usan de "tragones". Silvia Machado, de 18 años, fue asesinada en Oruro de forma violenta: la asfixiaron y su cuerpo fue abandonado en una zona rural con signos de violencia.

Archivo

Una potencial víctima revisa Facebook (foto referencial).

Después se descubrió, tras practicarle una necropsia, que llevaba 15 cápsulas de cocaína en el estómago. Romero dijo el lunes que como ese hay otros casos, por eso se investigan las redes criminales que usan a sus víctimas para el trasiego de droga.

Para luchar contra la trata de personas, el Ministro dijo ayer que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) realiza patrullajes cibernéticos con el objetivo de detectar e investigar ese ilícito en las redes sociales.

Los datos de Naciones Unidas

Según datos de Naciones Unidas, al menos 40.000 millones de dólares se mueven en el negocio ilícito de trata y tráfico de personas en el mundo.

Romero dijo que Bolivia, por su ubicación geopolítica, no solamente es un país donde se registra la captación de personas con fines de trata y tráfico, sino que es también territorio de tránsito para el ilícito.

Aproximadamente el 72% de las víctimas detectadas son mujeres y niñas; aunque el porcentaje de niños que son víctimas de este delito se ha duplicado con creces entre 2004 y 2016, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). La mayoría de las víctimas son objeto de trata con fines de explotación sexual.

Bolivianos tendrán documento de antecedentes en otros países

Acuerdo por certificado en el exterior

ABI / La Paz

El canciller Diego Pary y el comandante de la Policía, Yuri Calderón, firmaron ayer un convenio de cooperación interinstitucional, el que facilitará a los residentes bolivianos en el exterior el acceso al certificado de antecedentes policiales.

La emisión de dicho documento estará a cargo de la Dirección Nacional de Servicios Técnicos Auxiliares de la Policía Boliviana, a través de las representaciones diplomáticas y consulares.

"Concretamos un convenio interinstitucional para acompañar y apoyar a los hermanos y hermanas bolivianos que por distintas razones han salido fuera del país y requieren acceder al trámite para obtener su certificado de antecedentes policiales", dijo el ministro de Relaciones Exteriores.

Explicó que el trámite de ese documento se hace "más importante" en el exterior porque permite abrir puertas para regularizar trámites migratorios, facilidades para el tema académico, oportunidades laborales, renovación de licencias de conducir.

Inicialmente se emitirán los certificados de antecedentes policiales en Argentina, España, Brasil y Estados Unidos.

El jefe policial manifestó que una red de computadoras interconectadas en el mundo compartirá información a través de un sistema de equipos de cálculo interrelacionado entre sí. "Se hace realidad el acuerdo de cooperación para que en las 31 embajadas y 57 consulados de Bolivia en el exterior se realice el trámite utilizando la tecnología".

Compendio estadístico del modelo municipal de salud fue presentado ayer

El modelo de salud pública del municipio de La Paz se registra en un compendio de datos estadísticos fidedignos que fue presentado ayer en formato de revista en el Palacio Consistorial. Este documento lleva el título de "Estadísticas hospitalarias en el marco del modelo municipal de salud".

"Nos sentimos felices por la presentación de este documento de alta calidad desde nuestra institución. Este trabajo nos permitirá trabajar e interactuar con todos los niveles de salud", afirmó el Secretario Ejecutivo de la Alcaldía, Álvaro Blondel, en su alocución.

Ganadores de Centralidades Urbanas fueron premiados

En las instalaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), anoche, la Alcaldía de La Paz premio a los ganadores del tercer concurso de Centralidades Urbanas. El primer lugar recibió Bs 100 mil, el segundo Bs 35 mil y el tercer lugar Bs 15.000.

Alcalde entregó malla de media sombra en una escuela

El Alcalde Luis Revilla entregó el lunes una malla de media sombra en la cancha deportiva de la Unidad Educativa Ladislao Cabrera de Max Paredes. Con esta cubierta se protegerá a los estudiantes de los rayos del sol, sobre todo en actividades físicas.

La calle Felipe Bravo de Max Paredes tiene encarpetado

La Alcaldía entregó ayer el encarpetado y obras complementarias de la calle Felipe Bravo de la zona Gran Poder en Max Paredes. Esta vía brinda seguridad a la circulación vehicular y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Agenda
1 al 3 de agosto

1 y 2 de agosto. En el Teatro Municipal Alberto Saavedra se presentará en dos jornadas la cantante Luisa Molina, el retorno de la artista contara con la participación de invitados destacados.

3 de agosto. En el Teatro Municipal Modesta Sanjinés se presentaran Sikuris de Puno (Perú), con olas danzantes, música orquestal, con los Sikuris 27 de mayo.

Página SIETE
Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Achocalla advirtió que el vertedero está al límite de su capacidad

El relleno de Alpacoma rebalsa y otra vez derrama lixiviados

RIESGO El líquido de la piscina nueve se desbordó ayer en la madrugada. La Alcaldía paceña lleva adelante estudios para verificar si el río fue contaminado o no por este hecho.

Luis Escobar / La Paz

Víctor Gutiérrez / Página Siete

El derrame que se produjo en la piscina de lixiviados en Alpacoma, ayer.

El líquido lixiviado de la piscina nueve del relleno sanitario de Alpacoma se derramó la madrugada de ayer. La Alcaldía de La Paz lleva adelante un análisis de laboratorio para determinar si la contaminación llegó al río Achocalla se declaró en alerta y denunció que ese fluido llegó al cauce.

"Hubo una cantidad importante de lixiviados que bajaron hacia este sector; se han unido con tierra y conformaron una mazamorra que llegó hasta la quebrada Alpaco. No es que tuvimos líquidos y líquidos chorreando", declaró ayer el alcalde La Paz, Luis Revilla.

El burgomaestre no precisó la cantidad de líquido que se derramó o la superficie de terreno que fue afectada porque una vez que se produjo el hecho, la empresa Tersa, que administra el relleno, realizó el trasvase de los líquidos a otras piscinas aledañas para evitar que lleguen al río. "Por estas razones, al parecer, no se hubiera producido una contaminación, pero eso es algo que se debe establecer a partir de los análisis de laboratorio que hacemos nosotros y otras instancias pertinentes", explicó.

Ayer al mediodía, funcionarios de la Fiscalía, de la Secretaría de la Madre Tierra de la Gobernación y del Ministerio de Medio Ambiente llegaron al lugar para analizar los alcances de la situación y tomar muestras del río.

Página Siete visitó el lugar y observó que hasta el mediodía de ayer la mazamorra había sido retirada con maquinaria pesada. El olor era insoportable.

El alcalde de Achocalla, Dámaso Ninaja, denunció que los líquidos altamente contaminantes abarcaron una superficie de dos hectáreas y contaminaron el río. "Este líquido lixiviado de color negro -que se almacena en las piscinas y lleva bacterias y sustancias tóxicas y otros microorganismos más peligrosos que la basura- llegó al río Alpacoma, siguió por el río Achocalla hasta Río Abajo", dijo y advirtió que este fluido pudo contaminar los sembradíos.

Ninaja lamentó que el relleno de Alpacoma siga operando "pese a que su vida útil concluyó". El viernes, la Gobernación amplió por tres meses el uso de ese relleno, a solicitud de la Alcaldía.

"(Alpacoma) está trabajando sin una licencia ambiental. Es una irresponsabilidad de parte de la Gobernación y de la Alcaldía ampliar el tiempo de su funcionamiento", recalcó el burgomaestre de Achocalla.

El 15 de enero se registró un deslizamiento en el relleno sanitario de Alpacoma. Una de las celdas colapsó y la basura se desbordó causando alarma en la ciudadanía. Los pobladores de Achocalla bloquearon por dos semanas el paso de los carros basureros causando una emergencia sanitaria en La Paz.

Las causas del derrame

La primera evaluación establece que la posible causa del derrame fue un desajuste del terreno donde se encuentra la piscina afectada. El alcalde Revilla indicó "que se pudo haber provocado por movimiento de maquinaria o por el estallido de dinamitas", este último hecho fue reportado por vecinos de la zona recién ayer por la mañana.

"Esta mañana (ayer) se han comunicado conmigo vecinos de Isla Verde y Sequoia. (Ellos) dijeron que durante el fin de semana se han producido dinamitazos en los cerros que están encima y colindantes al relleno. Seguramente la Fiscalía tendrá que investigar a estas personas", dijo.

El Alcalde paceño informó que la operación de las celdas del relleno sanitario está bajo una inspección continúa de la Comuna y la Gobernación. Incluso indicó que la anterior semana técnicos de ambas reparticiones verificaron las piscinas y no hallaron ninguna irregularidad.

Relleno de Saka Churu

Revilla reiteró la necesidad de contar con la licencia ambiental definitiva para habilitar el nuevo relleno sanitario en Sak'a Churu y de esta manera activar el cierre del actual relleno de Alpacoma. "Para ello estoy tomando contacto con las autoridades, como de la Gobernación y el Ministerio de Aguas, para coordinar acciones y agilizar", aseguró.

El Gobernador Félix Patzi dijo ayer que la Alcaldía debe presentar su manifiesto para obtener la licencia ambiental; pero sólo envía la solicitud de permiso.

"Eso no corresponde, tantas veces le dije que para tener licencia ambiental exigimos ciertos requisitos como estudios geológicos, de suelo y otros, pero siempre fue prolongando y solicitando ampliación de tiempo. Incluso la última notificación que hemos hecho era condicionante para que presente su manifiesto y para que hagamos el seguimiento. Pero la Alcaldía siempre pide prórroga", dijo.

MN

El área afectada y delimitada por la Alcaldía de La Paz.

La comuna y la empresa se culpan mutuamente por el derrame

Tersa dice que alertó sobre riesgo y Alcaldía le inicia proceso penal

INCIDENTE Revilla dijo que se procesará a la compañía por posibles daños a la salud pública. Tersa sostuvo que advirtió a la Alcaldía del "límite de capacidad" de Alpacoma.

Luis Escobar / La Paz

Luego del derrame de líquidos lixiviados de una piscina del relleno sanitario de Alpacoma, la Alcaldía de La Paz inició un proceso penal contra la empresa de Tratamiento Especializado de Residuos Sólidos y Servicios Ambientales (Tersa), que administra el predio. La firma respondió e informó que advirtió a la Alcaldía sobre la "crítica" situación.

"Tomando en cuenta que el predio (donde se encuentran las piscinas de lixiviados) corresponde a la empresa Tersa, aparte de las multas que corresponde impartir, el Gobierno Municipal inició acciones legales en contra de la empresa y de todos los que resulten responsables de estos hechos", dijo ayer el alcalde de La Paz, Luis Revilla.

El burgomaestre informó que los abogados ediles analizan la tipología de los delitos. "Pueden ser por daños a la salud de la población", explicó.

Horas después de las declaraciones de Revilla, el ejecutivo técnico de Tersa, Rodrigo Vidaurre, leyó un comunicado con la posición de la empresa.

"Tersa es el administrador del relleno y debe dar cumplimiento al contrato que tiene suscrito con el Gobierno Municipal de La Paz. En este sentido y de manera muy oportuna, se informó de la situación crítica del relleno sanitario de Alpacoma y acerca de la licencia ambiental; así como del límite de su capacidad", sostuvo. No especificó cuál es esa situación crítica.

Vidaurre afirmó que la empresa realiza todas las intervenciones con la aprobación previa de la comuna. "De hecho, todas nuestras operaciones como Tersa se someten a la autorización, fiscalización y aprobación del Sistema de Regulación Municipal (Siremu). Finalmente, es preciso puntualizar que como Tersa estamos trabajando exhaustivamente en controlar la zona afectada a través de nuestras brigadas que se encuentran trabajando en este incidente", detalla el comunicado.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Comisiones de autoridades ingresan al sector donde se registró el derrame de lixiviados, ayer.

Continuará contrato con Tersa

Revilla sostuvo que, pese a la situación, la Alcaldía no rescindirá el contrato con Tersa porque ello no sería conveniente.

"Rescindir el contrato con Tersa implicaría que nosotros ejecutemos las boletas de garantía de la empresa que no alcanzan ni a 300 mil dólares. Todo el trabajo que se desarrolló a lo largo de estos meses y el trabajo que se tiene que desarrollar en este sector es un monto por demás superior a ése. Uno podría pensar que la sanción es rescindir el contrato, pero en realidad resultaría un favor. Eso fue lo que analizamos hace tiempo", declaró.

El Alcalde dijo que Tersa no se hará cargo del nuevo relleno sanitario transitorio de Sak'a Churo que comenzará a funcionar en pocas semanas. "Haremos una invitación para saber quién está en condiciones de hacerlo", añadió.

Vecinos están en emergencia y Achocalla evalúa bloqueo

Luego del derrame de lixiviados de una piscina del relleno sanitario de Alpacoma, los vecinos del distrito 20 de La Paz se declararon en emergencia. Los ciudadanos criticaron que desde enero, cuando ocurrió un deslizamiento de basura en este lugar, no se tomaron medidas.

Vecinos anunciaron que no dejarán que se instale un nuevo plazo de uso transitorio en el relleno sanitario en el sector de Alpacoma. "Mañana (hoy) tenemos una reunión de la Fejuve (Federación de juntas vecinales) Sur para abordar este problema. Nuestra posición es no aceptar que se siga depositando basura en Alpacoma, porque se ha demostrado que el terreno no es adecuado para esa carga", indicó María Elena Querejazú, presidenta de la zona Playa Azul.

Desde Mallasa, María Acarapi, la presidenta del club de madres, explicó que la situación afecta principalmente a la salud de las familias. "No se hizo caso a las denuncias de los anteriores dirigentes. El 2017 hubo un deslizamiento y fue tapado. Dicen: 'ustedes son del MAS y por eso me atacan', pero no es así. Nosotros velamos por nuestra salud ¿Quién cuida nuestra salud?", dijo.

El alcalde de Achocalla, Damaso Ninaja, indicó que la población definirá en las próximas horas si bloqueará al ingreso del relleno sanitario. "Estamos analizando y lo más probable es que desde el lunes se cierre el relleno sanitario de Alpacoma. Tienen que responder a este hecho y el daño a la salud pública", dijo.

Querejazú denunció que desde la semana anterior, los loteadores realizaban detonaciones en el cerro. Y que debido a la intensidad de la actividad mandaron una queja a la Alcaldía de La Paz, hace casi 10 días.

El Ministerio Público presentó la imputación contra el Alcalde por el caso Alpacoma

Fiscalía analiza pedir arresto domiciliario para Revilla

Página Siete / La Paz

El Ministerio Público presentó ayer la imputación formal contra el alcalde Luis Revilla por incumplimiento de deberes y delitos contra la salud pública a raíz del deslizamiento que ocurrió en enero en el relleno de Alpacoma. El Fiscal Departamental de La Paz, William Alave, sostuvo que analizan solicitar detención domiciliaria contra el burgomaestre.

"No estamos pidiendo la detención preventiva, sin embargo la norma nos implica que debemos solicitar la aplicación de medidas cautelares. Estamos analizando y existe un sin número de medidas cautelares para solicitar", dijo Alave.

Cuando se preguntó si correspondería la detención domiciliaria, el fiscal respondió: "estamos analizando".

"Se presentó la imputación contra el alcalde Luis Revilla por el caso relleno sanitario de Alpacoma. La imputación se la realizó en la ciudad de El Alto", añadió la autoridad.

La denuncia fue presentada por el alcalde de Achocalla, Dámaso Ninaja. Según Alave, una sentencia constitucional que determinó la responsabilidad de Revilla y frente a esos antecedentes se realizó la imputación.

El Fiscal dijo que, de acuerdo a la denuncia, el deslizamiento que se registró en el relleno sanitario de enero pasado "afectó" los ríos de Alpacoma y Achocalla, además "generó un daño a la salud pública de los habitantes de ese sector".

Por su parte, el alcalde de La Paz explicó ayer que "no es casual" la presentación de la imputación. "Está claro que las instancias judiciales están influenciadas por el partido del Gobierno y sus dirigentes políticos, quienes aprovecharán esta circunstancia para insistir en dañar la imagen del Gobierno Municipal y del Alcalde", afirmó.

"Tampoco me parece casual que luego de la situación que vivimos en el curso de estas últimas horas salga el fiscal a anunciar una imputación en mi contra", añadió el burgomaestre.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Comisiones ingresan en autos al relleno sanitario, ayer.

El felino tiene nueve meses y ya conoció tres países

El gato mochilero que recorre el mundo visita Bolivia

HISTORIAS Bella viaja a pie y sobre la mochila de su dueño, Jhon Galviz. Recibió un premio en Perú. "No es un gato normal", dice su compañero de aventuras.

Wara Arteaga / La Paz

Bella es un gato curioso y aventurero en todo el sentido de la palabra. Tiene nueve meses de edad y recorre el mundo a patas o sobre la espalda de Jhon Galviz, su dueño y compañero de viaje. Luego de visitar tres países, este felino llega a Bolivia. Primero visitó La Paz y ahora pasea por Cochabamba.

Abrigado para soportar una noche fría paceña, Bella miraba desde los brazos de su dueño a todos los transeúntes que afanosamente pasaban por la calle Comercio.

En la plaza Murillo, los autos se detenían para dar paso al felino que miraba sin mucha sorpresa a las palomas y a los perros.

Bella y su dueño comparten sus aventuras en un grupo de Facebook "El gato mochilero", que ya tiene cerca de 5.000 miembros.

La travesía comenzó hace siete meses, el 3 de enero en Barranquilla (Colombia).

La historia de este felino no se puede contar sin la presencia de Galviz, quien adoptó y puso el nombre de Bella al gato pensando que era hembra.

El gato Bella y su dueño Jhon Galviz durante su visita a la ciudad de La Paz, cerca de la Comercio, el viernes.

Una promesa

Hace cinco años, Galviz estuvo en una cárcel de Colombia. Fueron tres años, tres meses y 15 días de reclusión y ahí prometió no volver a prisión. Su compromiso personal era: trabajar, iniciar algún proyecto propio y renunciar a la vida que había tenido hasta ese entonces. "Así llevo cinco años, sin antecedentes ni nada, es un orgullo para mí llegar a este punto", destaca ahora, mientras descansa en una gradería de la plaza Murillo, junto a Bella.

En agosto del año pasado, el mochilero salió de Bogotá a pie. Esta fue una forma de superar una depresión que llegó luego de una ruptura amorosa. "El 18 de agosto cumplo un año caminando por el mundo. Antes estaba en un cuadro de depresión profunda por una relación que terminé después de nueve años. Eso me afectó muchísimo, ya no comía, vagaba por el mundo y estaba retomando una vida que había abandonado", cuenta.

Luego de 12 días de incansable caminata en soledad, Galviz llegó a Barranquilla. Ahí se estableció por algunos meses, hizo amigos, ingresó a una iglesia y realizó un retiro. Consiguió trabajo.

Fue casi a fin de año que, después de almorzar en un restaurante, Galviz conoció a Bella. El entonces pequeño gatito, estaba junto a otros felinos en una caja. Cuando preguntó por ellos, la dueña del local le regaló los felinos. "Le dije que no me los podía llevar a todos y ella me dijo 'llévese el que quiera'. Casualmente yo metí la mano y lo saque a él. A mí se me hace que era el menor y que fue maltratado", recuerda y revela que pensó eso porque Bella tenía lastimado el hocico.

No fue hasta tiempo después de iniciar la travesía que Galviz notó que Bella en realidad era un gato macho. Pero ya el nombre no se podía cambiar.

Ya tenía pensado recorrer Colombia a pie y llegar hasta Perú, pues un amigo le contó que tan sólo con el carnet podía visitar los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Así que desde el 3 de enero de este año, Bella y Galviz, junto a una enorme mochila, no dejan de caminar con el objetivo de conocer Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

Un 19 de febrero, Galviz y Bella llegaron a Perú. Ahí conocieron a Camilo Torres, quien se unió al equipo del gato mochilero. Durante el recorrido, las maletas crecieron. En Perú, por ejemplo, Bella se hizo de un premio con regalos para gato y junto a toda la comida que Galviz le compra, casi la mitad del equipaje resulta siendo propiedad de Bella.

No es como cualquier gato. Se adaptó a los viajes. "Lo han puesto a prueba, yo lo tomo así, porque es como maldad. Cuando pasamos entre los vehículos, los choferes tocan la bocina y yo les digo que no hagan eso porque a él no lo asustan, pero a mí sí, porque él confía en mí", dice con certeza.

Llegaron a La Paz y se fueron el sábado a Cochabamba, y en menos de 30 días se proponen recorrer los lugares posibles en Bolivia (porque las normas nacionales no permiten quedarse más tiempo). Antes de salir del país deben llegar a Tarija para luego viajar a Argentina.

En las calles, Jhon, Camilo y Bella no pueden avanzar una cuadra sin que las personas se acerquen para acariciar al gatito o tomarse una foto con ellos. Ahí aprovechan para vender dulces y solventar sus viajes. Recibieron la sugerencia de cobrar por caricias y fotos, pero Galviz dice: "No. Bella, es un ser de la naturaleza y como un hijo".

Los aventureros siempre reciben ayuda de las personas. "Para pasar de Perú a Bolivia, la gente nos ha ayudado muchísimo, nos ha brindado todo el apoyo. Tuvimos la posibilidad de pagar una flota porque el frío nos afecta mucho y nuestra intención no es dar mala vida al gatito", explica Galviz.

Sus próximos destinos de aventura son Uruguay, Paraguay y Chile. "En Colombia no tenía nada, hoy tengo a Bella", concluye.

Nicolás Vera / Página Siete

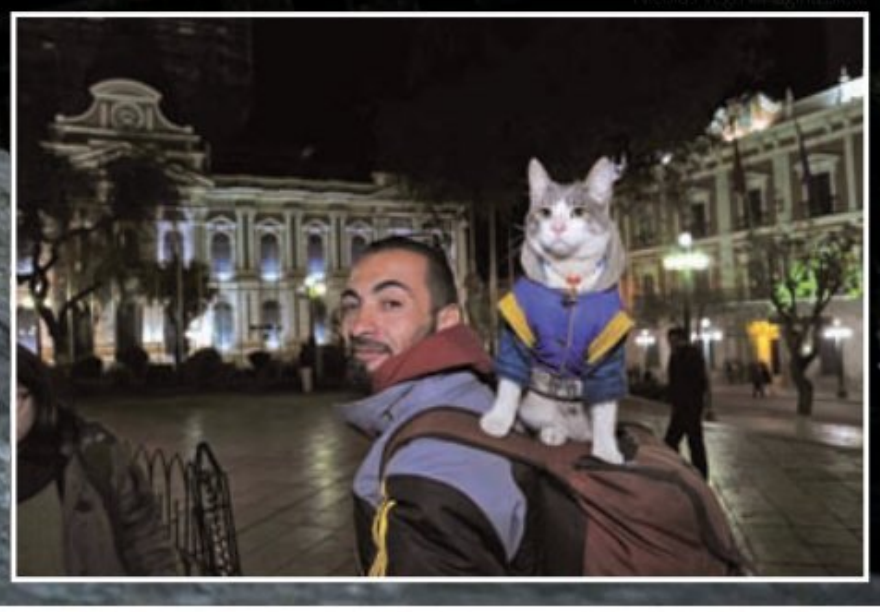

La Policía presentó ayer al autor confeso del crimen

Amalia llegó a La Paz seducida por el que sería su asesino

FEMINICIDIO El lunes, el cadáver de la joven fue hallado en una bolsa de yute en unas gradas de las laderas. Había sido violada y asfixiada.

ABI

El autor confeso fue presentado ayer por la Policía.

Verónica Zapana S. / La Paz

Amalia tenía 28 años y llegó a La Paz desde su tierra natal San Lucas, del departamento de Chuquisaca, luego de aceptar una invitación sin saber que era de su verdugo. El lunes, el cadáver de la joven fue encontrado en una bolsa de yute en unas gradas de una zona paceña. Ayer, Jhonatan Elías S. Q. confesó el crimen.

"Reconoció que él era el autor de la muerte de Amalia", informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Paz, Sergio Bustillos. El agresor había sido detenido el lunes, horas después del hallazgo del cadáver de la víctima dentro de una bolsa de yute en el sector Alto Tacagua de la zona Bajo Tejada.

Después de una investigación y luego de revisar las cámaras de seguridad, los policías captaron el momento cuando el autor confeso dejó el cuerpo sin vida de la joven entre la octava y novena grada de la calle 21 de Mayo.

Según el director de la Felcc, en el sitio donde se halló el cadáver la Policía identificó huellas del arrastre de la bolsa y dio con la casa del autor, ubicada a 50 metros.

El fiscal asignado al caso, Miguel Aramayo, remarcó que se ingresó al domicilio del asesino y en el lugar se encontraron bolsas de yute similares a las que utilizó para esconder el cadáver de la víctima. También se halló una cuerda idéntica a la que usó para atar las manos y los pies de la joven.

Cuando fue aprehendido, Jhonatan presentaba raguños, indicio de un intento de defensa.

¿Cómo se conocieron?

"Según las investigaciones, la joven es de Chuquisaca (...) Él la habría invitado para que llegue a La Paz", sostuvo Aramayo. Añadió que Jhonatan era estudiante de psicología y garzón.

La víctima y el agresor se conocieron en la ciudad de Sucre, cuando ambos participaban en un seminario. Allí intercambiaron sus números de celulares e iniciaron un contacto que se fortaleció en las redes sociales.

"Se están haciendo los cruces de llamadas y los mensajes de WhatsApp y emails que se han enviado", puntualizó el fiscal.

De acuerdo con el investigador de homicidios, Leonardo Ramos, "el agresor habría prestado 3.000 bolivianos a la víctima y como ella no le devolvió el dinero ni le dio ganancias, él se enojó y la mató".

Según el informe médico forense, la joven falleció por asfixia, aunque también presentó edemas en el cráneo. La autopsia también reveló que fue víctima de agresión sexual. "Por eso, el caso cambia de delito de homicidio a feminicidio", indicó.

Con la muerte de Amalia ya suman 73 feminicidios en lo que va del año.

Buscan que la norma incluya a todos

Pacientes con cáncer: Ley debe garantizar tratamiento gratuito

UNIÓN Piden que la norma facilite el financiamiento y la accesibilidad en la atención.

Página Siete

Una paciente muestra una carta enviada a Diputados.

Verónica Zapana S. / La Paz

Un día después de firmar un acuerdo con el Gobierno, los pacientes con cáncer coinciden en que es vital que el proyecto de ley para este sector, que es parte del convenio, garantice la gratuidad, la accesibilidad y sostenibilidad de los tratamientos.

"De qué sirve tener una ley hermosa si no se garantiza el financiamiento", sostuvo ayer la presidenta de la Asociación de Pacientes con Cáncer y Familiares, Rosario Calle.

Aclaró que su organización no está en contra de la propuesta que trabajó la Asociación de Padres de Niños con Cáncer con el Ministerio de Salud. "Respetamos ese trabajo, ese documento será la base para mejorar el proyecto", dijo.

Aunque la Asociación no conoce aún el contenido del proyecto normativo elaborado por el Gobierno, según Calle, la norma debe beneficiar a "niños, adolescentes, jóvenes, y adultos, ya que tienen diferentes necesidades".

Ayer, la Asociación envió una carta al presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, para armar la mesa que avance la norma. "Invitaremos a médicos oncólogos, radiooncólogos, nutricionistas, psicólogos, pacientes y familiares de todo el país", dijo.

El miércoles 24 de julio, los pacientes iniciaron movilizaciones en demanda de consenso en la elaboración del proyecto de ley. Diez personas ingresaron a huelga de hambre y luego de seis días de esa medida extrema, el Gobierno acordó consensuar.

"Queremos que la propuesta de ley sea concluida lo antes posible para que sea promulgada en la Cumbre del Cáncer que se realizará entre el 23 y 24 de agosto", resaltó la representante de la Asociación. Explicó que su organización no busca enfrentarse con los padres de niños con cáncer.

La declaración fue realizada luego de que la presidenta de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Santa Cruz, Carmen Villagómez, dijo que no permitirán la paralización de la propuesta que trabajó su sector.

La jefa de la Unidad del Programa Nacional de Lucha Contra el Cáncer, Sdenka Mauri, indicó que el proyecto se modificará en las mesas técnicas durante 10 días. Añadió que se analiza la entrega de medicamentos a bajo costo a los pacientes.

La víctima tiene ocho años y el caso se registró en Max Paredes

Aprehenden a agresor sexual de una niña

Página Siete / La Paz

La comuna conoció en las últimas horas el caso de una niña de ocho años que fue víctima de abuso sexual. Según datos preliminares, el presunto culpable es el padrastro de la menor de edad quien ya se encuentra aprehendido y esperando su audiencia cautelar.

El hecho se registró en el macrodistrito Max Paredes. En la actualidad, el proceso y seguimiento del caso es realizado por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

"La línea 156 toma conocimiento de una denuncia de abuso sexual remitida por la EPI Max Paredes, la cual fue hecha por la hermana de la víctima, quien la escuchó decir que el padrastro le tocó ciertas partes privadas de su cuerpo. Ante esta situación, la Defensoría hace la valoración psicológica y toma contacto con el médico forense", explicó el Jefe de Unidad de Defensa Integral a la Familia, Rodrigo Arce, y aclaró que dichas valoraciones confirmaron el delito.

La acción directa para la aprehensión del presunto agresor se realizó la madrugada del lunes con el apoyo de la Unidad de Protección Infantil (UPRI).

"El proceso que se está siguiendo es por el delito de abuso sexual contra el padrastro. El caso ha sido derivado a la defensoría especializada en materia penal para su continuación, tramitación y para que se le brinde apoyo psicológico a la víctima" acotó Arce.

Según la autoridad edil, la madre de la niña brinda la información complementaria para apoyar la investigación.

Empresarios paceños, en alerta por posible impuesto

El sector industrial paceño rechazó la intención que busca financiar las actividades de salud relacionadas con esta enfermedad mediante la creación de un impuesto directo al tabaco, el alcohol y los alimentos ultraprocesados. La medida formaría parte de un proyecto de ley de lucha contra el cáncer.

Este sector informó a través de un comunicado que se declara en estado de alerta.

El presidente de la Cámara Departamental de Industrias de La Paz (Cadinpaz), Raúl Crespo, dijo que la creación de un nuevo impuesto que afecta al sector industrial producirá fuertes desincentivos a la inversión, producción y generación de empleo formal en la industria manufacturera local.

"La medida generará desigualdades impositivas entre los sectores económicos en perjuicio de la industria manufacturera e impulsará la informalidad, el contrabando y la desindustrialización en el país", dijo.

Ante esa propuesta de ley, el lunes los empresarios cerveceros también se pronunciaron y rechazaron la norma.

AICC SAFI

"AICC SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019

BALANCE GENERAL

Al 30/6/2019
(Expresado en Bolivianos)

Código de Entidad: AFI
Reporte: Forma "A3"
Nivel: Consolidado
Tipo de Cambio: 6.86

DESCRIPCION	Notas	Actual	Anterior
ACTIVO		1,720,220.76	1,750,000.00
ACTIVO CORRIENTE		1,713,321.66	1,750,000.00
DISPONIBLE	(4)	1,711,893.24	1,750,000.00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	(5)	1,428.52	-
ACTIVO NO CORRIENTE		6,898.00	-
ACTIVO FIJO	(6)	6,498.90	-
OTROS ACTIVOS	(7)	399.00	-
PASIVO		16,222.42	-
PASIVO CORRIENTE		14,936.42	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(9)	9,571.12	-
PROVISIONES		5,365.30	-
PASIVO NO CORRIENTE		1,286.00	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	(10)	1,286.00	-
PATRIMONIO	(11)	1,703,998.34	1,750,000.00
CAPITAL SOCIAL		1,750,000.00	1,750,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		(46,001.66)	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,720,220.76	-

Síndico
Roberto Iturri

Representante Legal
Alejandra Hein Ruck

Analista Financiera
Adriana Gonzales Pinell

ESTADO DE RESULTADOS

AL 30/6/2019
(Expresado en Bolivianos)

Codigo de Entidad: AFI
Reporte: Forma "B3"
Nivel: Consolidado
Tipo de Cambio: 6.86

Descripción	NOTAS	Actual	Anterior
INGRESOS		-	-
INGRESOS OPERACIONALES		-	-
GASTOS OPERACIONALES		-	-
MARGEN OPERATIVO		-	-
INGRESOS FINANCIEROS		-	-
GASTOS FINANCIEROS		-	-
MARGEN FINANCIERO		-	-
MARGEN OPERATIVO FINANCIERO		-	-
RECUPERACION DE INCOBRABLES		-	-
CARGOS POR INCOBRABILIDAD		-	-
RESULTADOS DESPUES DE INCOBRABLES		-	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	(11)	45,999.66	-
RESULTADO OPERACIONAL		(45,999.66)	-
GASTOS NO OPERACIONALES		-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES		-	-
MARGEN NO OPERACIONAL		-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(45,999.66)	-
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS		-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		(45,999.66)	-

Síndico
Roberto Iturri

Representante Legal
Alejandra Hein Ruck

Analista Financiera
Adriana Gonzales Pinell

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en Bolivianos
Del: 30/06/2018 Al: 30/06/2019

Codigo de la entidad: AFI
Reporte: Forma "C"
Nivel: Consolidado

FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del Ejercicio		-46,000
Cargos a resultados que no generan desembolsos de efectivo		
Provisión para Indemnizaciones	2,683	
Provisión para beneficios sociales	2,683	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		-40,634
Incremento (disminucion) neto de otros activos y pasivos:		
Activos por cobrar	-1,429	
Otros activos	-399	
Aporte por pagar previsiones sociales	3,883	
Aportes por pagar a administradoras de fondos de pensiones	5,708	
Resultados Acumulados	-2	
Flujo neto en actividades de operación excepto en actividades de intermediacion		-32,894
Flujo de fondos en actividades de intermediacion		
Flujo de fondos en actividades de intermediacion		0
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuentas por pagar a largo plazo	1,286	
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		1,286
Flujo de fondos en actividades de inversion		
Activo fijo	-6,499	
Flujo neto en actividades de inversion		-6,499
Incremento (disminucion) de fondos durante el ejercicio		-38,107
Disponibilidades al inicio de la gestion		1,750,000
Disponibilidades al cierre del semestre		1,711,893

Síndico
Roberto Iturri

Representante Legal
Alejandra Hein Ruck

Analista Financiera
Adriana Gonzales Pinell

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Expresado en bolivianos
Al 30/6/2019

Codigo entidad: AFI
Reporte: Forma "D"
Nivel: Consolidado

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	AJUSTE DE RESERVAS DE PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL GENERAL
PATRIMONIO							
Saldos al Inicio del Ejercicio							
Capital Social	1,750,000						1,750,000
Reserva Legal							-
Ajuste de reservas Patrimoniales							-
Resultados Acumulados					- 2		- 2
Resultado del Ejercicio						- 46,000	- 46,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	1,750,000	-	-	-	- 2	- 46,000	1,703,998

Síndico
Roberto Iturri

Representante Legal
Alejandra Hein Ruck

Analista Financiera
Adriana Gonzales Pinell

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETIVOS

La Sociedad Anónima AICC SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. se constituye en fecha 31 de octubre de 2017.

Se registra en el Servicio de Impuestos Nacionales el 28 de febrero de 2018, con No de NIT 312398020.

La ASFI, como ente regulador emite la autorización de funcionamiento de la Sociedad en fecha 07 de junio de 2019 con resolución ASFI/493/2019, con número de registro ASFI/DSVSC-SAF-AFI-001/2019.

AICC SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. tiene por objeto social único la prestación de servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros y no financieros, internacionales y otras que constituya dentro del marco de la Ley de Mercado de Valores N° 1834, decretos reglamentarios, reglamentación de la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero ASFI y demás disposiciones conexas.

El domicilio principal fijado para la entidad, está ubicado en la calle Claure Ed. San Patricio N° 2894 piso 2 Departamento 208 de la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia.

NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Las políticas y prácticas contables más significativas empleadas por la empresa, que tiene efecto importante en el periodo o que pueden tenerlo en periodos posteriores, son:

1. Políticas contables

a. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, adoptados por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia y/o Contadores Públicos. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad.

b. El registro contable es en base a efectivo y devengado. La contabilización del efectivo se aplica a las operaciones de ingresos, conforme a lo percibido y pagado en el momento en que nacen los derechos de percepción o la obligación de pago.

Sobre esta base se incorporan las transacciones a los registros usuales y auxiliares de control apropiándose en las respectivas cuentas del estado patrimonial y del estado de resultados. Los estados contables fueron preparados con saldos tomados directamente de los registros del balance al 30 de junio de 2018 y como comparativo a la fecha del 30 de junio de 2019.

c. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ASFI y en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

a. Moneda de cuenta.

La entidad mantiene sus registros contables en bolivianos, los estados financieros han sido preparados en moneda constante de acuerdo al tipo de cambio mismo que no tuvo variaciones.

La resolución Administrativa SPVS-IS-No 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresion de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante en función a la UFV.

b. Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y convierten a bolivianos de acuerdo con la cotización de la moneda al cierre del semestre.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos) fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del mes de junio 2019. El tipo de cambio fue de USD 6.86.

COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Banco Nacional de Bolivia MN	1,711,209	1,750,000
Banco Nacional de Bolivia ME	684	-
	1,711,893	1,750,000

NOTA 5. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Corresponde al Crédito fiscal IVA por compras realizadas posterior a la autorización de funcionamiento.

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Crédito Fiscal	1,429	-
	1,429	-

NOTA 6. ACTIVOS FIJOS

Este grupo incluye los bienes tangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año y que no están destinados a la venta.

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Valor actualizado de equipos de computación	6,499	
	6,499	-

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

La cuenta de Caja chica y fondos no repuestos, mantuvo el importe asignado, sin movimiento.

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Caja Chica	399	-
	399	-

NOTA 8. GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2019, es la siguiente:

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Sueldos, salarios y bonos	32,052	
Beneficios sociales	2,683	
Cargas sociales	5,379	
Alquileres	2,683	
Servicios de Computación	1,128	
Gastos notariales y judiciales	1,079	
Papelería, útiles y materiales de servicio	505	
Gastos por servicios bancarios	339	
Gastos de administración diversos	152	
	46,000	-

NOTA 9. PASIVOS

En este grupo se registran los importes de las obligaciones a cargo de la Sociedad que, a pesar de no estar formalizadas jurídicamente, son ciertas e ineludibles, y se generan de la relación laboral sean éstas legales, contractuales o internas y se encuentran pendientes de pago, comprende las cuentas de previsión de obligaciones laborales y otras provisiones.

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Previsiones por pagar	9,571	-
Provisiones	5,365	-
	14,936	-

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de trabajo en su empleo el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Importe a ser devuelto al accionista.

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Cuentas por pagar a largo plazo	1,286	-
	1,286	-

NOTA 11. PATRIMONIO

La composición del rubro al 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Detalle	2019 Bs	2018 Bs
Capital Social	1,750,000	-
Resultados acumulados	- 46,002	-
	1,703,998	-

El capital social está compuesto por:

DETALLE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
FEDERICO RICARDO COLLUCCI MONTERROSO	1,400,000.00	14,000.00	80.00%
PABLO ANDRES MITA TELMONT	280,000.00	2,800.00	16.00%
ROBERTO CARLOS ITURRI SANDOVAL	70,000.00	700.00	4.00%
TOTAL	1,750,000.00	17,500.00	100.00%

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Después del 30 de junio de 2019 y la fecha del presente informe no existen aspectos relevantes que se hubieran producido y que afecten en forma significativa los informes realizados.

Síndico
Roberto Iturri

Representante Legal
Alejandra Hein Ruck

Analista Financiera
Adriana Gonzales Pinell

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2019

Empresa de Servicio de Pago Móvil E-FECTIVO S.A.
Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

tigo money

DIRECTORIO

Pablo Daniel Guardia Vásquez **Presidente**	Alfredo Alvaro Cuadros **Vocal**	Juan Pablo Sanchez Orsini **Director Suplente**
Simón Brahim Nallar Gutiérrez **Vocal**	Faycal Khiar **Vocal**	Herman Stelzer Jiménez **Síndico**
Yuri Joel Morales **Vocal**	Carlos Armando Bermudez Soto **Vocal**	María Ximena Callau Videz **Síndico Suplente**

PLANTEL EJECUTIVO

Alejandro Petrus Araujo **Gerente General**	Geisy Narda Mejia Vargas **Jefe de Operaciones - MFS**
Jacqueline Claudia Andia **Jefe de Riesgo**	Emilio Manuel Ricaldi Arrojo **Jefe Comercial - MFS**
Carlos Enrique Cuellar Urgel **Jefe IT - MFS**	Victor Hugo Escalera Quinteros **Auditor Interno**

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en bolivianos)

	Nota	Junio / 2019	Diciembre / 2018
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	43.147.852	28.012.590
Inversiones temporarias	8 c)	-	-
Cartera	8 b)	-	-
Otras cuentas por cobrar	8 d)	6.029.429	8.553.971
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	-	-
Bienes de uso	8 f)	-	-
Otros activos	8 g)	2.598.732	802.502
Fideicomisos Constituidos	8 h)	62.068.021	62.051.474
TOTAL DEL ACTIVO		**113.844.034**	**99.420.537**
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	34.636.626	32.452.004
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	-	-
Otras cuentas por pagar	8 l)	30.228.059	23.193.496
Previsiones	8 m)	192.392	192.392
TOTAL DEL PASIVO		**65.057.077**	**55.837.894**
PATRIMONIO			
Capital social		39.748.000	39.748.000
Aportes no capitalizados		-	-
Ajustes al Patrimonio		-	-
Reservas		-	-
Resultados acumulados		9.038.957	3.834.643
TOTAL DEL PATRIMONIO	9)	**48.786.957**	**43.582.643**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**113.844.034**	**99.420.537**
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	**39.715.321**	**43.797.922**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros

Alejandro Petrus Araujo
Gerente General

Anahi Chávez Claros
Contador

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	Junio / 2019	Junio / 2018
Ingresos financieros	8 q)	18.597	19.960
Gastos financieros	8 q)	-	-
Resultado financiero bruto		**18.597**	**19.960**
Otros ingresos operativos	8 t)	16.514.844	12.991.644
Otros gastos operativos	8 t)	(6.671.062)	(6.053.451)
Resultado de operación bruto		**9.862.379**	**6.958.153**
Recuperación de activos financieros	8 r)	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	-	-
Resultado de operación después de incobrables		**9.862.379**	**6.958.153**
Gastos de administración	8 v)	(4.889.147)	(6.578.988)
Resultado de operación neto		**4.973.232**	**379.165**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		20.521	65.555
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**4.993.753**	**444.720**
Ingresos extraordinarios	8 u)	210.561	65.318
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**5.204.314**	**510.038**
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	-	6.627
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	-	(13.284)
Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		**5.204.314**	**503.381**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de impuestos		**5.204.314**	**503.381**
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		**5.204.314**	**503.381**

Alejandro Petrus Araujo
Gerente General

Anahi Chávez Claros
Contador

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2018
(Expresado en bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**82.200.000**	-	**(59.631.031)**	**22.568.969**
Aporte por capitalizar de fecha 23 de junio de 2015	-	28.000.000	-	28.000.000
Capitalización de aportes autorizado por ASFI - Resolución ASFI/DSC/R-145687/2015 de 7 de septiembre de 2015	28.000.000	(28.000.000)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	(21.428.652)	(21.428.652)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**110.200.000**	-	**(81.059.683)**	**29.140.317**
Aporte por capitalizar de fecha 12 de agosto de 2016	-	13.920.000	-	13.920.000
Capitalización de aportes autorizado por ASFI - Resolución ASFI/DSC/R-159724/2016 de 6 de septiembre de 2016	13.920.000	(13.920.000)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	(11.158.962)	(11.158.962)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**124.120.000**	-	**(92.218.645)**	**31.901.355**
Aporte por capitalizar de fecha 16 de noviembre de 2017	-	13.920.000	-	13.920.000
Capitalización de aportes autorizado por ASFI - Resolución ASFI/DSC/R-241614/2017 de 13 de diciembre de 2017	13.920.000	(13.920.000)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	(6.073.448)	(6.073.448)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**138.040.000**		**(98.292.093)**	**39.747.907**
Resultado neto del ejercicio	-	-	503.381	503.381
Saldos al 30 de junio de 2018	**138.040.000**	-	**(97.788.712)**	**40.251.288**
Capitalización de aportes autorizado por ASFI - Resolución ASFI/DSC/R-241614/2017 de 13 de diciembre de 2017	(98.292.000)	-	(98.292.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	3.331.356	3.331.356
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**39.748.000**		**3.834.644**	**43.582.644**
Resultado neto del ejercicio	-	-	5.204.314	5.204.314
Saldos al 30 de junio de 2019	**39.748.000**	-	**9.038.957**	**48.786.957**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Alejandro Petrus Araujo
Gerente General

Anahi Chávez Claros
Contador

tigo money EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	Junio/2019	Junio/2018
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	5.204.314	503.381
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	133.410	85.471
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	-	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	325.279	667.961
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1.157.228	619.395
Depreciaciones y amortizaciones	-	59.072
Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	1.615.917	1.431.900
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Fideicomisos constituidos	116.863	58.680
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	2.524.542	(4.544.143)
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(1.796.230)	(2.812.766)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	5.552.057	5.052.146
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	**13.217.463**	**(310.795)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	2.184.622	10.292.114
Flujo neto en actividades de intermediación	2.184.622	10.292.114
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	(2)	13.920.000
Flujo neto en actividades de Financiamiento	(2)	13.920.000
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	-	-
Cargos Diferidos	-	-
Bienes de uso	-	-
Otros bienes	-	-
Fideicomiso constituidos	(266.820)	(17.570.943)
Flujo neto en actividades de inversión	(266.820)	(17.570.943)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	15.135.263	(246.453)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	28.012.590	24.858.827
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**43.147.853**	**24.612.374**

Alejandro Petrus Araujo
Gerente General

Anahi Chávez Claros
Contador

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a.1) Tipo de entidad y datos sobre la institución
Mediante escritura pública N° 1640/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A., cuya sigla es "E-FECTIVO ESPM S.A", con capital privado autorizado de Bs54.000.000 y capital suscrito y efectivamente pagado de Bs27.840.000 y una duración de 99 años, con domicilio en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, siendo su objeto único y exclusivo la prestación de servicios de pago móvil que comprende el conjunto de actividades relacionadas con la emisión de billeteras móviles y procesamiento de órdenes de pago a través de dispositivos móviles, en el marco del Reglamento de Servicios de Pago del Banco Central de Bolivia y demás normativa en vigencia.

El 28 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en conformidad con el artículo 16° y el artículo 12°, sección 2 del Reglamento para la Constitución, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Proveedoras de Servicio de Pago Móvil, otorgó a la EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A., la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/004/2012 para que inicie sus operaciones a partir del 2 de Enero de 2013, bajo la denominación anterior.

La EMPRESA DE SERVICIOS DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A. se encuentra registrada en Fundempresa con la Matricula N°00208255 y en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales, bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) 204644021.

a.2) Descripción de la estructura organizacional

La empresa está conformada por la Junta General de Accionistas, el Directorio y los Organismos Ejecutivos, siendo la Junta de Accionistas el máximo órgano de decisión. La fiscalización interna de la empresa está a cargo de un Síndico.

Las funciones operativas están a cargo de la Gerencia General y las diferentes Jefaturas de Área al interior de la empresa. Se ha conformado un Directorio y Comités Ejecutivos, cuyas funciones y atribuciones están claramente establecidas. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel Nacional por unidades Operativas y/o Administrativas que se encuentran en cada área. La unidad de Auditoria Interna se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica y con dependencia directa del Directorio.

a.3) Principales objetivos de la Sociedad

Para lograr implementar la misión institucional y alcanzar la visión empresarial de E-FECTIVO ESPM S.A. se ha concebido una estrategia basada en el logro de una masa crítica de clientes.

Los pilares bajo los cuales descansa la estrategia empresarial de E-FECTIVO ESPM S.A son:

- Procesos permanentes de educación y capacitación a clientes. Al tratarse de una nueva categoría de servicios financieros, los procesos de educación y capacitación tienen una relación con las tasas de adopción, para lo cual se están implementando procesos educativos orientados a mejorar el conocimiento de los servicios ofrecidos.
- Posicionamiento de la marca Tigo Money en el mercado nacional. Significa una percepción positiva sobre los servicios y productos de Tigo Money, mediante la continuidad del plan de publicidad a los productos y ventajas del servicio. Generación de una Imagen Corporativa que asocie los valores de confianza, seriedad, y seguridad en el servicio.
- Crecimiento y diversificación de los ingresos. Ampliar la gama de productos ofreciendo así mayores opciones de uso al cliente, para lograr los objetivos propuestos en cuanto a ingresos.

a.4) Oficinas departamentales
La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-FECTIVO S.A. tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la Doble Vía la Guarda y Quinto Anillo S/N, y existen 1.695 Puntos de Atención Corresponsal en todo el país, distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	Puntos de atención	Cajeros ATM (Tigo Matic)	Totales
Santa Cruz	564	15	579
La Paz	443	7	450
Cochabamba	214	4	218
Tarija	124	1	125
Oruro	76	1	77
Beni	77	1	78
Chuquisaca	77	2	79
Potosí	72	1	73
Pando	9	1	10
	1.656	33	1.689

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

El promedio de empleados al 30 de junio de 2019, es de 21 funcionarios de los cuales todos son permanentes (2018: 21 funcionarios).

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

El 2017 la perspectiva de crecimiento del PIB mundial presentó mejoras con relación al trimestre anterior, situándose en 3,6%. El escenario en las economías avanzadas es alentador, producto de mejoras en la inversión, en los mercados internacionales y en la producción industrial (las expectativas de crecimiento aumentaron de 2,0% a 2,2%).

Los países de la Zona del Euro continuaron mostrando signos de recuperación, esperándose que el conjunto de sus economías crezca alrededor de 2,2%. Este crecimiento estaría apuntalado por mejoras en el mercado externo y la demanda interna: se prevé que España, Alemania y Francia cierren el año con expansiones en sus economías de 3,1%, 2,0% y 1,6%, respectivamente. Por otro lado, el Reino Unido mantiene su previsión de crecimiento de 1,7% al cierre del 2017, considerando que la depreciación de la libra tuvo efectos en el ingreso de los hogares, lo que influyó negativamente en el consumo privado. En Estados Unidos se registraría una expansión de 2,2%, ligeramente inferior al pronóstico anterior (2,3%) debido a correcciones en la política fiscal y la incertidumbre que rodea a las políticas en general. Japón, por su parte, estaría impulsado por la demanda mundial y medidas de política fiscal, registrando una previsión de crecimiento de 1,5%, superior en 0,3 puntos porcentuales a la proyección del trimestre anterior.

Los países que conforman las economías de mercados emergentes y en desarrollo crecerían 4,6%. China experimentaría un crecimiento económico de 6,8% respaldado en las reformas por el lado de la oferta y políticas expansivas que incrementaron los niveles de inversión pública y dinamizaron la demanda interna. Impulsada por el gasto público, la India tendría un crecimiento de 7,1%, en tanto que Rusia confirmaría su paso de una recesión en 2016 a las sendas del crecimiento, con una expansión de 1,8% para 2017, en línea con la ligera estabilización de los precios del petróleo y la distensión en los mercados financieros.

Para América Latina y el Caribe la expectativa de crecimiento se mantuvo en 1,2%. Producto de una lenta recuperación de los mercados financieros, en un entorno de incertidumbre en los tratados de libre comercio con los Estados Unidos, se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se situará en 2,1%. Por su parte, se espera que Brasil, apoyado en una buena campaña agrícola y políticas de estímulo al consumo, revierta la recesión registrada en la gestión 2016 (-3,6%) a un modesto crecimiento de 0,7% para la gestión 2017. Argentina pasaría de la recesión experimentada en 2016 (-2,2%) a un crecimiento de 2,5%, situación explicada por los ajustes que estimularon el consumo y la inversión pública.

En el contexto nacional, al primer semestre de 20174 el PIB registró un crecimiento de 3,6%, las actividades económicas que impulsaron este crecimiento fueron: agricultura silvicultura caza y pesca con una incidencia de 1,0%; transporte y comunicaciones 0,6%; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles 0,6%; servicios de la administracion pública 0,5%; industria manufacturera 0,4% y comercio 0,4%. La proyección de crecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para 2017 se mantuvo en 4,7% y sería nuevamente el nivel más alto entre los países sudamericanos.

La inflación acumulada a septiembre de 2017 fue de 2,5%, aunque se prevé que a finales de 2017 alcance un nivel en torno a 5,0%.5 El tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas se situaron en USD10.130 millones, registrando un aumento de USD49 millones con respecto a diciembre de 2016 (0,5%).

La balanza comercial, a agosto de 2017, presentó un saldo negativo de USD645,6 millones como resultado del incremento en el valor de las importaciones que fue superior al incremento en las exportaciones, con relación al mismo periodo de la gestión 2016, el crecimiento observado para importaciones fue de 9,1% y 7,5% para las exportaciones. El valor de las exportaciones a agosto de 2017 alcanzó a USD6.138 millones, superior en USD359 millones respecto a la gestión anterior, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD5.983 millones, cifra superior en USD496 millones al valor observado en similar período de 2016. Los suministros industriales fueron los principales productos importados con una participación de 29,6%, bienes de capital 24,0% y equipo de transporte y accesorios 16,3%.

En el contexto señalado, las principales variables del sistema de intermediación financiera y del mercado de valores mantuvieron un desempeño favorable caracterizado por la recuperación en la dinámica de los depósitos, la activa colocación de créditos, así como crecientes transacciones en el mercado de valores.
previstos de la normalizacion de la política monetaria en los Estados Unidos ayuden a reducir algunas incertidumbres de política, al mismo tiempo que prevengan una excesiva volatilidad en los tipos de cambio y en los precios de los activos. Si bien la normalización monetaria puede llevar finalmente a un incremento en los costos de financiamiento, las tasas de interés crecientes deberían promover mayores inversiones en el corto plazo. Las mejoras previstas en el crecimiento mundial se basan también en una reducción de las presiones a la baja en el precio de las materias primas, lo que debería promover nuevas inversiones y elevar el crecimiento, especialmente en las economías dependientes de materias primas.

En cuanto al contexto regional, la desaceleración del crecimiento en China y la expectativa de un aumento de las tasas de interés en EE.UU. se combinaron para generar una caída en el precio de los commodities, un aumento del precio del dólar a nivel global y una reducción de los flujos de capitales hacia la región, con impacto negativo sobre la mayoría de las economías de América Latina. Frente a esto, la marcada desaceleración en la tasa de crecimiento de Latinoamérica que se produjo durante los últimos años. Luego de crecer a un ritmo promedio anual de +4,2% entre 2004 y 2013, las economías de la región se expandieron, en promedio, sólo un +1,3% durante 2014. La tendencia a la desaceleracion se profundizaría durante el 2015, con un crecimiento promedio esperado de sólo un +1,1%. De esta manera, y por primera vez en mucho tiempo, se espera que la tasa de expansión promedio de los países de Latinoamérica resulte en el corto plazo inferior a la tasa de crecimiento promedio de los países desarrollados.

Entre 2004 y 2016 la economía boliviana creció a una tasa anual promedio de 4,9% debido a los buenos precios de las materias primas, mayores volúmenes de exportación de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente. En este contexto, a pesar de una fuerte expansión de la inversión pública, Bolivia logró mantener superávit fiscales y externos que le permitieron acumular importantes amortiguadores macroeconómicos. Las reservas internacionales equivalen al 46% del Producto Interno Bruto (PIB) y los depósitos del sector público en el Banco Central al 27% del PIB. De similar manera, la deuda pública se ha mantenido por debajo del 40% del PIB, luego que los programas de alivio multilateral de la deuda permitieran reducirla desde el 94% del PIB en 2003.

Sin embargo, luego de la caída del precio internacional del petróleo, Bolivia afronta el desafío de mantener estos buenos resultados económicos y sociales en un entorno internacional menos favorable. El precio del petróleo tiene un efecto rezagado sobre los precios de exportación de gas natural, por lo que Bolivia ha sentido sólo parte de la reducción de los precios de materias primas. Sin embargo, las cuentas externas muestran ya un deterioro que ha provocado que las reservas internacionales hayan caído de US$ 15.1 mil millones a fines de 2014 a US$ 14.3 mil millones en agosto de 2015. El balance fiscal presentaría un déficit este año como ocurrió en 2014 luego de superávits continuos entre 2006 y 2013. De igual manera, aunque el crecimiento sigue robusto en comparación a otros países de la región, se ha observado una desaceleración económica a lo largo de este año.

El tipo de cambio en el país no tuvo variaciones en el año, y se mantiene en Bs6,96 por US$ 1 la venta y Bs6,86 por US$ 1 la compra.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A. han sido preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y sus actualizaciones posteriores.

b) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo siguiente:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3, emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda, como índice de ajuste.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

e) Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

e.1) Saldos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

tigo money EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de Bs 6,86 por US$ 1.

e.2) Disponibilidades

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

e.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden: anticipos por compras y servicios, seguros pagados por anticipado y crédito fiscal por IVA.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo, no han sido recuperados, serán previsionadas al 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e.4) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados se encuentran valuados al valor de adquisición.
La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de cuentas Entidades Financieras.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no signifiquen un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e.5) Otros activos

Activos Intangibles

En este rubro la entidad mantiene una Plataforma MTS (marca UTIBA), para prestar sus servicios consistentes en la emisión de Billeteras Móviles y el procesamiento de órdenes de pago a través de este instrumento.

De acuerdo a la normativa, los activos intangibles son reconocidos al inicio por su costo de adquisición y amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo que no excede los 5 años.

Bienes diversos

La Sociedad ha reconocido los dispositivos EPOS y MOBIPRINT entregados a sus Puntos Tigo Money (PTM), como activos registrando los mismos en la cuenta contable "Otros bienes" y amortizándolos en un periodo de 24 meses a partir de la entrega de los mismos.

e.6) Fideicomisos constituidos

Los fideicomisos constituidos son administrados por el Banco Bisa S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Económico S.A. Y Banco de Crédito BCP, quienes invierten los fondos en un portafolio de inversiones, las cuales se valúan al valor de adquisición más los productos devengados no cobrados.

e.7) Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

e.8) Previsión para indemnizaciones del personal

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y devenga al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado.
Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

e.9) Patrimonio Neto

En cumplimiento de la circular SB/585/2008 (Resolución SB N° 165/08), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el patrimonio de la Sociedad no se actualiza por inflación.

e.10) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.
Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

e.11) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

e.12) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, se contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivos de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

De acuerdo con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, en caso de existir quebranto impositivo, este es compensable con utilidades impositivas futuras hasta un máximo de tres períodos siguientes. El quebranto impositivo acumulado a ser deducido no será objeto de actualización.

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible, serán expresados en moneda constante, por la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N°6 de la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, la Sociedad no constituyó una provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas, debido a que tiene pérdidas tributarias.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la Sociedad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, la entidad no tiene activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

Al 30 de Junio de 2019	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
RUBRO			
Disponibilidades	43,147,852	-	43,147,852
Inversiones temporarias	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	1,823,553	4,205,875	6,029,428
Bienes realizables	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-
Otros activos	2,598,732	-	2,598,732
Fideicomisos constituidos	25,848,495	36,086,116	61,934,611
TOTAL ACTIVOS	73,418,633	40,291,991	113,710,623
Obligaciones con el público	26,377,620	8,259,006	34,636,626
Otras cuentas por pagar	30,227,922	138	30,228,059
Previsiones	-	192,392	192,392
TOTAL PASIVOS	56,603,500	8,451,535	65,055,035

Al 31 de diciembre de 2018	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
RUBRO			
Disponibilidades	28,012,590	-	28,012,590
Inversiones temporarias	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	8,503,970	50,000	8,553,971
Bienes realizables	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-
Otros activos	802,502	-	802,502
Fideicomisos constituidos	25,937,516	36,113,958	62,051,474
TOTAL ACTIVOS	63,256,578	36,163,958	99,420,537
Obligaciones con el público	25,937,516	6,514,488	32,452,004
Otras cuentas por pagar	21,983,256	1,210,242	23,193,498
Previsiones	-	192,392	192,392
TOTAL PASIVOS	47,920,772	7,917,122	55,837,894

Para nuestros activos y pasivo corriente se consideró los vencimientos hasta un año y los no corrientes mayores a un año.

Posición de Calce Financiero por plazos

La posición de calce financiero por plazos, expresada en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2019	Saldos Bs	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A MÁS DE 720 Días
RUBRO								
Disponibilidades	43,147,852	43,147,852	-					
Otras cuentas por cobrar	6,029,428	649,186	29,721	29,145	53,131	1,062,371	3,000,642	1,205,233
Otros activos	2,598,732	2,598,732						-
Fideicomisos constituidos	61,934,611	9,661,829	4,046,667	4,046,667	4,046,667	4,046,667	4,046,667	32,039,449
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	**113,710,623**	**56,057,599**	**4,076,387**	**4,075,812**	**4,099,797**	**5,109,038**	**7,047,308**	**33,244,682**
Obligaciones con el público	34,636,626	9,859,609	4,129,503	4,129,503	4,129,503	4,129,503	4,129,503	4,129,503
Otras cuentas por pagar	30,228,059	29,433,643	426,105	199,385	144,873	23,917	138	
Previsiones	192,392						192,392	
TOTAL PASIVOS	**65,055,035**	**39,291,210**	**4,555,607**	**4,328,888**	**4,274,375**	**4,153,419**	**4,322,032**	**4,129,503**
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont-Pasivo)		16,766,389	(479,220)	(253,076)	(174,578)	955,618	2,725,276	29,115,179
BRECHA ACUMULADA		16,766,389	16,287,168	16,034,093	15,859,514	16,815,133	19,540,409	48,655,588

Al 31 de diciembre de 2018	Saldos Bs	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A MÁS DE 720 Días
RUBRO								
Disponibilidades	28,012,590	28,012,590	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	8,553,971	7,615,965	102,558	102,558	307,674	375,214	-	50,000
Otros activos	802,502	802,502	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos constituidos	62,051,474	9,804,133	4,033,346	4,033,346	4,033,346	4,033,346	4,033,346	32,080,612
TOTAL ACTIVOS	99,420,537	46,235,190	4,135,904	4,135,904	4,341,020	4,408,560	4,033,346	32,130,612
Obligaciones con el público	32,452,004	9,804,133	4,033,346	4,033,346	4,033,346	4,033,346	4,033,346	2,481,142
Otras cuentas por pagar	23,193,498	20,505,131	-	-	-	1,478,124	-	1,210,242
Previsiones	192,392	-	-	-	-	-	192,392	-
TOTAL PASIVOS	55,837,894	30,309,264	4,033,346	4,033,346	4,033,346	5,511,470	4,225,738	3,691,384
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont-Pasivo)		**15,925,926**	**102,558**	**102,558**	**307,674**	**(1,102,910)**	**(192,392)**	**28,439,228**
BRECHA ACUMULADA		**15,925,926**	**16,028,484**	**16,131,042**	**16,438,716**	**15,335,806**	**15,143,414**	**43,582,642**

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos de operaciones con partes relacionadas, son las siguientes:

Balance	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Telecel S.A.	24,060	3,345,239
Giros Electrónicos	-	-
Total Activos	**24,060**	**3,345,239**
Telecel S.A.	1,722,140	1,948,829
Giros Electrónicos	-	-
Total Pasivos	**1,722,140**	**1,948,829**

Resultados	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Ingresos Telecel	3,924,152	6,849,865
Ingresos Giros Electrónicos	-	11,532
Total ingresos	**3,924,152**	**6,861,397**
Gastos Telecel	492,167	1,245,591
Gastos Giros Electrónicos	-	-
Total Gastos	**492,167**	**1,245,591**

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2019	Moneda extranjera Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total equivalente Bs
Disponibilidades	1,939,430			1,939,430
Otras cuentas por cobrar	201,018	-	-	201,018
TOTAL ACTIVOS	**2,140,448**	-	-	**2,140,448**
Otras cuentas por pagar	12,250	-	-	12,250
TOTAL PASIVOS	**12,250**	-	-	**12,250**
POSICIÓN LARGA (CORTA)	**2,128,198**	-	-	**2,128,198**

tigo money EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

Al 31 de diciembre de 2018	Moneda extranjera Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total equivalente Bs
Disponibilidades	1,939,430			1,939,430
Otras cuentas por cobrar	224,183	-	-	224,183
TOTAL ACTIVOS	**2,163,613**	-	-	**2,163,613**
Otras cuentas por pagar	24,500	-	-	24,500
TOTAL PASIVOS	**24,500**	-	-	**24,500**
POSICIÓN LARGA (CORTA)	2,139,113	-	-	2,139,113

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de 6,86 por US$ 1 al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, o su equivalente en otras monedas.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Bancos y corresponsales del país	23,911,127	8,349,816
Cuentas de liquidación Banco Central de Bolivia	19,236,725	19,662,774
Total Disponibilidades	**43,147,852**	**28,012,590**

b) Cartera

La entidad no registra movimientos.

c) Inversiones temporarias y permanentes

La entidad no registra movimientos.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Pagos anticipados	-	-
Anticipos por compras de bienes y servicios	-	-
Anticipos al personal	3,250	-
Seguros pagados por anticipados	163,288	186,453
Otros pagos anticipados (1)	6,653	2,522
Total Anticipos	**173,191**	**188,975**
Diversas		
Comisiones por cobrar	-	3,647,821
Crédito fiscal IVA	1,462,884	3,676,043
Importes entregados en garantía	2,913,241	854,110
Otras partidas pendientes de cobro (2)	854,110	192,788
Total Diversas	631,769	8,370,762
Previsión específica para pagos anticipados		
Previsión específica para pagos anticipados	(5,766)	(5,766)
Total otras cuentas por cobrar	6,029,429	8,553,971

(1) La composición de la cuenta otras partidas pendientes de cobro es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Pago Anticipo Cainco	6,653	2,522
Total Otros pagos anticipados	**6,653**	**2,522**

(2) La composición de la cuenta otras partidas pendientes de cobro es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Cuentas por cobrar personal E-fectivo ESPM S.A.	543,180	100,456
Cuentas por cobrar Telecel	59,993	63,734
Cuentas por cobrar Clientes	28,597	28,597
Total Otras partidas pendientes de cobro	**631,769**	**192,788**

e) Bienes realizables

La entidad no registra movimientos.

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Equipos de computación	874,678	874,678
Depreciación acumulada equipos de computación	(874,678)	(874,678)
Total Bienes de uso	-	-

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Otros Bienes (1)	-	-
Bienes Diversos	-	-
Partidas pendientes de billetera móvil (2)	2,598,732	802,502
Partidas pendientes de imputación	**2,598,732**	**802,502**
Programas y aplicaciones informáticas	-	-
Activos Intangibles	-	-
Total Otros activos	**2,598,732**	**802,502**

(1) La composicion de la cuenta Otros bienes es la siguiente:
La Sociedad a partir del mes de septiembre de 2014, ha reconocido los dispositivos (POS) y MOBIPRINT entregados a sus Puntos Tigo Money (PTM), como activos registrando los mismos en la cuenta contable "181.99 Otros bienes" y amortizándolos en un periodo de 24 meses a partir de la entrega de los mismos.
(2) La composición de la cuenta partidas pendientes de billetera móvil es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Transferencia ACH de billetera móvil	2,590,319	799,260
Transferencia BNB de billetera móvil	8,413	3,242
Total partidas pendientes de billetera móvil	**2,598,732**	**3,426,434**

h) Fideicomisos constituidos

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Fideicomisos Billeteras Móviles (1)	61,934,611	61,934,611
Rendimientos por cobrar por Fideicomisos de servicios de pago	133,410	116,863
Previsiones por Fideicomisos	-	-
Total fideicomisos constituidos	62,068,021	62,051,474

(1) Fideicomisos administrados por el Banco Bisa S.A., el Banco Nacional de Bolivia S.A. Banco Económico S.A., Banco de Crédito

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

	Junio/2018 Bs	Diciembre/2018 Bs
Obligaciones con el público a la vista	34,636,626	32,452,004
Total obligaciones con el público	34,636,626	32,452,004

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La entidad no registra movimientos.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La entidad no registra movimientos.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Diversas		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	42,815	44,727
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	919,031	96,752
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	37,261	35,157
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	47,916	45,413
Comisiones por pagar	13,537	13,013
Repositorios Electronicos - Billetera Movil	14,578,382	14,297,652
Acreedores varios (1)	10,055,299	4,752,761
Total diversas	**25,694,241**	**19,285,474**
Provisiones		
Provisión para primas	139,824	306,416
Provisión para vacaciones	450,734	393,318
Provisión para aguinaldo	138,250	37,391
Provisión para indemnizaciones	1,053,871	1,210,242
Provisión para otros impuestos	-	-
Otras provisiones (2)	2,371,963	1,884,002
Total Provisiones	**4,154,642**	**3,831,369**
Partidas pendientes de imputación		
Operaciones por liquidar	379,176	76,655
Total partidas pendientes	**379,176**	**76,655**
Total Otras cuentas por pagar	**30,228,059**	**23,193,498**

(1) La composición de la cuenta acreedores varios es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Cuentas por pagar a proveedores	402,886	20,203
Cuentas por pagar de plataforma tecnológica	-	-
Cuentas por pagar por recaudacion de comercios	9,652,414	4,543,438
Cuentas por pagar servicios de marketing y publicidad		
Cuentas por pagar consultorias contratadas	-	188,588
Otras partidas por pagar	-	533
	10,055,299	4,752,761

(2) La composición de la cuenta otras provisiones es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Dealers y corresponsales	1,035,768	1,143,002
Provisiones Proveedores servicios administrativos	708,009	181,650
Consultorías contratadas	93,090	60,552
Servicios de marketing y publicidad	174,752	127,567
Plataforma tecnológica	256,575	91,288
Otras provisiones	103,769	279,943
	2,371,963	**1,884,002**

m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Previsiones		
Otras previsiones	192,392	192,392
Total Otras previsiones	192,392	192,392

(1) Incluye la prevision por juicio demandado por terceros (Caja de salud de la banca privada)

n) Valores en circulación

La entidad no registra movimientos.

o) Obligaciones subordinadas

La entidad no registra movimientos.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La entidad no registra movimientos.

q) Ingresos y Gastos financieros

q.1) Ingresos financieros

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Productos por disponibilidades		
Intereses disponibilidades	18,597	19,960
Total Ingresos Financieros	18,597	19,960

q.2) Gastos financieros

La Entidad no registra movimientos.

r) Recuperación de activos financieros

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	-	-
	-	-

tigo money EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL E-FECTIVO S.A.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La entidad no registra movimientos.

t) Otros ingresos y gastos operativos

t.1) Otros ingresos operativos

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Otros ingresos operativos	16,494,653	12,976,220
Comisiones por servicios	-	-
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	3,600	-
Ingresos Operativos Diversos	-	-
Ingresos por bienes realizables	16,591	15,424
Rendimientos obtenidos en los fideicomisos constituidos	**16,514,844**	**12,991,644**
Total Otros ingresos operativos		

t.2) Otros gastos operativos

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs.	Junio/2018 Bs.
Otros gastos operativos	6,575,850	5,900,000
Comisión por servicios	-	-
Costo de Bienes Realizables	95,212	153,451
Gastos operativos diversos (1)	-	-
Cargos por fideicomisos constituidos	6,671,062	6,053,451
Total otros gastos operativos		

(1) Incluye la previsión por juicio demandado por terceros (Caja de salud de la banca privada)

	Junio/2019 Bs.	Junio/2018 Bs.
Administracion de fideicomisos *	93,717	211,071
Asignaciones ATP	1,495	19,723
	95,212	**230,794**

(*) Corresponde gasto por administración de los fideicomisos con los bancos: Bisa S.A., Nacional de Bolivia S.A, Económico S.A. y Banco de Crédito.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

	Junio/2019 Bs.	Junio/2018 Bs.
Ingresos y gastos extraordinarios		
Ingresos extraordinarios *	210,561	65,318
	210,561	**65,318**

(*) Este importe corresponde a revisión de provisiones que no fueron utilizadas

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Ingresos y gastos de gestiones anteriores		
Gastos de gestiones anteriores **	-	13,284
Ingresos de gestiones anteriores ***	-	6,627
	-	**6,657**

(**) Corresponde a gastos de gestión 2017, ejecutados en el 2018 por los conceptos de gastos administrativos.
(***) Corresponde a ingresos de la gestión 2017 y 2018 por concepto de comisiones ganadas ejecutadas en la siguiente gestión.

v) Gastos de administración

La composición al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Junio/2018 Bs
Gastos de personal (1)	2,567,552	3,468,632
Servicios contratados	1,222,305	1,278,682
Seguros	132,095	129,410
Comunicaciones y traslados	13,535	20,674
Impuestos	575,771	611,954
Mantenimiento y reparaciones	58,228	304,453
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	-	-
Amortización de Cargos diferidos y activos intangibles	-	-
Otros Gastos de Administración (2)	319,661	765,183
Total Gastos administración	**4,889,147**	**6,578,988**

(1) Los gastos de personal incluyen las dietas de directores y síndicos mas la remuneracion del principal ejecutivo
(2) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, papeleria, gastos notariales, alquileres y aportes a ASFI

w) Cuentas contingentes

La entidad no registra movimientos

x) Cuentas de orden

La composición al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Junio/2019 Bs	Diciembre/2018 Bs
Documentos y valores de la entidad		
Seguros contratados	33,149,576	33,149,576
Otros bienes de la entidad (1)	6,565,395	5,477,244
Valores propios en custodia	350	350
	39,715,321	**38,627,170**

(1) Corresponde a Equipos Bpos, Mobiprint y registro de dinero electrónico

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

a) Capital Pagado

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital autorizado de la Sociedad asciende a Bs.39.748.000.
Asimismo, a dicha fecha la composición accionaria de la Sociedad, es la siguiente:

Nombre o razón social del accionista o socio	Valor nominal de la acción o cuota de capital	Cantidad de acciones o cuotas de capital	Valor del paquete accionario o capital social	Participación (%)
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	100.00	396,680	39,668,000	99.79832%
VA Services S.R.L.	100.00	200	20,000	0.050420%
Producciones Digitales de Bolivia S.R.L.	100.00	200	20,000	0.050420%
Telepago S.R.L.	100.00	200	20,000	0.050420%
Sociedad de Inversiones Móviles TM S.R.L.	100.00	200	20,000	0.050420%
Total		397,480	39,748,000	100.00%

En fecha 20 de junio de 2014, se recibió un depósito de parte de Telecel S.A, principal accionista de la Sociedad, por la suma de Bs10.000.000 como aporte de capital.

En fecha 24 de julio de 2014, mediante resolución ASFI N° 506/2014 el ente regulador aprobó el incremento de capital pagado por Bs.10.000.000.-, con lo que el capital pagado se incremento a la suma de Bs62.000.000 dividido en 622.000 acciones nominativas y ordinarias de un valor de Bs.100 cada una.

En fecha 18 de agosto de 2014, se recibió un depósito de parte de Telecel S.A, principal accionista de la Sociedad, por la suma de Bs10.000.000 como aporte de capital.

En fecha 2 de septiembre, mediante resolución ASFI N° DSC/R-134264/2014 el ente regulador aprobó el incremento de capital pagado por Bs.10.000.000.- con lo que el capital pagado se incremento a la suma de Bs72.000.000 dividido en 722.000 acciones nominativas y ordinarias de un valor de Bs.100 cada una.

En fecha 14 de noviembre de 2014, se recibió un depósito de parte de Telecel S.A, principal accionista de la Sociedad, por la suma de Bs10.000.000 como aporte de capital.

En fecha 25 de noviembre, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-163672/2014 el ente regulador aprobó el incremento de capital pagado por Bs.10.000.000.- con lo que el capital pagado asciende a la suma de Bs82.200.000 dividido en 822.000 acciones nominativas y ordinarias de un valor de Bs.100 cada una.

En fecha 15 y 16 de abril de 2015 se recibieron depósitos de parte de Telecel S.A., principal accionista de la Sociedad, por la suma total de Bs28.000.000 como aporte de capital. El importe depositado fue registrado por E-FECTIVO ESPM S.A., en la cuenta contable 244.99 "Partidas pendientes de imputación", de acuerdo al Manual de Cuentas, emitido por la ASFI.

En fecha 23 de junio de 2015, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-100578/2015 el ente regulador emite su aceptación y solicita a la Sociedad que los Bs28.000.000 se reclasifiquen en la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Posteriormente mediante resolución ASFI N° DSC/R-104907/2015 solicita a la Sociedad que informe al regulador sobre las acciones legales adoptadas y proceda a actualizar en el Sistema de Registro de Accionistas, las modificaciones en su composición accionaria.

Finalmente en fecha 7 de septiembre de 2015, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-145967/2015 la ASFI informa a la Sociedad que ha tomado conocimiento del certificado de Registro de Modificación otorgado por Fundempresa y el Reporte de Accionistas del Módulo de Registro de Mercado, ambos documentos relacionados con el incremento de capital de Bs28.000.000.

En fecha 29 de agosto de 2016 se recibieron depósitos de parte de Telecel S.A., principal accionista de la Sociedad, por la suma total de Bs.13.920.000 como aporte de capital. El importe depositado fue registrado por E-FECTIVO ESPM S.A., en la cuenta contable 244.99 "Partidas pendientes de imputación", de acuerdo al Manual de Cuentas, emitido por la ASFI.

En fecha 12 de agosto de 2016 mediante resolución ASFI N° DSC/R-141871/2016 el ente regulador determina la "No Objeción" para que E-fectivo ESPM S.A. incremente el capital pagado en Bs13.920.000 e instruye registrar contablemente dicho importe en la cuenta contable 322.000 aportes para futuros aumentos de capital.

En fecha 6 de septiembre de 2016, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-159724/2016 el ente regulador determina que E-fectivo ESPM S.A. puede realizar la transferencia de BS13.920.000 de la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital a la cuenta 311.00 Capital pagado

En fecha 16 de noviembre de 2017 mediante resolución ASFI N° DSC/R-141871/2016 el ente regulador determina la "No Objeción" para que E-fectivo ESPM S.A. incremente el capital pagado en Bs13.920.000 e instruye registrar contablemente dicho importe en la cuenta contable 322.000 aportes para futuros aumentos de capital.

En fecha 13 de diciembre de 2017, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-241614/2017 el ente regulador determina que E-fectivo ESPM S.A. puede realizar la transferencia de BS13.920.000 de la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital a la cuenta 311.00 Capital pagado

En fecha 17 de diciembre de 2018, mediante resolucion ASFI N° DSC/R-161/2018 el ente regulador determina que E-fectivo ESPM S.A. puede realizar la Reducción de Capital autorizado de Bs 99.252.000

b) Resultados Acumulados

Los saldos acumulados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascienden a valor positivo de Bs9.038.957 y valor negativo de Bs3.834.643, respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La Entidad no tiene requerimiento de enviar la Ponderación de Activos.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2019 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Sociedad no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

Alejandro Petrus Araujo
Gerente General

Anahi Chávez Claros
Contador

SINCHI WAYRA S.A.

Arturo Zalles, Luis Fernando Calderon, Brenda Gutierrez, María Elsa Reyes, Carlos Vargas, Sergio Andrade, Alejandra Sainz y Fernando Espinoza acompañamos a nuestra querida amiga Mercedes Carranza Aguayo por el lamentan fallecimiento de su padre:

Sr. Emilio Carranza Villarreal
Q.E.P.D.

Acaecido en 28 de julio de 2019 en México.

Deseándole un eterno descanso, enviamos nuestras condolencias a toda su familia.

235181

BancoFie

Los (as) Accionistas, Directores (as), Presidenta del Directorio, Gerente General, ejecutivos (as) y el personal de **BANCO FIE S.A.**, expresan su profundo sentimiento de pesar y se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

Sr. Emilio Carranza Villarreal
Q.E.P.D.

Padre de Mercedes Carranza Aguayo, Directora de Banco FIE S.A., a quien expresamos nuestras más sentidas condolencias.

La Paz, julio de 2019

235179

De Dios vino y a El volvió

Sra. Rosario Merino Ossa de Cisneros
(Q.E.P.D.)

Gonzalo Cisneros Sepúlveda (+), esposo; Verónica, Gonzalo, Rodrigo y Diego Cisneros Merino, hijos; Fernando Merino Ossa, hermano; Carlos Jáuregui, Liana Mehmet, Carolina Isensee y Susana Comboni, hijos políticos; Carola, Carlos y Pamela Jáuregui Cisneros; Gonzalo, Ricardo y Camila Cisneros Rosenblüt; Francisca, Sebastián, Josefina, Agustín y Felipe Cisneros Isensee; Diego, Julián, Cristián, Alejandro y Lucía Cisneros Comboni; Elsi y Stefano Canelas Mehmet, nietos; Rodrigo Aliaga, Ximena Sanz Guerrero, Gabor Moncada y Viviana Ramírez, nietos políticos; Fernanda, Cristóbal, Emilia, Adrián, Luciano, Rafael, Natalia y Maximiliano, bisnietos y sobrinos invitan a la misa de cuerpo presente que se realizará el día de hoy miércoles a horas 11:00 en el salón "Remanso" de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Mario Mercado entre calles 1 y 2 de bajo Llojeta y posterior traslado de sus restos al sector Robles del Cementerio Jardín.

La Paz, julio de 2019.

KANTUTANI
SALAS DE VELACIÓN SANTA MARÍA

235169

"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, abuelito y amigo".

José Quintín Vera Rubín Portugal (Quintacho)
(Q.E.P.D.)

Lily Cordero, esposa; Eliana, Mayra, Yosselyn, César, hijos; Luis, Mauricio, Daniel, hijos políticos; Guillermo, Nicolás, Mary, Natividad, Alberto, Hipólito, hermanos; Vania, Luis, Natalia, Luciana, nietos; primos, sobrinos y demás familia hacen una invitación especial a la Dirección Distrital de Educación La Paz, Fraternidad Irresponsables, Residentes de Mocomoco, Puerto Acosta y Chuma a la misa de cuerpo presente que se realizará el día de hoy miércoles 31 de Julio a Hrs. 14:30 en la sala "Esperanza" de la Casa de Funerales Santa María ubicada en la Av. Busch Esq. Brasil Nro. 1319 Zona Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Los Andes Sector "Illimani".

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, Julio del 2019

KANTUTANI

235179

Con la fe puesta en nuestro Señor Jesucristo, ha sido llamado a su presencia el que en vida fue: ejemplar padre, amado suegro y cariñoso abuelito.

Sr. Modesto Cuentas Pizarroso
(Q.E.P.D.)

Beatriz Ormachea (+), esposa; Felicidad y Delfín Cuentas, hijos; Enrique Villagómez y Susana Cari, hijos políticos; Eliza, Lucio, Mario, Vicente Cuentas, hermanos; Roberth y Daniel Villagómez, Jeadel y Aarón Cuentas, nietos; Aarón, Kael y Daniel, bisnietos; cuñados, sobrinos, ahijados y amigos, invitan en especial a los Residentes de Pariguaya y Vecinos de Pariguaya a la velación a partir de hoy miércoles 31 del presente en la sala "Concordia" de la Funeraria Santa María ubicado en la Av. Busch y Brasil N° 1319 y a la misa de cuerpo presente el día de mañana jueves 1 de agosto a horas 11:00 en la misma sala y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín sector "Girasoles".

La Paz, Julio de 2019

KANTUTANI

235180

Señor Jesucristo llamo a su divina presencia a lo que en vida fue amado y cariñoso hijo, hermano, tio, tio abuelo:

JUAN AHERN LAZARTE

James P. Ahern (†) padre, Bertha Lazarte vda. De Ahern (†) madre, Miguel Ahern(†), Ellen Ahern (†), Mary Ahern hermanos, Ramiro Zalles, Javier Alcoreza (†) hermanos políticos; James, Carla, Michael, Bernarda, Eileen, Javier, Sergio, sobrinos; Vivi, Teri, Pablo, Maisa, Cecilia, sobrinos políticos; Ellen, Michael, Alexandra, Laura, Ariana, Gabriel, Maria Jose, Rodrigo, Joaquin, Lucia, Briana, Miguel Mateo, Olivia, Sabrina, Rafaela, Agustin, Nicolas, sobrinos nietos; y demás familia invitan al velorio en la funeraria Santa Maria, Bajo Llojeta ubicada en la av. Mario Mercado n.- 403, frente al sector azucena, Salon "Amanecer" la misa de cuerpo presente será celebrada el dia miércoles a horas 14:00 y posterior entierro en el cementerio jardín, sector Cristo, Kantutani. Agradecemos su gentil comprensión

235168 V-331

Policía registró sólo 15 puntos de bloqueo

Potosí cumple paro cívico por más regalías del litio

Página Siete / La Paz

El Comité Cívico Potosinista (Comcipo) llevó adelante ayer la primera jornada del paro cívico de 72 horas. Los cívicos exigen la anulación del Decreto Supremo Nº 3738 que establece la creación de la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos con participación de una firma alemana, además de otras demandas.

"El paro de 72 horas está siendo paulatinamente acatado por las diferentes instituciones del departamento de Potosí, fundamentalmente en nuestra capital. Por otro lado, queremos señalar que definitivamente las direcciones sindicales comprometidas con el actual supuesto proceso de cambio, están siendo rebasadas por las bases", manifestó Vladimir Peñaranda, dirigente de Comcipo.

"Eso implica que el pueblo potosino está tomando conciencia de lo que es el saqueo inmisericorde de los recursos naturales como el litio, pero también lo que significa el mineral, prueba de eso el Silala y el Cerro Rico de Potosí", afirmo Peñaranda.

Entre los sectores que acataron la medida están el Colegio Médico, gremiales, la Federación Universitaria de Docentes y los maestros urbanos y de provincia, estos últimos decidieron unirse a la medida en una asamblea realizada el lunes, de acuerdo al dirigente de Comcipo.

Además, se reportó que los comercios y las entidades bancarias trabajaron a medias. Por su parte, el comandante departamental de la Policía de Potosí, Williams Villa, informó que 15 puntos de la Villa Imperial están siendo bloqueados.

Villa indicó también que no se registraron incidentes con los transportistas del servicio público, los que se daban formas para circular pese a los puntos de bloqueo. Pero medios de comunicación local informaron que en la Villa Imperial se registraron detonaciones de cachorros de dinamita utilizados por la brigada de control de Comcipo.

"Debemos salir a las calles en defensa de los intereses de nuestro departamento. Sabemos bien que es instrucción desde el Gobierno central frenar las movilizaciones", remarcó el presidente de Concipo, Marco Pumari.

Las familias Cordeiro Aliaga, Arana Cordeiro y Rodríguez Cordeiro, invitan a familiares y amigos a la misa, recordando el mes de la partida de nuestro amado papa y abuelito:

Lic. Enrique Cordeiro Jantsch

Que se celebrará el próximo jueves 01 de agosto 2019 a hrs. 19:00 en el Templo de la Exaltación (Obrajes).

Los familiares agradeceremos la concurrencia.

La Paz 31 de julio 2019

KANTUTANI

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue:

Tec. Elt. Manuel Choque Guzmán
(Q.E.P.D.)

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" y la familia doliente: Encarnación Vargas de Choque **esposa**; Sarai Arlet e Isaac Emanuel Choque **hijos**, José Nicolás Choque Flores, Rosario Guzmán de Choque **padres**; Mónica, Cesar, Luis y Jhosi, **hermanos**; abuela, tíos, primos y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente el día de hoy miércoles 31 de julio a Hrs. 14:00 en el Salón Velatorio **Gabriel** de la Funeraria **"El Arcángel"** ubicado en la Av. Buchs #1275 (Miraflores) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General a Hrs. 14:30.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

"Arcángel"

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **8 y 9 de agosto de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE (Móvil y Fijo), Internet Banda Ancha V-Net (WiMAX), en el departamento de Santa Cruz, por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. SOFIA ZABALETA DE MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Herminio Miranda Suarez, esposo; Jorge, Williams, Alejandro y Thania, hijos; Nelly, Carmen, Esperanza y Jorge, hijos políticos; Rocio, Lissett, Renato, Alejandra, Christian, Georget, Carla, Diego, Alvaro, Ariel, Tatiana, Jonathan, Salvador, nietos y bisnieto invitan a amigos y personas que la conocieron a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día jueves 1 de agosto a horas 14:00 en la sala "Esperanza" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 – Zona Miraflores, posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio General.

La Paz, julio de 2019

KANTUTANI

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **8 y 9 de agosto de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE (Móvil y Fijo), Internet Banda Ancha V-Net (WiMAX), SMS, USSD, IVR, Servicios de Valor Agregado, Suscripción VAS, Consulta de saldo, Compra de bolsas, VIVA T Presta y Recarga de Tarjetas Prepago; en los departamentos de La Paz, Oruro y los servicios Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS / EDGE, en la ciudad de Cobija, la localidad de Porvenir del departamento de Pando, las localidades de El Carmen Rivero Torres, Pantanal del departamento de Santa Cruz, las localidades de Riberalta, Guayaramerin, Santa Ana de Yacuma, San Ignacio de Moxos, Magdalena, San Joaquín del departamento de Beni; por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. JULIA ALIAGA ARUQUIPA
(Q.E.P.D.)

Oscar Portugal Aliaga, Inés Portugal Aliaga, Marlene Arredondo Aliaga, hijos; Antonio Bettiz, hijo político; Victoria Mamani, Mario Mamani, Cristina Aliaga, hermanos; Andrés Bahamondes Portugal, Benjamín Bettiz, Ignacio Bettiz, nietos; Víctor Hugo, hermano político y ahijados invitan a amigos y personas que la conocieron a la misa de cuerpo presente que se oficiará hoy miércoles 31 de julio a horas 20:00 en la sala "Génesis" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 – Zona Miraflores.

La familia agradece sus expresiones de pesar y solidaridad.

La Paz, julio de 2019

KANTUTANI

Página SIETE Última

El Fiscal General negó estar involucrado y ordenó una investigación

Audio: senadores piden juicio de responsabilidades contra Egüez

● CORRUPCIÓN Acusan al magistrado del TSJ de ordenar el rechazo de un caso sobre presunto secuestro y alteración de actas en las elecciones judiciales de 2017, en Beni.

Carlos Quisbert / La Paz

Página Siete

Senadores Jeanine Áñez y Yerko Núñez ayer en conferencia.

Dos senadores de la oposición plantearon ayer someter a un juicio de responsabilidades al magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Carlos Alberto Egüez, un día después de hacerse público un audio que involucra a éste en un supuesto caso de uso de influencias. Los senadores Jeanine Áñez y Yerko Núñez presentaron -según ellos- pruebas de hechos de corrupción y tráfico de influencias contra Egüez.

También ayer, la Fiscalía General abrió una investigación sobre el audio en el que se escucha a Egüez hablar con un juez en un caso sobre fraude en las elecciones judiciales de 2017 en Beni.

"Estamos enviando al Fiscal General los antecedentes de posibles actos de corrupción y tráfico de influencias que involucran al magistrado Egüez (...). En este audio se evidencia claramente el manoseo que se hace de la justicia", aseguró la senadora Áñez, quien hizo el anuncio junto a su colega Yerko Núñez.

La Fiscalía investigará las irregularidades en torno al audio en el que se escucha a Egüez instruir al juez Pedro Carvalho Ojopi para que éste rechace un caso en un proceso sobre el secuestro de una notaría electoral y la alteración de actas en las elecciones judiciales de 2017.

La denuncia fue realizada por la notaria electoral Josefina Canchi, contra cuatro personas por la alteración de actas en las elecciones judiciales. Canchi fiscalizó los comicios en la comunidad Misión Fátima, ubicada en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (Tipnis).

En el audio, Egüez le asegura a Carvalho que el fiscal General, Juan Lanchipa, lo ayudará y respaldará el rechazo si él emite la resolución lo antes posible. "Nosotros negamos rotundamente nuestra participación en cualquier caso de tráfico de influencias", aseveró Lanchipa. Aseguró que la resolución de rechazo, emitida el 31 de mayo por Carvalho, fue apelada por la Fiscalía, lo que desvirtuaría la versión de que sería cómplice del magistrado, e informó que el primero en ser citado a declarar será Carvalho.

Egüez aclaró que no era parte de ese caso, aunque entre los denunciados figura su primo hermano Rolfy Egüez. En reunión con el presidente del TSJ, Antonio Revilla, el magistrado dijo que se manipularon los audios y que se someterá a las investigaciones.

Los legisladores que piden procesar a Egüez señalaron también que el Gobierno del MAS es culpable de las irregularidades, debido a que Egüez fue elegido en medio de las reformas impuestas por el partido de Gobierno.

Este es el segundo pedido de juicio de responsabilidades en contra del magistrado por el mismo caso. El primero fue en junio, por la magistrada suplente del TSJ por Beni, Mariana Montenegro.

Además del fraude electoral, hay otros casos de corrupción que involucran a varios familiares del magistrado Egüez.

El caso

▶ **Elecciones** • El 3 de diciembre de 2017 se desarrollaron las elecciones judiciales.

▶ **Notaría** • La notaria electoral de la comunidad Misión Fátima, Josefina Canchi, denunció que ese día le impidieron entregar las urnas y las actas de votación. Acusó a Cándido Neri y al primo del magistrado del TSJ, Rolfy Egüez, de llevarla en avioneta a otra población y alterar las actas.

▶ **Ganadora** • Según la notaria Canchi, la elecciones judiciales en su región fueron ganadas por Mariana Montenegro, pero luego de que las actas fueron alteradas resultó ganador Alberto Egüez. Se denunció el hecho el 3 de mayo de 2018.

Hay varias víctimas

Cae clan familiar que captaba a tragones para tráfico de droga

ABI / Oruro

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en Oruro, Herlant Portanda, informó que se desbarató una banda criminal, conformada por una pareja de esposos, que captaba a personas para trasladar droga en el interior de sus cuerpos a Chile, denominados tragones.

"Se ha logrado desbaratar una banda criminal (...), estas personas en principio se dedicaban a la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral. Ahora hemos identificado una nueva tipología de delito (...), que vendría a ser trata de personas con fines de narcotráfico", informó Portanda.

Detalló que una de las imputadas, Anita Montaño Solís, era la persona que ofrecía trabajo para trasladar a las víctimas a Chile, y si ellas aceptaban, eran inducidas a ingerir cápsulas de droga y trasladarlas al país vecino.

Identificó al cabecilla de la organización como Wilmer Choquevillca Paredes, de 35 años, pareja de Montaño, quien tendría un contacto en Chile, de nombre Freddy.

Precisó que la pareja fue aprehendida el 27 de julio y están recluidos en los penales de la ciudad de Oruro.

Relató que los acusados contactaron a Luis Felipe Roca Muiba, de 19 años, quien el 27 de julio falleció por la ingesta de 600 gramos de cocaína. La esposa de la víctima denunció a Montaño y Choquevillca. Además de ese caso, hay otros tres procesos de muerte de tragones en los que está involucrada la pareja.

Página Siete

Obreros atienden el derrame en Alpacoma, ayer.

Medio Ambiente solicitó informes a la Alcaldía sobre la construcción del relleno

Gobierno: Corre riesgo otra piscina de lixiviados

Marcelo Blanco / La Paz

El director general de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Luis Arratia, informó que hay una segunda piscina de lixiviados de 6.000 metros cúbicos en riesgo en Alpacoma. Aseguró que no existe tratamiento de esos elementos en dicho relleno sanitario.

"Este escurrimiento de lixiviados, del talud superior, ubicado sobre una plataforma donde se encuentran actualmente tres (piscinas de) lixiviados, ha comprometido la infraestructura de un estanque (piscina) que está colindante al que ha colapsado, de aproximadamente 6.000 metros cúbicos", señaló Arratia.

Este es el segundo problema que presenta el relleno sanitario de Alpacoma. El primero fue el 15 de enero, cuando 200 mil toneladas de basura y 10.000 metros cúbicos de lixiviados se derramaron del botadero, esparciéndose por toda la pendiente.

"Hemos identificado que en este momento no existe ningún tratamiento de lixiviados en el relleno sanitario de Alpacoma", afirmó Arratia. Resaltó que están a la espera de un informe de la Alcaldía, ya que, según sus estudios, el derrame se debe a un problema técnico.

El municipio debe enviar informes sobre cómo se construyeron las piscinas de lixiviados, cuál fue el procedimiento técnico y si tiene "realmente" la autorización de la Gobernación.

"Puede ser una mala compactación, sobrecarga del talud o una filtración que no ha sido controlada", dijo la viceministra de Agua Potable, Julia Collado.

El 80% del lixiviado que había en el estanque, ubicado en la sección suroeste del relleno sanitario, de aproximadamente 6.325 metros cúbicos, se derramó y causó la preocupación de los pobladores de Achocalla y de su alcalde, Dámaso Ninaja, quien acusa al alcalde de La Paz, Luis Revilla, de ese hecho.